



**PADEEM**

**2017**



**La Serena**  
Ilustre Municipalidad

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	6
1.-DEMOGRAFÍA COMUNA DE LA SERENA .....	7
1.1 INDICADORES DEMOGRÁFICOS .....	7
1.2 INDICADORES SOCIALES.....	8
1.3 INDICADORES EDUCACIONALES .....	9
2.-EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE LA SERENA .....	16
2.1 POBLACIÓN ESCOLAR .....	16
2.2 VACANTES E INGRESO A EDUCACIÓN SUPERIOR, POR COMUNA Y POR SEXO.....	37
2.3 CALIDAD DE VIDA DEL ALUMNADO .....	40
2.4 DOTACIÓN DOCENTE .....	81
2.8 LICENCIAS MÉDICAS.....	90
3.-RECURSOS FINANCIEROS.....	93
3.1.-PRESUPUESTO PADEM.....	93
3.2.- FINANCIAMIENTO .....	95
3.3.- PRESUPUESTO .....	97
4.- PROGRAMAS DE LA CORPORACIÓN.....	100
5.- EVALUACIÓN JORNADA ESCOLAR COMPLETA .....	112
6.- LA CORPORACIÓN GGV .....	114
6.1 VISIÓN .....	114
6.2 MISIÓN .....	114
6.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICO Y METAS .....	114
6.4 OBJETIVOS Y POLÍTICAS ESPECÍFICOS.....	115
6.5 METAS POR OBJETIVO ESPECÍFICO Y POLÍTICA DE RESPALDO .....	116
7.- PRESUPUESTO 2017 .....	129
7.1.- PRESUPUESTO DESAGREGADO DE EDUCACION 2017 .....	130
7.2.- PRESUPUESTO DE PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR:.....	131
7.3.- PRESUPUESTO DE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL .....	132
7.4.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE EDUCACION .....	133
8. PLAN MONITOREO Y EVALUACIÓN .....	135
8.1 TIEMPOS Y RESPONSABLES .....	144
8.2 CALENDARIO DE MONITOREO.....	157

## ÍNDICE TABLAS

<i>Tabla 1: POBLACIÓN TOTAL AÑO 2002 Y PROYECCIÓN DE POBLACIÓN AÑO 2015.....</i>	7
<i>Tabla 2: POBLACIÓN POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD INE.....</i>	7
<i>Tabla 3: POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD 2002 Y 2015.....</i>	8
<i>Tabla 4: ÍNDICES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA Y ADULTOS MAYORES.....</i>	8
<i>Tabla 5: POBLACIÓN SEGÚN POBREZA POR INGRESOS CASEN 2011 Y 2013, METODOLOGÍA SAE CASEN 2011-2013.....</i>	9
<i>Tabla 6: ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR DEPENDENCIA 2012-2014.....</i>	10
<i>Tabla 7: Matrícula por Dependencia 2012-2014.....</i>	11
<i>Tabla 8: MATRÍCULA POR NIVEL DE EDUCACIÓN 2012-2014.....</i>	11
<i>Tabla 9 INGRESOS MUNICIPALES, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN ORIGEN, 2010-2012-2014. ....</i>	13
<i>Tabla 10: GASTOS E INVERSIÓN MUNICIPAL, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, 2010-2012-2014.....</i>	14
<i>Tabla 11: GASTO EN SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPAL 2010-2012-2014.....</i>	14
<i>Tabla 12: NÚMERO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS 2014. ....</i>	14
<i>Tabla 13: TASA DE DENUNCIAS DE DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL 2010-2011/2012-2013/2014 .....</i>	15
<i>Tabla 14: TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2008-2012 (POR C/100.000 HABS.), 2010- 2011/2012-2013/2014. ....</i>	15
<i>TABLA 15: COBERTURA DE MATRICULA POR GENERO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO.....</i>	17
<i>TABLA 16: COBERTURA DE MATRICULA POR GENERO DE COLEGIOS ESPECIALES.....</i>	18
<i>TABLA 17: EVOLUCIÓN PUNTAJES SIMCE 2° BÁSICO (SECTOR CENTRO) .....</i>	20
<i>TABLA 18: EVOLUCIÓN PUNTAJES SIMCE 2° BÁSICO (SECTOR ANTENA).....</i>	21
<i>TABLA 19: EVOLUCIÓN PUNTAJES SIMCE 2° BÁSICO (SECTOR LAS COMPAÑÍAS).....</i>	22
<i>TABLA 20: EVOLUCIÓN PUNTAJES SIMCE 2° BÁSICO (SECTOR RURAL).....</i>	23
<i>TABLA 21: RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO.....</i>	33
<i>TABLA 22: RESULTADOS SIMCE INGLES 3° MEDIO .....</i>	33
<i>TABLA 23: RESULTADOS PSU PROCESO 2015 .....</i>	34
<i>TABLA 24: RESULTADOS PSU PROCESO 2014 .....</i>	35
<i>TABLA 25: RESULTADOS PSU PROCESO 2013 .....</i>	36
<i>TABLA 26: VACANTES 2014.....</i>	37
<i>TABLA 27: MATRICULADOS 2014.....</i>	37
<i>TABLA 28: DESGLOSE VACANTES 2014.....</i>	37
<i>TABLA 29: DESGLOSE 1° AÑO 2014.....</i>	39
<i>TABLA 30: ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESTUDIANTIL (IVE) SINAE 2015 (PARTE 1).....</i>	43
<i>Tabla 31: ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESTUDIANTIL (IVE) SINAE 2015 (PARTE 2).....</i>	44
<i>TABLA 32: CONSTITUCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR Y TIPOS DE FAMILIA (PARTE 1) .....</i>	48
<i>Tabla 33: CONSTITUCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR Y TIPOS DE FAMILIA (PARTE 2).....</i>	49
<i>Tabla 34: CONSTITUCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR Y TIPOS DE FAMILIA (PARTE 3).....</i>	50
<i>TABLA 35: ESCOLARIDAD DEL PADRE Y DE LA MADRE (PARTE 1) .....</i>	52
<i>Tabla 36: ESCOLARIDAD DEL PADRE Y DE LA MADRE (PARTE 2).....</i>	54
<i>Tabla 37: ESCOLARIDAD DEL PADRE Y DE LA MADRE (PARTE 3).....</i>	56
<i>Tabla 38: ESCOLARIDAD DEL PADRE Y DE LA MADRE (PARTE 4).....</i>	58
<i>Tabla 39: ESCOLARIDAD DEL PADRE Y DE LA MADRE (PARTE 5).....</i>	60
<i>Tabla 40: ESCOLARIDAD DEL PADRE Y DE LA MADRE (PARTE 6).....</i>	62
<i>Tabla 41: ESCOLARIDAD DEL PADRE Y DE LA MADRE (PARTE 7).....</i>	64
<i>TABLA 42: QUINTILES DE INGRESOS.....</i>	67

TABLA 43: PUNTAJE DE FPS Y SU EQUIVALENCIA A QUINTILES DE VULNERABILIDAD .....	67
TABLA 44: INGRESO FAMILIAR SEGÚN QUINTILES DE INGRESO (PARTE 1) .....	68
Tabla 45: INGRESO FAMILIAR SEGÚN QUINTILES DE INGRESO (PARTE 2) .....	69
Tabla 46: INGRESO FAMILIAR SEGÚN QUINTILES DE INGRESO (PARTE 3) .....	70
TABLA 47: VIVIENDA Y HACINAMIENTO (PARTE 1) .....	72
Tabla 48: VIVIENDA Y HACINAMIENTO (PARTE 2).....	73
Tabla 49: VIVIENDA Y HACINAMIENTO (PARTE 3).....	75
TABLA 50: ALUMNOS PRIORITARIOS POR SEXO 2015 (PARTE 1).....	78
Tabla 51: ALUMNOS PRIORITARIOS POR SEXO 2015 (PARTE 2).....	79
TABLA 52: DOTACIÓN DOCENTE 2016 (PARTE 1).....	84
TABLA 53: DOTACIÓN DOCENTE 2016 (PARTE 2) .....	86
TABLA 54: DOTACIÓN Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN .....	88
TABLA 55: PRESUPUESTO INICIAL DE EDUCACIÓN DISPONIBLE PARA EL AÑO 2016 .....	93
TABLA 56: PRESUPUESTO DE PROGRAMAS Y PROYECTO 2016.....	94
TABLA 57: FUENTES DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN .....	95
TABLA 58: PRESUPUESTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	96
TABLA 59: FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2016.....	97
TABLA 60: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	99
TABLA 61: PROGRAMAS EN DESARROLLO.....	100
TABLA 62: IMPLEMENTACIÓN JEC.....	112
TABLA 63: ACCIONES Y PRODUCTOS ESPERADOS POR ÁREAS .....	116
TABLA 64: PROYECCION PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN AÑO 2017 .....	130
TABLA 65: PROYECCION PRESUPUESTO PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	131
TABLA 66: PRESUPUESTO SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.....	132
TABLA 67: PRESUPUESTO CONSOLIDADO EDUCACIÓN 2017.....	133
Tabla 68 DEFINICIÓN Y TIPOS DE SEGUIMIENTOS.....	135
TABLA 69: TIEMPOS Y RESPONSABLES.....	144

## INTRODUCCIÓN

El Plan anual de desarrollo de la educación municipal (PADEM) es un instrumento de planificación estratégica que constituye el referente para la definición de los planes de acción que configuran las directrices de la política institucional del sistema de la educación municipal. La formulación de este se encuentra establecida en la Ley N°19.410, la cual coherente con su calidad de normativa en un estado de derecho, la esencia de su elaboración responde a la manifestación del ejercicio de prácticas democráticas, debido a que se sustenta en la participación ciudadana. Este sirve para disponer de un documento público actualizado, que entregue las directrices del desarrollo de los procesos educativos de la educación municipal de la comuna de La Serena, abrir los espacios de participación, generar cambios a través de la colaboración, abordar los nudos críticos del sistema y generar planes de acción ejecutables que permitan mejorar la calidad del servicio entregado.

En la formulación del PADEM participan todos los estamentos de las distintas comunidades escolares de los establecimientos educacionales del sistema municipal, organizaciones sociales y/o personas naturales que deseen entregar su aporte a la educación municipal. La Jornada de Construcción Participativa del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM 2017, se realizó en esta oportunidad en cada Unidad Educativa perteneciente a la Corporación Municipal Gabriel González Videla entre el 05 y el 09 de Septiembre, en donde participaron directores, profesores, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados, quienes acudieron a la cita a fin de entregar sus aportes al futuro plan estratégico educacional, manteniendo así el Sello Participativo que le ha dado la Corporación Municipal Gabriel González Videla a la realización del PADEM. Sobre esta importante instancia, el director del Departamento de Educación (S) de la Corporación Municipal, Marco Poblete Muñoz, explicó la particularidad que marcará este proceso, señalando que *“el PADEM 2017 tendrá carácter de transición, definido así por el Ministerio de Educación, en la perspectiva que la educación pública administrada por los municipios o corporaciones municipales deberán transitar hacia una nueva institucionalidad, según lo contempla en la Reforma Educacional”*.

Al respecto, las comunidades educativas no han estado ajenas a esta instancia de participación y han presentado sus propuestas e iniciativas para fortalecer la educación pública en sus respectivas unidades educativas, las cuales se ven plasmadas en el presente documento.

# 1.-DEMOGRAFÍA COMUNA DE LA SERENA

## 1.1 INDICADORES DEMOGRÁFICOS

La información contenida en este capítulo, extraída principalmente del Censo de Población y Vivienda del año 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), permite caracterizar a la población en distintos aspectos en un momento determinado y en distintas niveles territoriales, ya sean nacionales, regionales o comunales.

Se entrega información estadística de población total del país, desagregada por grupo de edad y sexo, además de información sobre declaración de pertenencia a etnia y religión. Del análisis de estas características de la población se entregan índices de masculinidad y de dependencia demográfica. Según el Censo del 2002 la población nacional estaba compuesta por 15.116.435 personas, mientras que para el 2015 la proyección de la población estimada era de 18.006.407 personas, lo que representa un 19,1% de aumento.

**Tabla 1: POBLACIÓN TOTAL AÑO 2002 Y PROYECCIÓN DE POBLACIÓN AÑO 2015**

Territorio	Año 2002	Año 2015	Variación (%)
Comuna de La Serena	160.148	216.874	35,42
Región de Coquimbo	603.210	771.085	27,83
País	15.116.435	18.006.407	19,12

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE

**Tabla 2: POBLACIÓN POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD INE**

Territorio	Año 2002		Año 2015		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2015
Comuna de La Serena	77.385	82.763	106.863	110.011	93,50	97,14
Región de Coquimbo	297.157	306.053	382.004	389.081	97,09	98,18
País	7.447.695	7.668.740	8.911.940	9.094.467	97,12	97,99

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE

**Tabla 3: POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD 2002 Y 2015**

Edad	2002	2015	% según Territorio 2015		
			Comuna	Región	País
<b>0 a 14</b>	42.317	44.427	20,49	21,07	20,36
<b>15 a 29</b>	40.809	55.754	25,71	24,16	23,79
<b>30 a 44</b>	38.255	43.816	20,20	20,40	21,36
<b>45 a 64</b>	26.149	50.912	23,48	23,64	24,17
<b>65 y más</b>	12.618	21.965	10,13	10,73	10,32
<b>Total</b>	160.148	216.874	100	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE

**Tabla 4: ÍNDICES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA Y ADULTOS MAYORES**

Territorio	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	2015	2002	2015
<b>Comuna de La Serena</b>	52,21	44,12	29,82	49,44
<b>Región de Coquimbo</b>	55,38	46,62	31,03	50,91
<b>País</b>	51,03	44,25	31,30	50,66

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE

## 1.2 INDICADORES SOCIALES

La información contenida en este capítulo corresponde al porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos, de la Encuesta de Caracterización Social (Casen) del Ministerio de Desarrollo Social, y los indicadores de hacinamiento y saneamiento de la Ficha de Protección social (FPS).

Según el Ministerio de Desarrollo Social, el nuevo cálculo del indicador de pobreza por ingreso se enmarca en la actualización de la metodología de medición. Dentro de los principales cambios incorporados se destaca la Actualización de la Línea de pobreza y pobreza extrema, realizada a partir de una actualización de la Canasta Básica de Alimentos y de la Canasta Básica de Bienes y Servicios no alimentarios (Base VII Encuesta de Presupuestos Familiares de 2011-2012); también, en vez de tener una única línea de pobreza y pobreza extrema expresada en valores Per cápita, se definen distintas líneas de pobreza y de pobreza extrema que dependen del tamaño del hogar. Así la Encuesta CASEN indica que el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos en Chile era un 22,2%

el año 2011 y el año 2013 era de 14,4%, lo que representa una disminución 7,8 puntos porcentuales.

**Tabla 5: POBLACIÓN SEGÚN POBREZA POR INGRESOS CASEN 2011 Y 2013, METODOLOGÍA SAE CASEN 2011-2013.**

Territorio	% de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos	
	2011	2013
Comuna de La Serena	20,63	12,77
Región de Coquimbo	26,10	16,20
País	22,20	14,40

Fuente: Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013 Nueva metodología (SAE e imputación de medias por conglomerados) CASEN, Ministerio de desarrollo social.

### 1.3 INDICADORES EDUCACIONALES

El ámbito de la educación es uno de los cambios más notorios ocurridos en el país entre los años 1992 y 2002, el que posee directa relación con el desarrollo social y/o políticas públicas, tales como en enseñanza y capacitación.

El extender la cobertura educacional y mejorar la posibilidad de que los segmentos más precarios de la población tengan la oportunidad de acceder a niveles educativos completos, es una tarea prioritaria. La educación no sólo permite ampliar los medios de conseguir un mejor puesto de trabajo, sino que también logra aumentar las posibilidades de un mejor desarrollo en el ámbito de la cultura y el conocimiento, en pos de alcanzar un desarrollo personal integral.

El nivel de instrucción y el último curso aprobado, junto a las preguntas socioeconómicas derivadas del censo, contribuyen a identificar el grado de especialización alcanzado por la población de las diferentes áreas geográficas. Estos antecedentes permiten aproximarse a una estimación de los recursos humanos calificados que tiene el país en un momento dado y efectuar la comparación con censos anteriores.

La forma precisa de medir el nivel de instrucción consiste en obtener información acerca del último año de estudio efectuado o el grado más alto que se haya aprobado e diversos niveles de enseñanza: Pre básica, Especial / Diferencial, Básica / Primaria, Media Común, Humanidades, Media Comercial, Media Industrial, Media Agrícola,

Media Marítima, Normal, Técnica Femenina, Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional y Universitaria.

En el Censo 2002 las preguntas sobre educación se formularon a todas las personas de 5 años o más, con respecto al último curso aprobado y el tipo de enseñanza regular, incluyendo también la alternativa "nunca asistió". El último curso aprobado se define como aquel rendido satisfactoriamente por la persona en cualquier nivel de la enseñanza regular del país y los años de estudio aprobados se refiere al número total de años de estudio que haya aprobado efectivamente en la enseñanza formal. A su vez, se definió al alfabeto como la persona capaz de leer y escribir, y al analfabeto, aquella que no lee ni escribe o sólo lee o sólo escribe, o bien, aprendió a leer y escribir en algún momento, pero transcurrido el tiempo se olvidó.

**Tabla 6: ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR DEPENDENCIA 2012-2014**

Establecimientos	Comuna		Región		País	
	2012	2014	2012	2014	2012	2014
<b>Corporación Municipal</b>	45	44	45	44	1.131	1.106
<b>Municipal DAEM</b>	0	0	376	369	4.383	4.225
<b>Particular Subvencionado</b>	109	111	346	345	5.965	6.065
<b>Particular Pagado</b>	21	18	26	23	625	595
<b>Corporación de Administración Delegada</b>	0	0	1	1	70	70
<b>Total</b>	175	173	794	782	12.174	12.061

Fuente: Base de establecimientos educacionales, MINEDUC.

Tabla 7: Matrícula por Dependencia 2012-2014

Matrícula según Dependencia	Comuna		Región		País	
	2012	2014	2012	2014	2012	2014
Corporación Municipal	11.867	12.171	11.867	12.171	451.091	429.479
Municipal DAEM	0	0	51.197	48.814	908.804	875.155
Particular Subvencionado	34.615	36.620	88.385	93.452	1.887.180	1.919.392
Particular Pagado	4.030	4.426	4.667	5.099	254.719	270.491
Corporación de Administración Delegada	0	0	389	446	49.473	46.802
<b>Total</b>	<b>50.512</b>	<b>53.217</b>	<b>156.505</b>	<b>159.982</b>	<b>3.551.267</b>	<b>3.541.319</b>

Fuente: Base de Matrículas, MINEDUC.

Tabla 8: MATRÍCULA POR NIVEL DE EDUCACIÓN 2012-2014

Mat. según Nivel de Educ.	Comuna		Región	
	2012	2014	2012	2014
Educación Parvularia	4.938	5.653	351.589	378.052
Enseñanza Básica niños	26.209	27.757	1.962.255	1.939.926
Educación de Adultos	351	235	19.666	17.491
Educación Especial	2.834	3.227	159.517	176.818
Enseñanza Media Niños	14.260	14.303	938.936	909.674
Enseñanza Media Adultos	1.920	2.042	119.304	119.358
<b>Total</b>	<b>50.512</b>	<b>53.217</b>	<b>3.551.267</b>	<b>3.541.319</b>

Fuente: Base de Matrículas, MINEDUC.

## **EDUCACIÓN SUPERIOR (UNIVERSIDADES, IP Y CFTS).**

Se sitúa a la infancia, en el centro de sus políticas públicas, y uno de sus grandes desafíos, es la ampliación de la cobertura de salas cuna en la región, la que al año 2013 fue de 3.784 matrículas, donde un 64% corresponde a la provincia de Elqui, 30% a Limarí y un 7% a la provincia de Choapa. En el área de la educación, los jóvenes vulnerables que hoy cursan tercero medio son parte integral de las acciones a desarrollar.

La Región de Coquimbo actualmente tiene 4.066 jóvenes en condición de vulnerabilidad cursando tercero medio, quienes potencialmente entrarían a la educación superior el año 2016 (2.094 jóvenes son de la provincia de Elqui, 1.323 de Limarí y 682 de Choapa). Respecto a la educación universitaria y técnica la región de Coquimbo cuenta con 9 Universidades (2 pertenecientes al consejo de rectores), 7 Institutos profesionales, y 4 Centros de Formación Técnica. Estas instituciones de educación superior se concentran mayoritariamente en la ciudad de La Serena.

La matrícula en la educación superior, el año 2014, de acuerdo a la información del Consejo Nacional Superior de Educación, en la Región de Coquimbo es de 40.796 alumnos, de los cuales el mayor porcentaje se concentra en las Universidades con un 49%, les siguen los institutos profesionales con un 31% y finalmente los CFT con un 19% de la matrícula total de alumnos en la Región de Coquimbo.

Es relevante señalar, que un 54% de la matrícula total, corresponde a matrícula femenina y que el 80% de la matrícula de educación superior se concentra en la comuna de La Serena. La población de jóvenes en la región entre 15 a 29 años proyectada el año 2013 es de 172.070, de los cuales 79.290 se encuentran dentro de la fuerza laboral, con lo que la tasa de participación el último año es de 46% y la de ocupación es de 40% en este segmento.

Un grupo de especial atención son los jóvenes entre 15-19 años, que no estudian ni trabajan, los que el año 2013 llegan a 2.308 jóvenes en la Región. Respecto a la correspondencia de las carreras universitarias y técnicas con el mercado laboral actual y potencial de la región, se observa que la oferta académica, considerando las vacantes para el primer año 2014, se concentran principalmente en 4 áreas académicas, siendo la mayor el área de la tecnología con un 40%, lo siguen con un 17% el área de la administración, 15% el área de la salud y 13% en área educación (fuente CNES junio 2014).

Un aspecto esencial para mejorar el conjunto de la formación inicial y por ende avanzar hacia un cambio sociocultural, tiene relación con la oferta académica de

carreras asociadas a la pedagogía. En la Región de Coquimbo existe una amplia oferta académica orientada al área de la educación. El año 2014 son 13 las instituciones (7 Universidades y 6 Institutos profesionales) que ofrecieron en conjunto una vacante de primer año para 1.753 alumnos y un total de 4.622 jóvenes cursando estudios en carreras asociadas a la educación.

### **OTROS INDICADORES (INGRESOS MUNICIPALES Y DISTRIBUCIÓN)**

El origen de los ingresos municipales sirve como indicador para ilustrar en términos comparativos, la mayor o menor independencia financiera de estos organismos. Como dato referencial para el año 2014, el 37,7% de los municipios nacionales dependen financieramente entre un 50% y un 84% del Fondo Común Municipal (FCM).

En el gasto se determinan los porcentajes destinados a inversión municipal, lo que puede ser estimado el motor del desarrollo comunal; el porcentaje de recursos que se traspasan desde el gobierno central para cubrir los sectores de educación y salud municipal. La estructuración social de organizaciones comunitarias entrega elementos para desarrollar un análisis de participación y trabajo asociativo de los habitantes de la comuna.

**Tabla 9 INGRESOS MUNICIPALES, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN ORIGEN, 2010-2012-2014.**

<b>Ingreso</b>	<b>2010</b>	<b>2012</b>	<b>2014</b>
<b>Propios Permanentes en el Ingreso Total</b>	53,50	37,90	37,80
<b>Del FCM en el Ingreso Total</b>	29,60	19,60	18,20
<b>Por Transferencia en el Ingreso Total</b>	5,10	31,70	33,70

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.

Tabla 10: GASTOS E INVERSIÓN MUNICIPAL, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, 2010-2012-2014.

Gasto	2010	2012	2014
Gastos Corrientes en el Gasto Total	71,20	54,30	55,50
Inversión en el Gasto Total	4,10	1,30	1,20

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.

Tabla 11: GASTO EN SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPAL 2010-2012-2014.

	Miles de \$		
	2010	2012	2014
Gasto en Educación	12.436.855	18.139.110	15.930.393
Gastos Salud	7.433.347	8.639.629	10.941.787

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.

Tabla 12: NÚMERO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS 2014.

Tipo de Organización	2014
Clubes Deportivos	111
Centros de Madres	28
Centros de Padres y Apoderados	66
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	109
Juntas de Vecinos	113
Uniones Comunales	4
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	297
Total	728

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.

## OTROS INDICADORES (SEGURIDAD SOCIAL).

La información sobre denuncias por delitos de mayor connotación social (DMCS) y denuncias de violencia intrafamiliar (VIF) son llevadas por el Ministerio del Interior desde 1999 por medio de la confrontación de la información de denuncias provista por Carabineros y Policía de Investigaciones y se expresan en tasas por cada 100.000 habitantes.

Las denuncias corresponden a reportes voluntarios de la población sobre hechos delictuales, por tanto las estadísticas de denuncia de delitos no contemplan la totalidad de los hechos delictuales registrados sino solamente aquellos que han sido denunciados. Según las encuestas de victimización, cerca de un 50 por ciento de los delitos no son denunciados. Los DMCS involucran una serie de delitos en contra de la propiedad, además de homicidio, violación y lesiones, entendiéndose que su comisión acarrea una importante alarma pública.

Las denuncias por violencia intrafamiliar se registran en forma separada. En términos de evolución, en el país el año 2011 las tasas de denuncias de DMCS y VIF sufren un pequeño aumento respecto a 2010. Luego, el año 2012 ambas bajan, pero las de DMCS vuelve a subir llegando el año 2014 a 2.801,2 denuncias por cada 100.000 habitantes; sin embargo las denuncias de VIF sigue a la baja hasta llegar el año 2014 a 587,5 denuncias por cada 100.000 habitantes.

Tabla 13: TASA DE DENUNCIAS DE DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL 2010-2011/2012-2013/2014

Territorio	2010	2011	2012	2013	2014
Comuna de La Serena	2.642,34	2.761,25	2.683,17	2.713,27	2.781,62
Región de Coquimbo	2.291,17	2.417,23	2.470,26	2.362,91	2.446,32
País	2.780,25	3.010,10	2.720,38	2.730,08	2.801,19

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior

Tabla 14: TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2008-2012 (POR C/100.000 HABS.),2010-2011/2012-2013/2014.

Territorio	2010	2011	2012	2013	2014
Comuna de La Serena	556,31	485,83	476,80	491,34	477,33
Región de Coquimbo	520,51	550,12	550,63	524,30	525,55
País	638,46	707,77	650,13	627,43	587,52

Fuente: Subsecretaría De Prevención Del Delito, Ministerio De Interior.

## **2.-EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE LA SERENA**

### **2.1 POBLACIÓN ESCOLAR**

En la información que a continuación se entrega, son consideradas las variables de Cobertura de Matrícula, Matrícula y Asistencia Media 2016 y Proyección de Matrícula y Asistencia Media 2017. Lo anterior considerando la población escolar que administra la Corporación Municipal Gabriel González Videla La Serena, es decir 44 Establecimientos Educativos. Los insumos para la elaboración de esta planilla, corresponden a datos emanados desde los Establecimientos Educativos, como de plataforma Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) del Ministerio de Educación, de esta última, se extrajeron, en estricto rigor Matrícula y Número de Estudiantes con Asistencia Media Mensual (Comprobante de Recepción Electrónica de Boletín de Asistencia mes de Junio 2016 (Matrícula y Asistencia Media por Curso. y Matrícula por género vigente al mes de Julio de 2016. .

**TABLA 15: COBERTURA DE MATRICULA POR GENERO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO**

<b>b. Matrícula (desagregada por sexo) 2016 - a. Cobertura Matrícula 2017 (desagregada por sexo)</b>		<b>b. 2016</b>			<b>a. 2017</b>			<b>b. Matrícula Gral. c. Asistencia Media al 30 de Junio 2016 fuente Mineduc SIGE</b>			<b>d. Proyección Matrícula y Asistencia Media 2017.</b>		
<b>N°</b>	<b>Curso</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>Total</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>Total</b>	<b>b. Matrícula</b>	<b>c. N° Estudiantes Asist Media Mensual</b>	<b>c. % Asist Ests Media Mensual</b>	<b>MAT</b>	<b>N° Ests Asist Media Mensual</b>	<b>% Asist Med</b>
<b>2</b>	Kinder	348	352	700	338	378	716	710	580,64	81,8	716	652	91,1
<b>3</b>	1° A	391	459	850	450	553	1003	864	725,78	84,0	1003	917,1	91,4
<b>4</b>	2° A	425	412	837	480	504	984	853	729,36	85,5	984	896,1	91,1
<b>5</b>	3° A	391	377	768	445	456	901	776	682,94	88,0	901	821,8	91,2
<b>6</b>	4° A	362	333	695	421	452	873	706	624,06	88,4	878	797,3	90,8
<b>7</b>	5° A	448	361	809	485	451	936	815	710,91	87,2	936	853,7	91,2
<b>8</b>	6° A	438	362	800	481	459	940	807	711,68	88,2	940	856,3	91,1
<b>9</b>	7° A	415	397	812	565	604	1169	831	716	86,1	1169	1063	90,9
<b>10</b>	8° A	430	490	920	537	614	1151	924	821,84	88,9	1151	1049	91,1

11	1° m A	486	563	1049	508	670	1178	1075	930,85	86,6	1178	1069	90,7
12	2° m E	372	487	859	558	689	1247	869	770,41	88,7	1247	1134	90,9
13	3° m A	298	388	686	420	573	993	695	605,56	87,1	993	905	91,1
14	4° m A	259	372	631	330	428	758	634	569,2633	89,8	766	691	90,2
<b>Total</b>		<b>5311</b>	<b>5653</b>	<b>10964</b>	<b>6322</b>	<b>7186</b>	<b>13508</b>	<b>11120</b>	<b>9616,63</b>	<b>86,5</b>	<b>13521</b>	<b>12305</b>	<b>91,0</b>

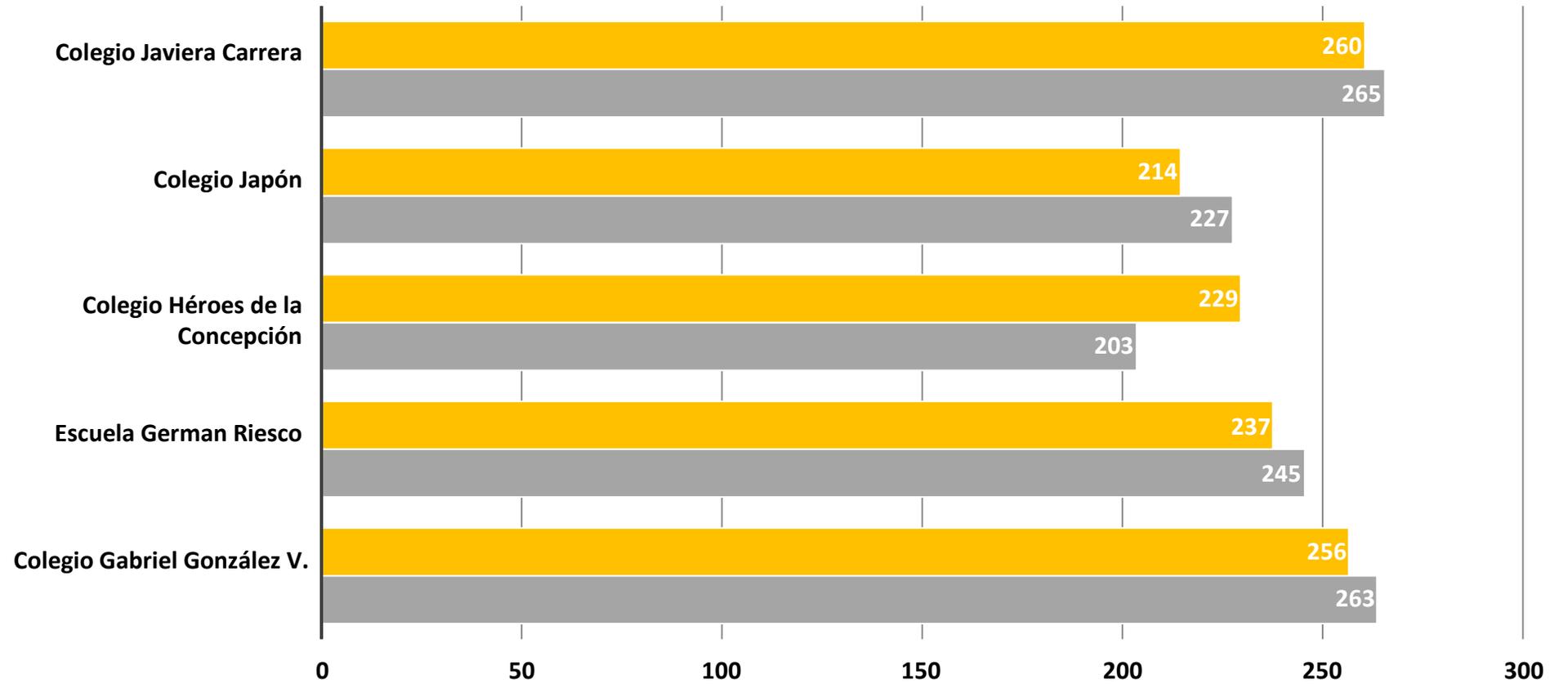
Fuente: Plataforma Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) del Mineduc

**TABLA 16: COBERTURA DE MATRICULA POR GENERO DE COLEGIOS ESPECIALES**

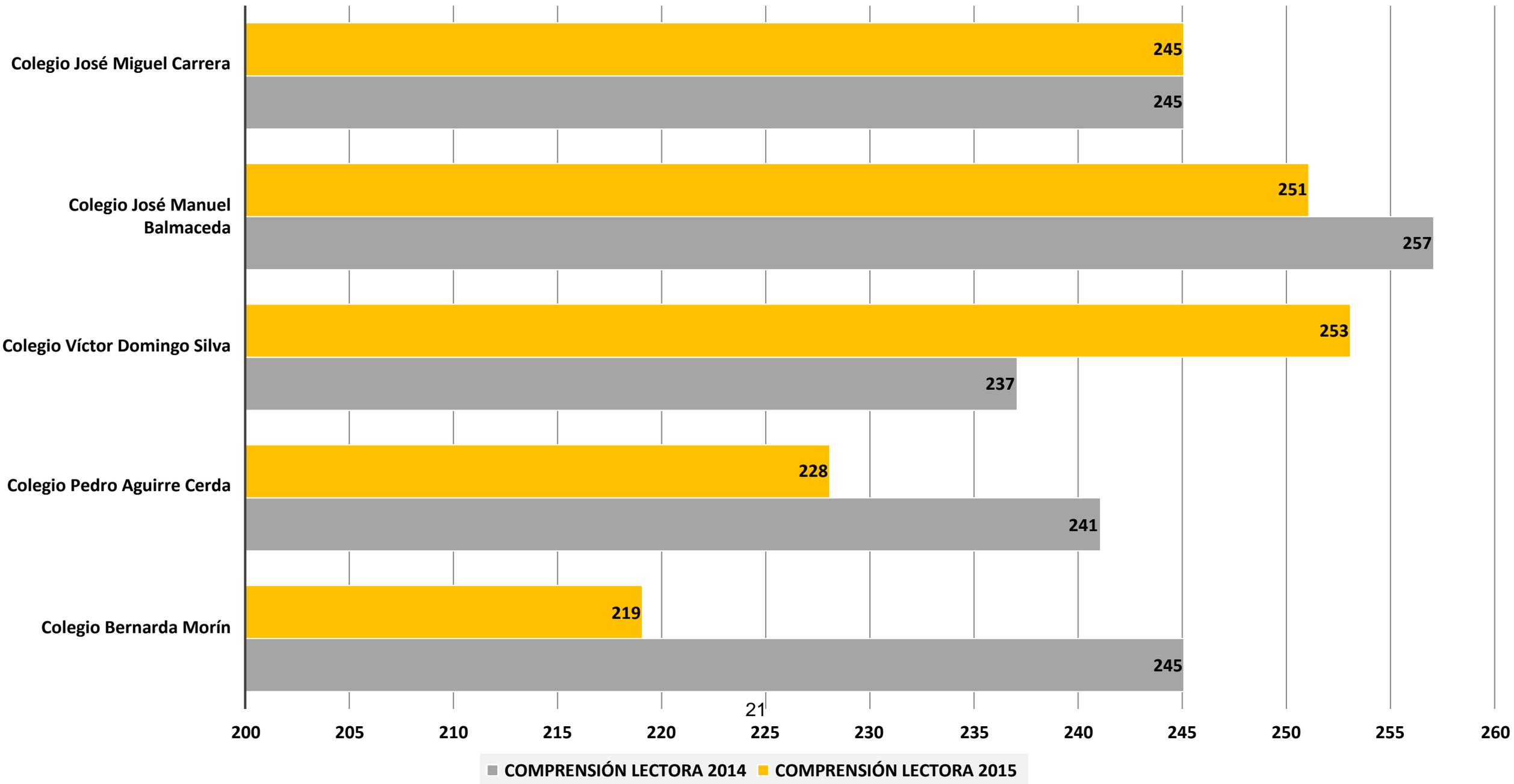
<b>b. Matrícula (desagregada por sexo) 2016 - a. Cobertura Matrícula 2017 (desagregada por sexo)</b>					<b>a. 2017</b>			<b>b. Matrícula Gral. c. Asistencia Media al 30 de Junio 2016</b>			<b>d. Proyección Matrícula y Asistencia Media 2017.</b>		
N°	Colegio	<b>b. 2016</b>			<b>a. 2017</b>			<b>b. Matrícula</b>	<b>c. N° Estudiantes Asist Media Mensual</b>	<b>c. % Asist Ests Media Mensual</b>	<b>MAT</b>	<b>N° Ests Asist Media Mensual</b>	<b>% Asist Med</b>
		H	M	Total	H	M	Total						
	CEIA Adultos	764	449	1213	832	531	1363	1268	1004,05	79,2	1363	1224	89,8
	MANUEL RODRIGUEZ	69	49	118	73	61	134	121	104,24	86,1	134	122,5	91,4
	ESC. DE EL MILAGRO	36	2	38	35	5	40	38	34,33	90,4	40	40	100,0

COL. LUIS BRILLE	24	22	46	27	22	49	46	41,14	89,4	49	45	91,8
JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ Adultos	47	18	65	48	39	87	68	59,79	87,9	90	81	90,0
<b>TOTAL CORPORATIVO</b>	<b>6251</b>	<b>6193</b>	<b>12444</b>	<b>7337</b>	<b>7844</b>	<b>15094</b>	<b>12661</b>	<b>10860,19</b>	<b>85,8</b>	<b>15197</b>	<b>13817,5</b>	<b>90,9</b>

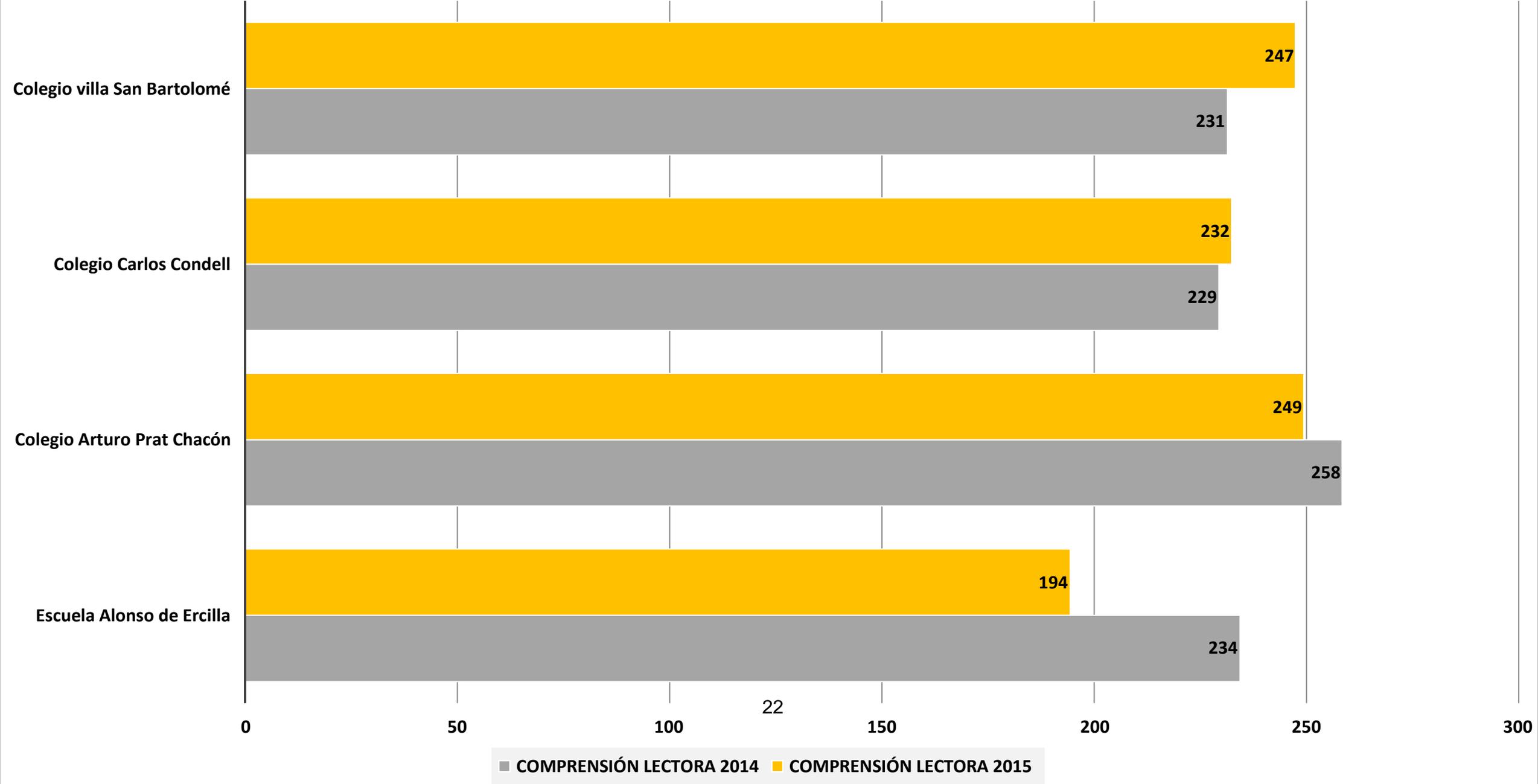
**TABLA 17: EVOLUCIÓN PUNTAJES SIMCE 2° BÁSICO (SECTOR CENTRO)**



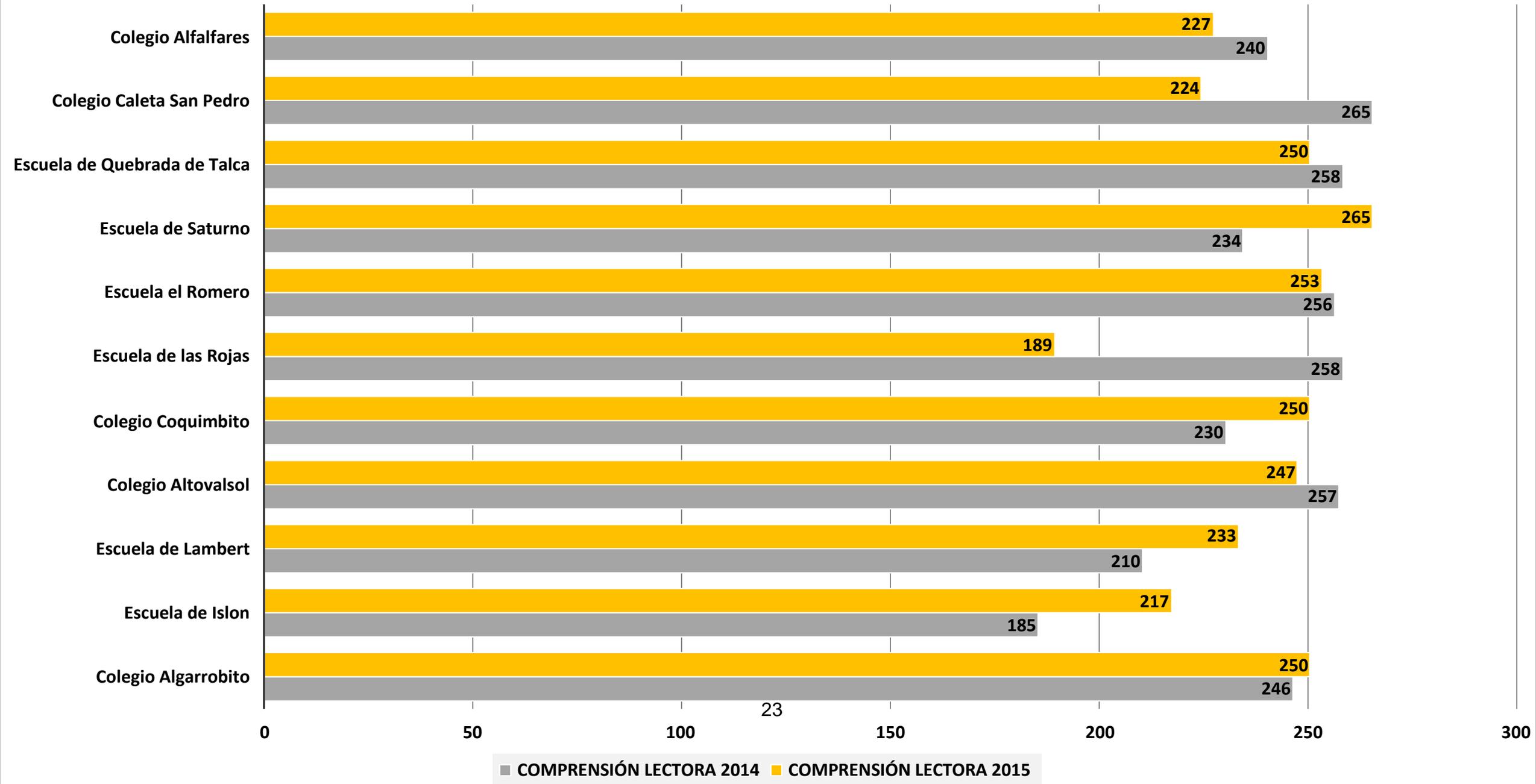
**TABLA 18: EVOLUCIÓN PUNTAJES SIMCE 2° BÁSICO (SECTOR ANTENA)**



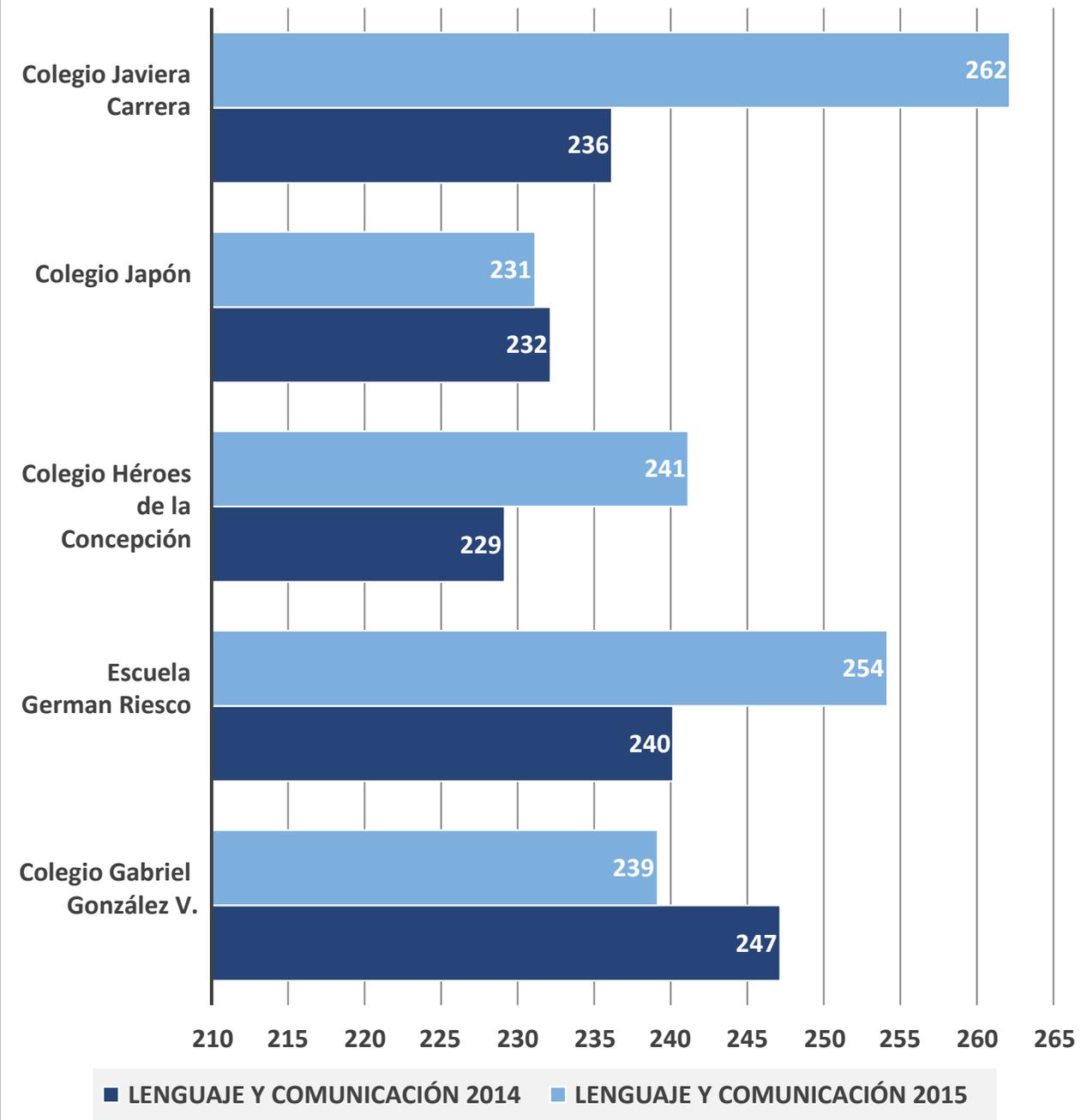
**TABLA 19: EVOLUCIÓN PUNTAJES SIMCE 2° BÁSICO (SECTOR LAS COMPAÑIAS)**



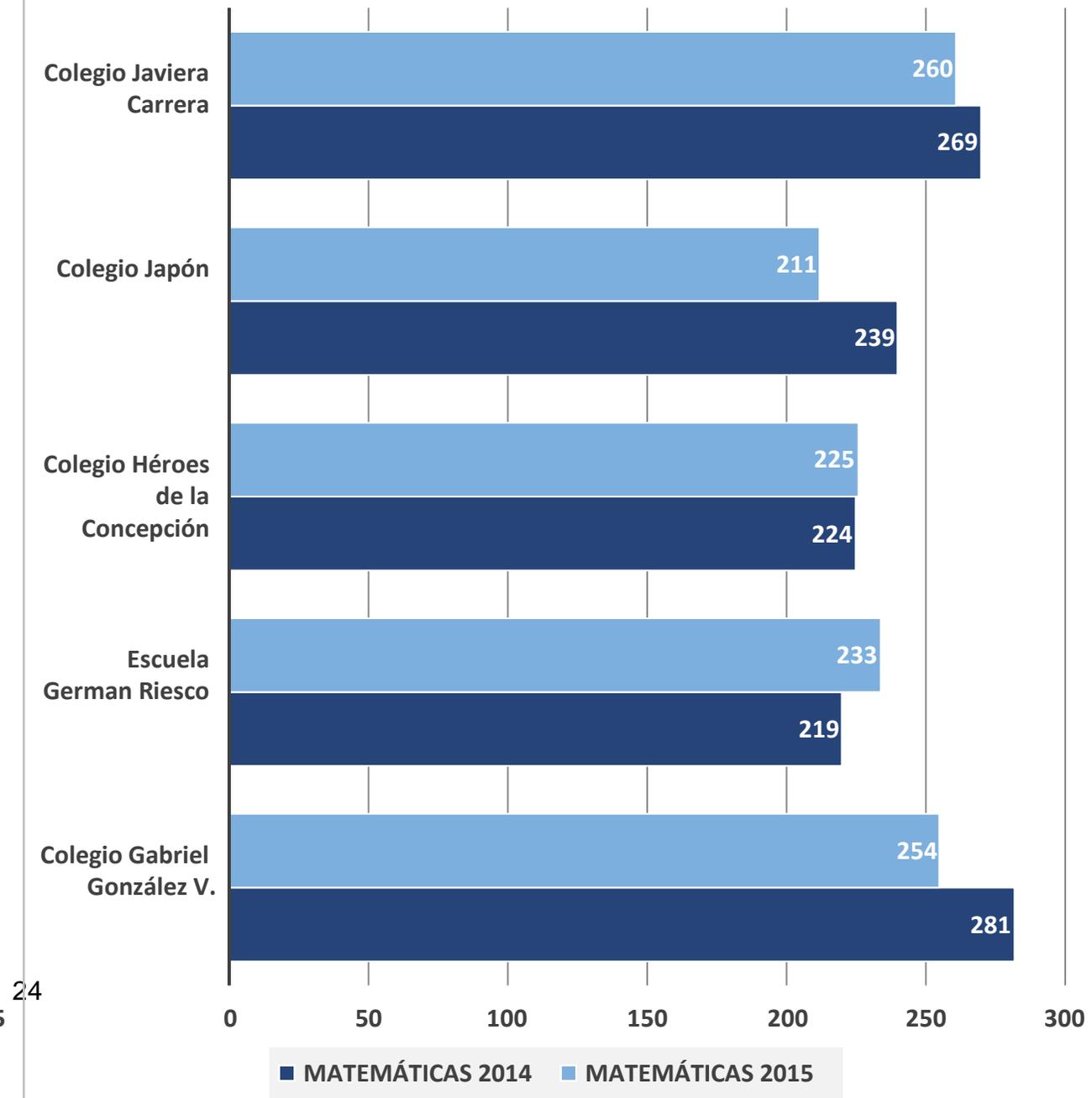
**TABLA 20: EVOLUCIÓN PUNTAJES SIMCE 2° BÁSICO (SECTOR RURAL)**



# CENTRO LENGUAJE Y COM.

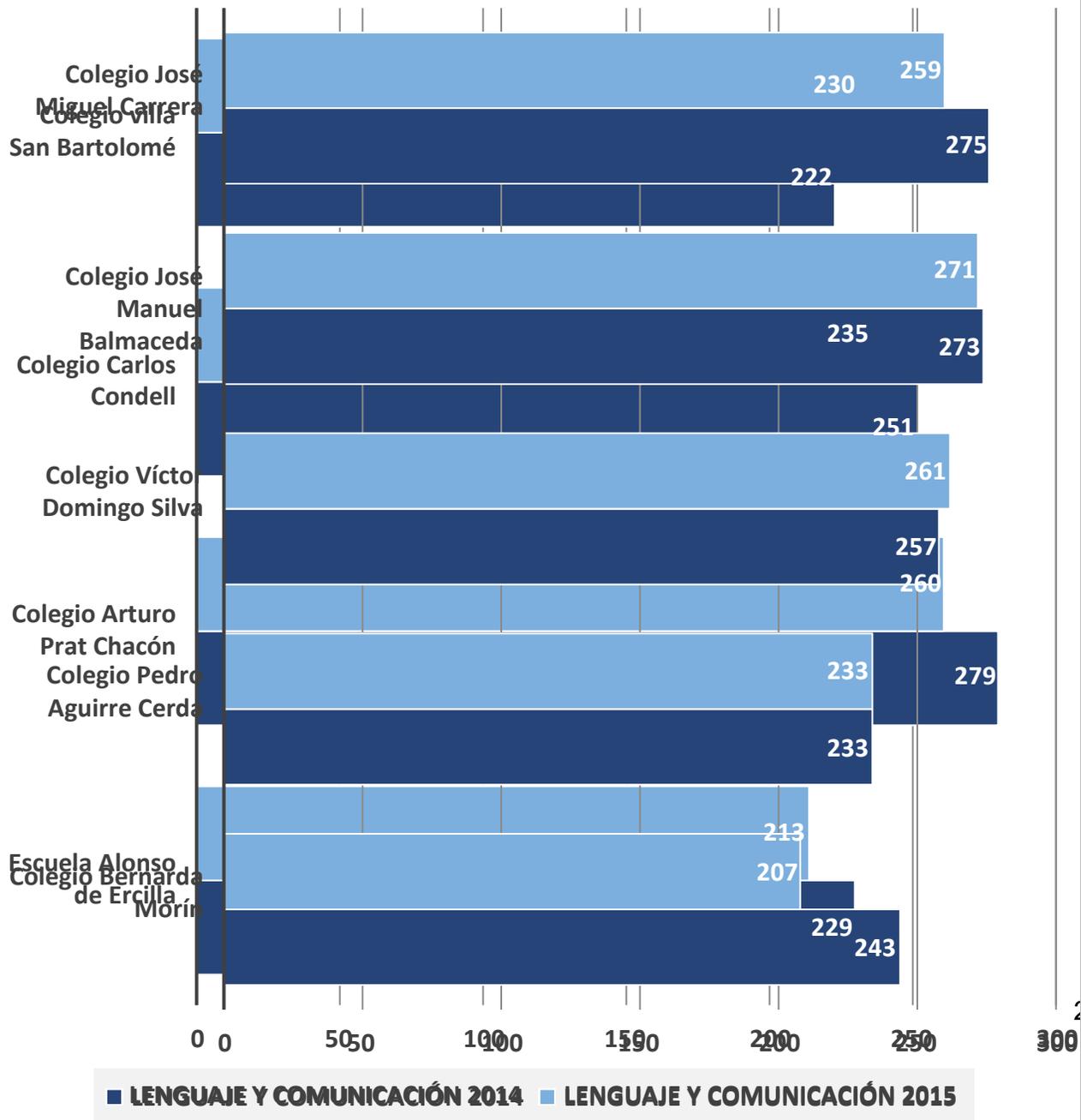


# CENTRO MATEMÁTICAS

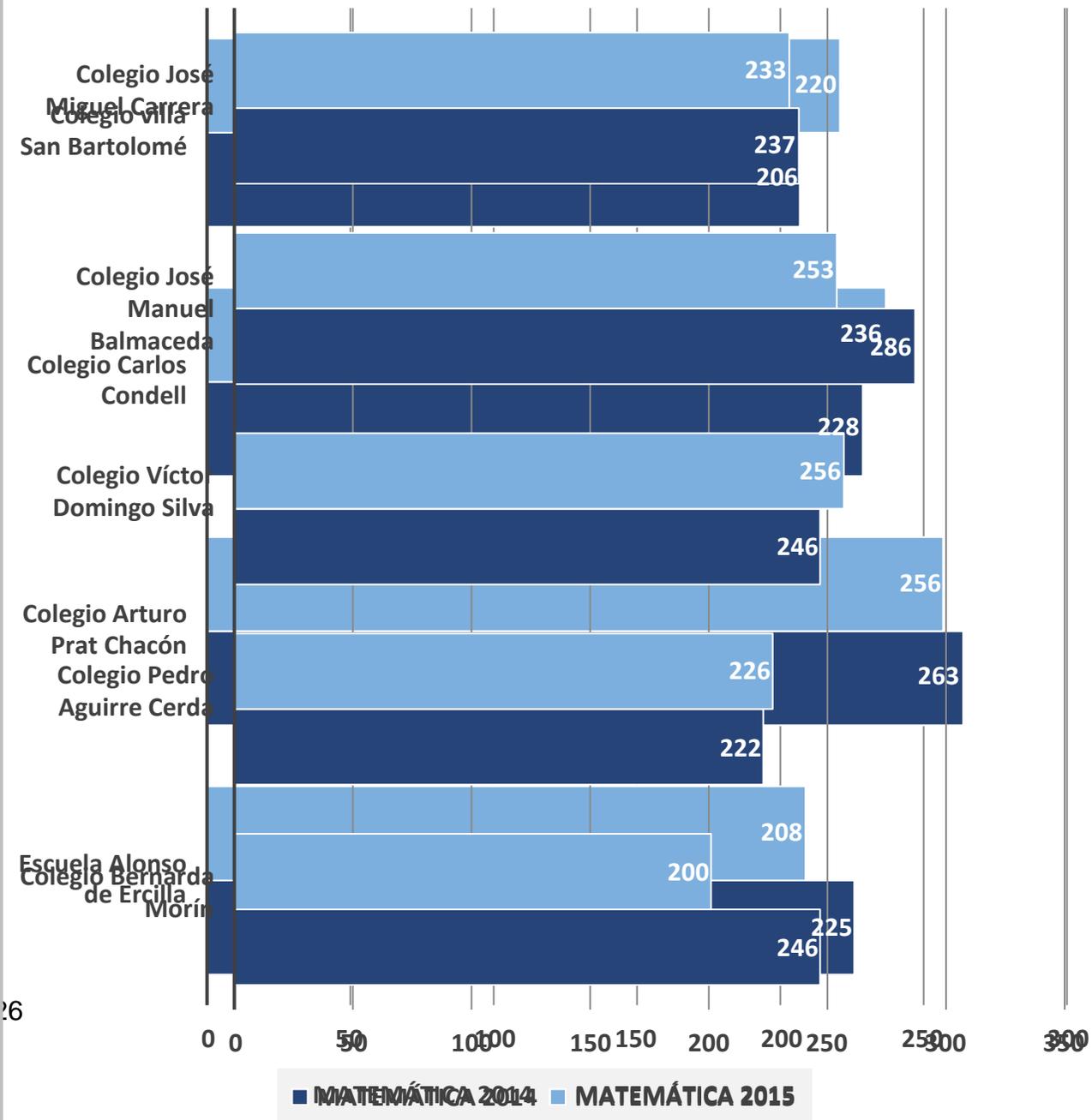




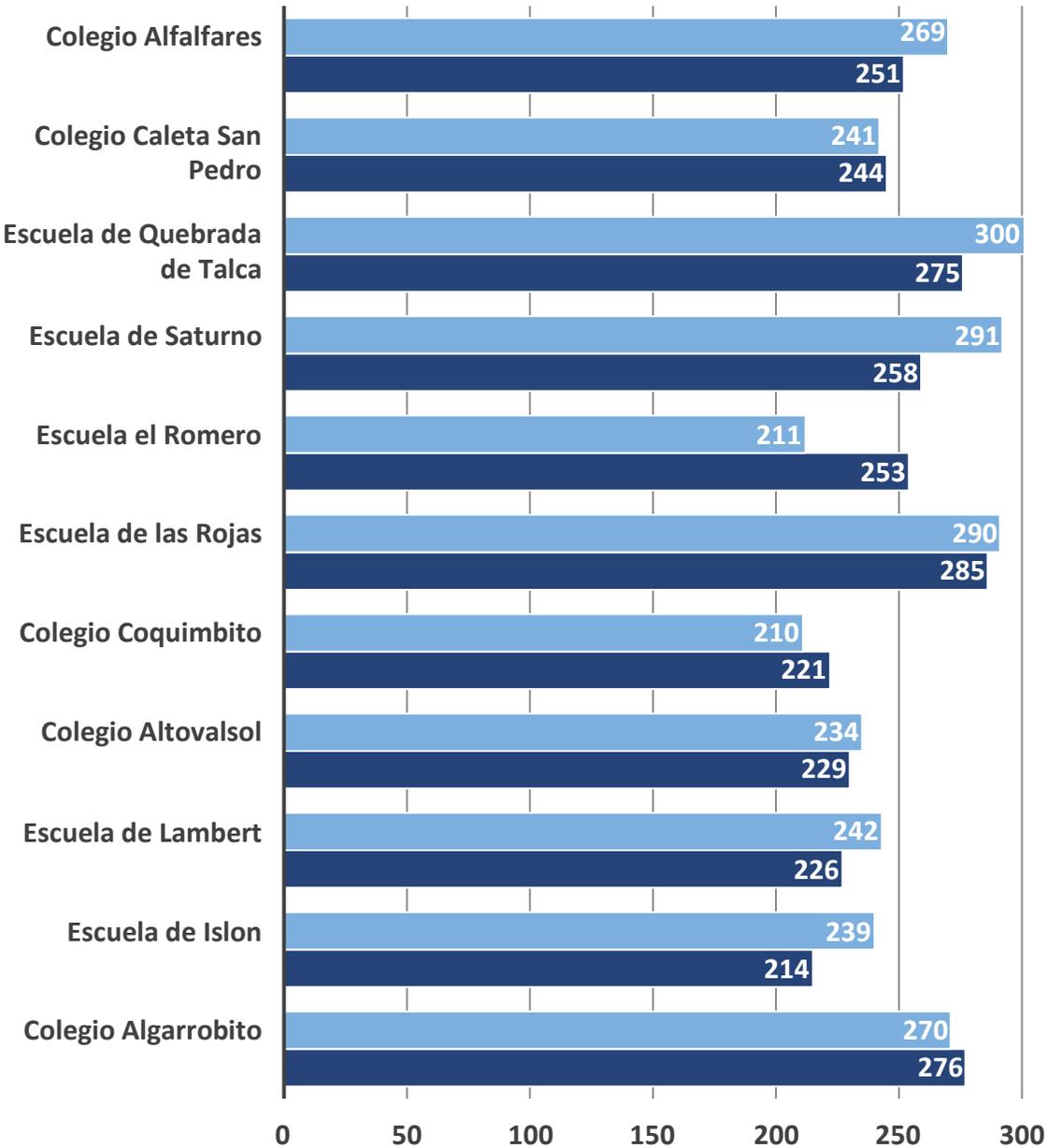
# PAQUIMPAÑAS NANGUAYECOM.



# PAQUIMPAÑAS MATEMÁTICAS

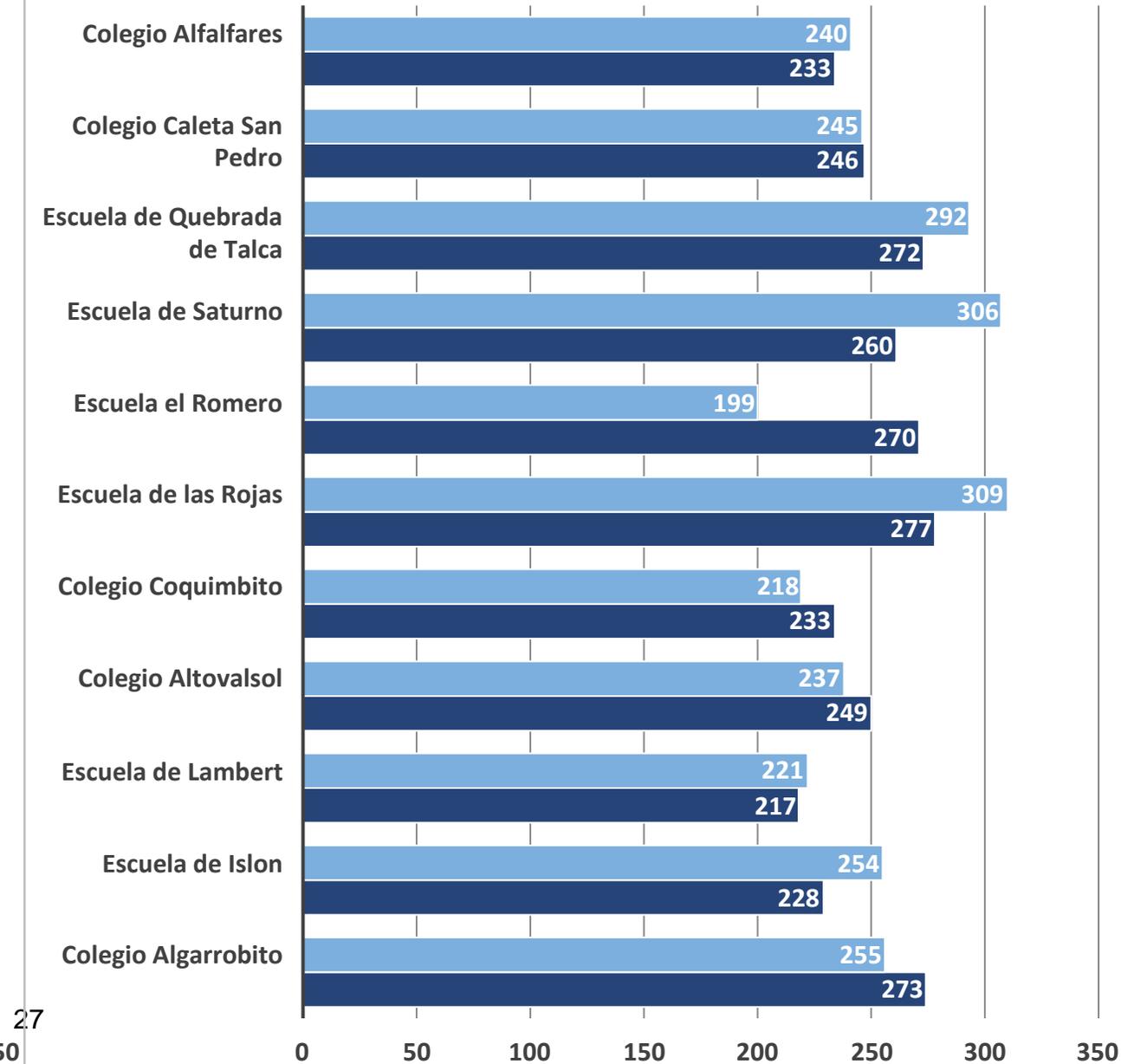


## RURAL LENGUAJE Y COM.



■ LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 2014 ■ LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 2015

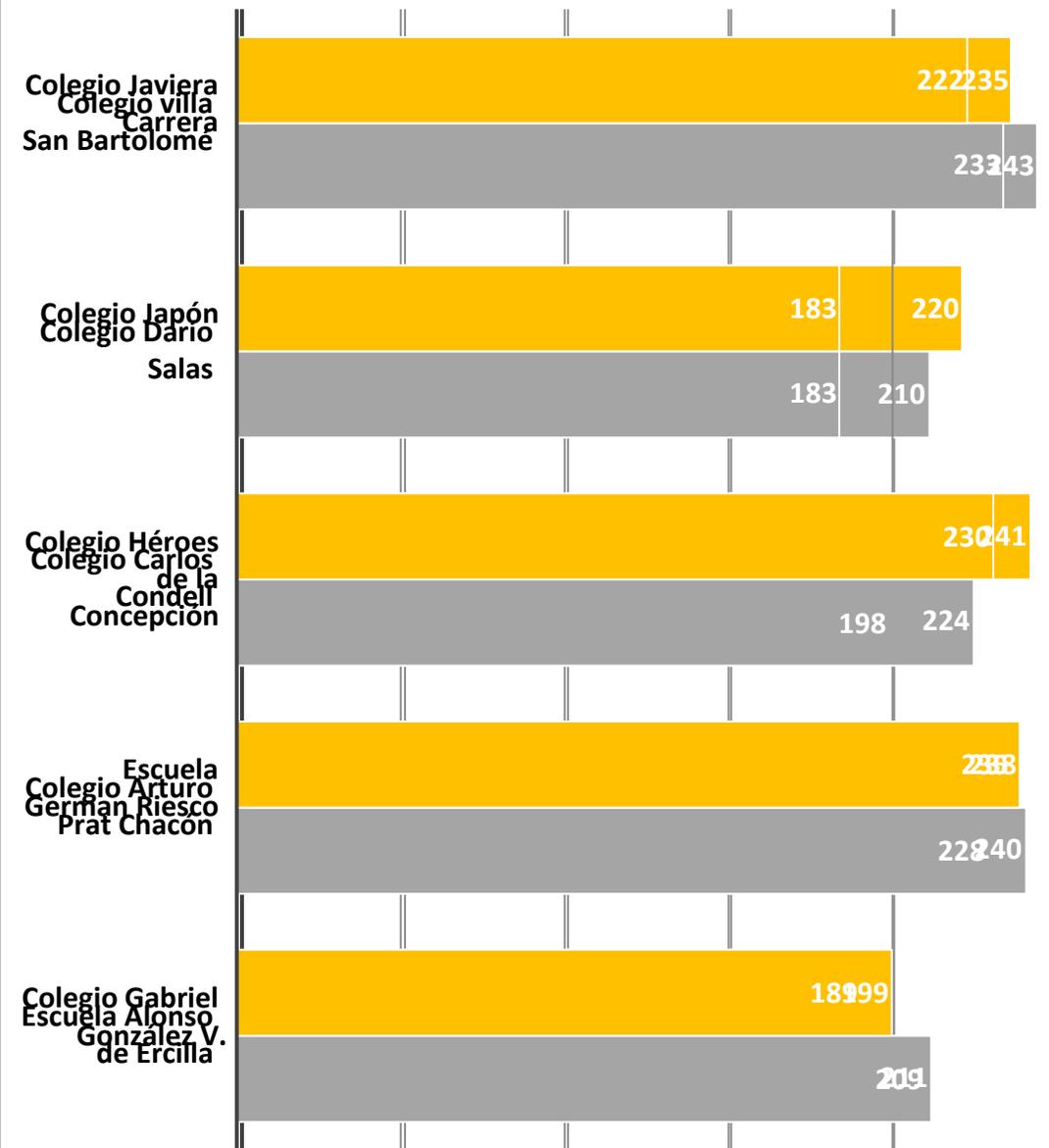
## RURAL MATEMÁTICAS



■ MATEMÁTICA 2014 ■ MATEMÁTICA 2015

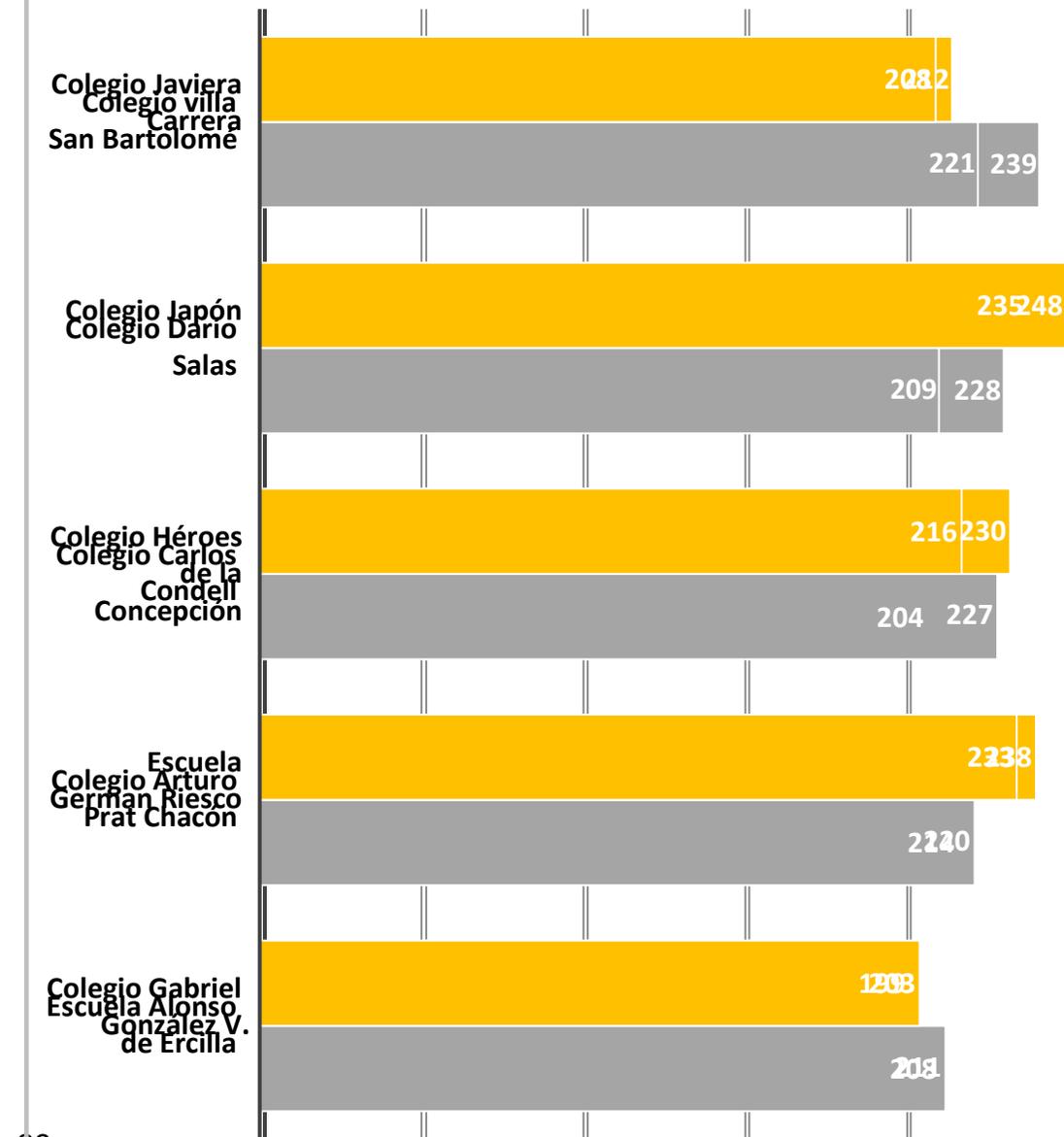


# COPIAÑOS EN LENGUAJE Y COM.



■ LENGUAJE Y COM. 2014 ■ LENGUAJE Y COM. 2015

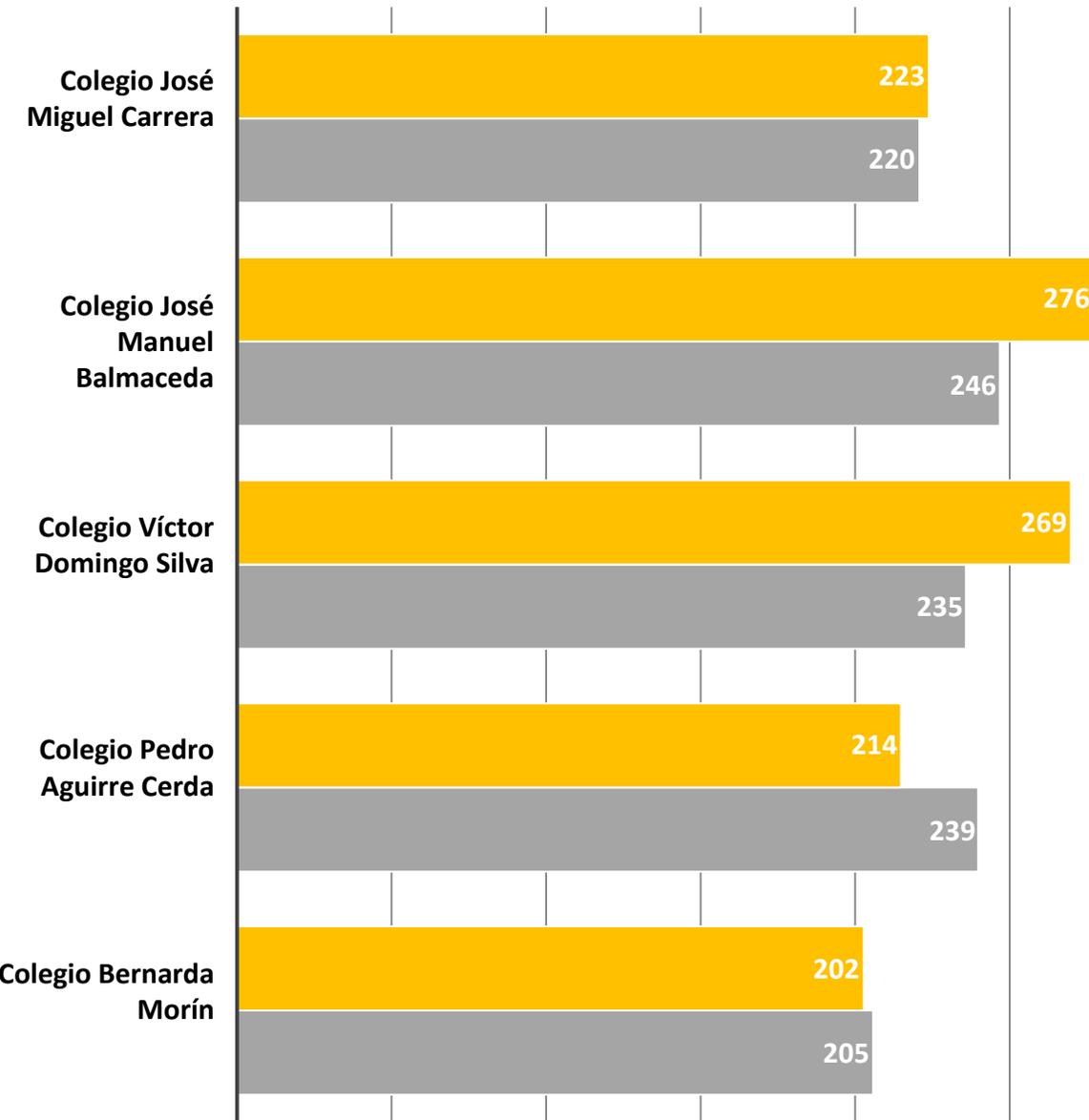
# COPIAÑOS EN MATEMÁTICAS



■ MATEMÁTICA 2014 ■ MATEMÁTICA 2015

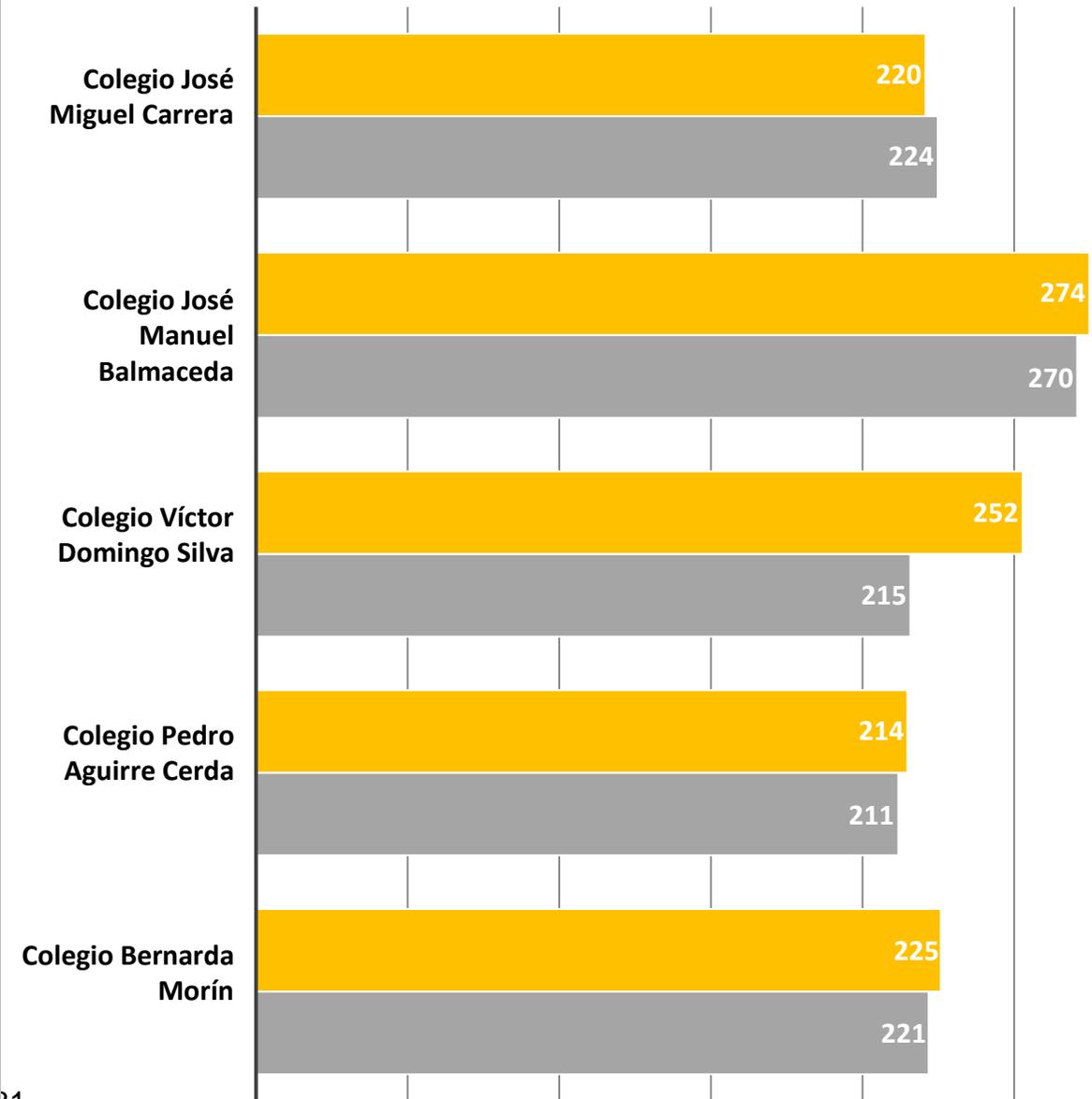


## PAMPA – ANTENA LENGUAJE Y COM.



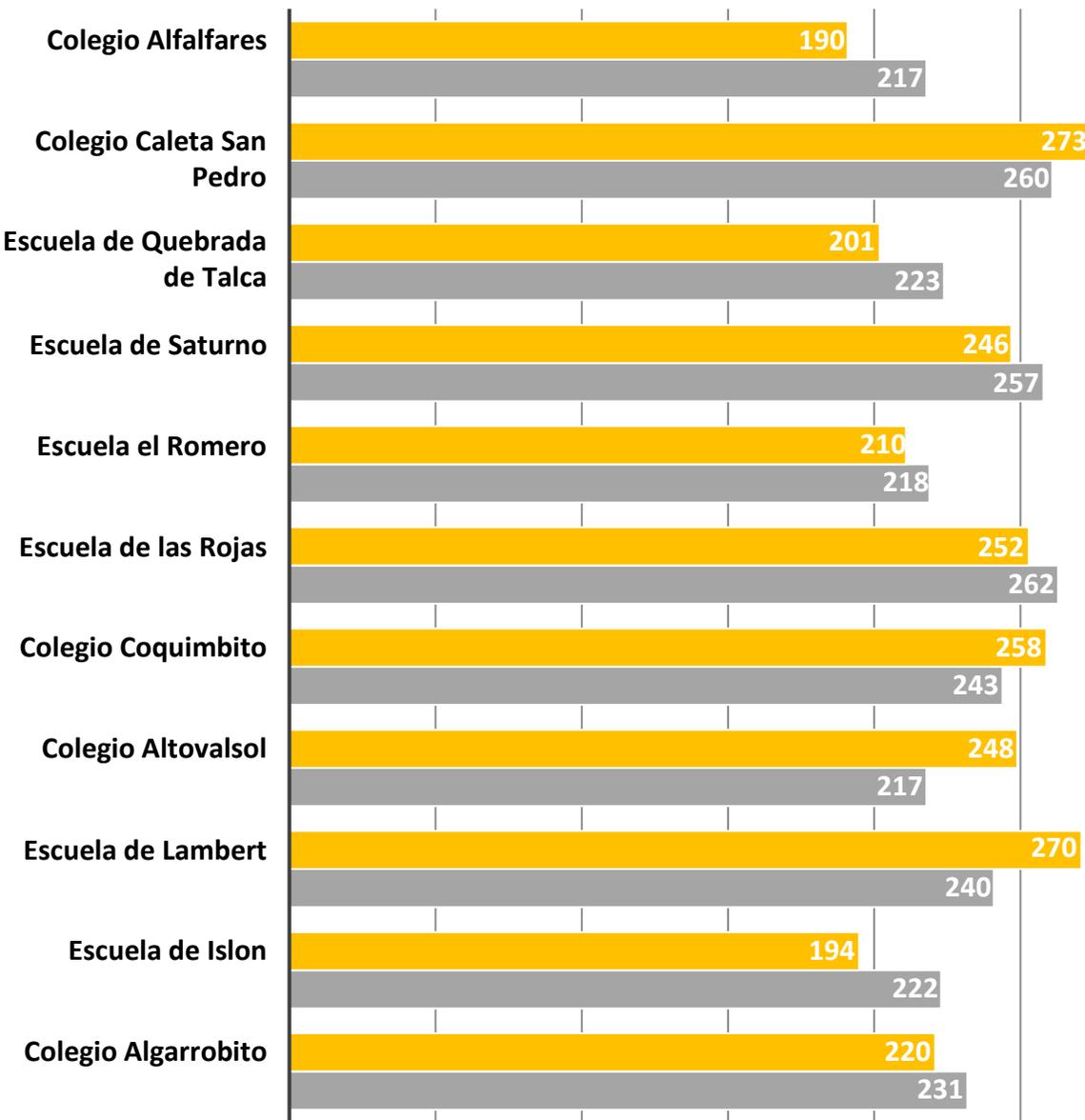
■ LENGUAJE Y COM. 2014 ■ LENGUAJE Y COM. 2015

## PAMPA – ANTENA MATEMÁTICAS



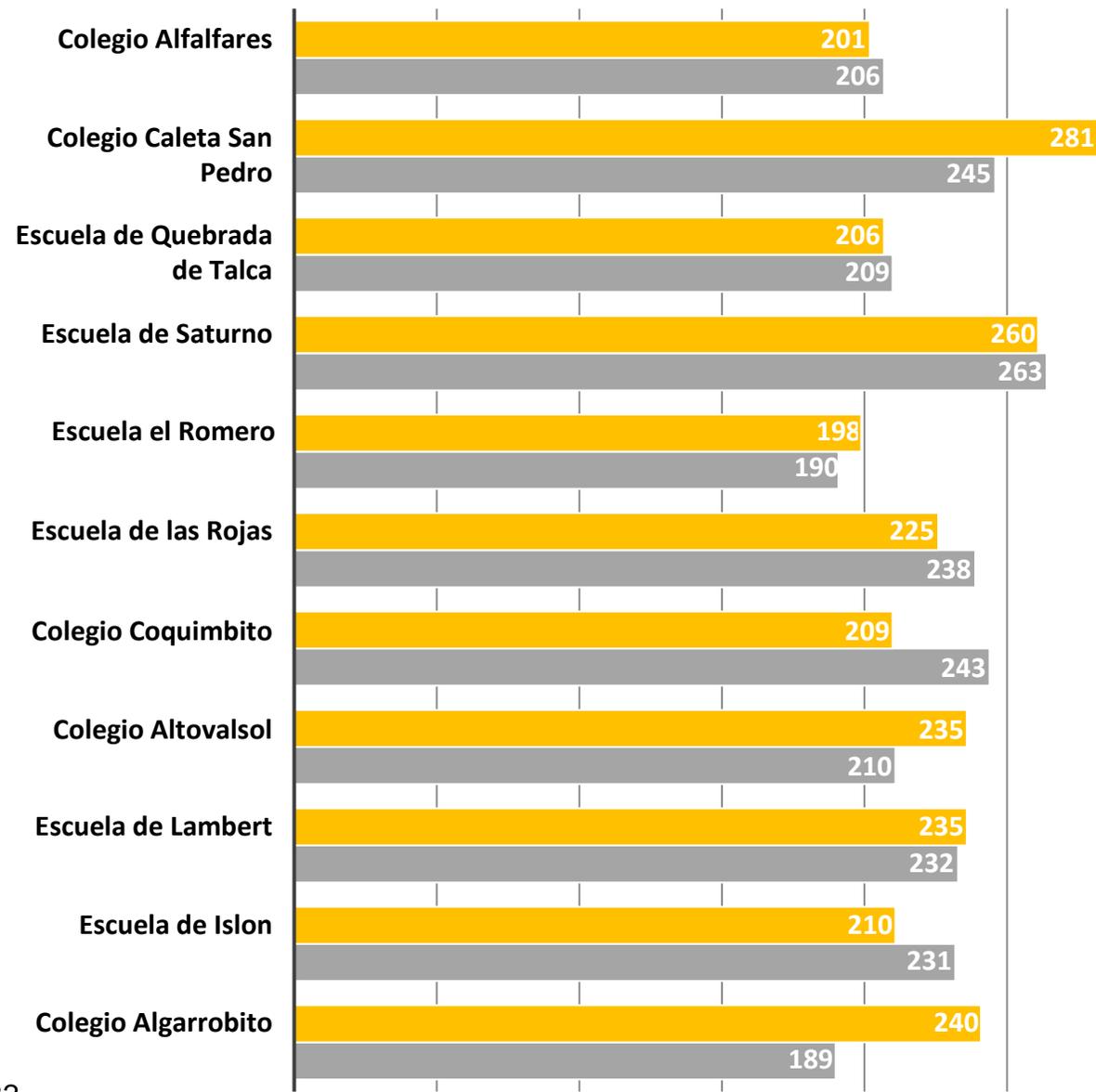
■ MATEMÁTICA 2014 ■ MATEMÁTICA 2015

## RURAL LENGUAJE Y COM.



■ LENGUAJE Y COM. 2014 ■ LENGUAJE Y COM. 2015

## RURAL MATEMÁTICAS



■ MATEMÁTICA 2014 ■ MATEMÁTICA 2015

**TABLA 21: RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO**

<b>N°</b>	<b>Establecimiento</b>	<b>Com. de Lectura</b>	<b>Matemática</b>	<b>Cs. Nat.</b>
1	Colegio José Miguel Carrera	252	266	235
2	Colegio José Manuel Balmaceda	255	264	262
3	Liceo Gabriela Mistral De La Serena		205	191
4	Liceo Gregorio Cordovez	276	277	242
5	Liceo Ignacio Carrera Pinto	210	197	212
6	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	211	214	216

Fuente: SIMCE 2014

**TABLA 22: RESULTADOS SIMCE INGLES 3° MEDIO**

<b>N°</b>	<b>Establecimiento</b>	<b>Comprensión lectora</b>	<b>Comprensión auditiva</b>
1	Colegio José Manuel Balmaceda	66	63
2	Liceo Gabriela Mistral De La Serena	37	27
3	Liceo Gregorio Cordovez	48	53
4	Liceo Ignacio Carrera Pinto	36	33

Fuente: SIMCE 2014

**TABLA 23: RESULTADOS PSU PROCESO 2015**

Establecimiento	Rama	Leng. + Mat.		Lenguaje		Matemática		Hist., Geo. y C		Ciencias	
		N° Alum	Prom.	N° Alum	Prom.	N° Alum	Prom.	N° Alum	Prom.	N° Alum.	Prom.
Colegio Gabriel González Videla	Hc - Diurno	50	440,70	50	429,90	50	451,50	33	421,30	37	435,89
Colegio José Manuel Balmaceda	Hc - Diurno	33	566,79	33	563,12	33	570,45	15	499,60	18	595,11
Colegio José Miguel Carrera	Hc - Diurno	20	462,13	20	465,00	20	459,25	16	461,75	11	453,82
Liceo Gabriela Mistral	Hc - Diurno	58	446,16	58	448,55	58	443,78	33	461,18	36	427,56
Liceo Gregorio Cordovez	Hc - Diurno	76	492,55	76	491,59	76	493,50	28	504,68	56	485,89
Colegio Gabriel González Videla	Tec. Y Serv	18	386,86	18	382,39	18	391,33	15	388,47	3	419,33
Liceo Ignacio Carrera Pinto	Comercial	14	362,07	14	358,07	14	366,07	11	384,09	3	417,67
Liceo Ignacio Carrera Pinto	Industrial	15	393,37	15	395,13	15	391,60	13	392,46	5	417,20
Liceo Técnico Fem. Las Cias.	Tec. Y Serv	15	387,30	15	377,07	15	397,53	13	404,23	1	387,00
Liceo Técnico Fem. Las Cias.	Comercial	15	397,60	15	388,87	15	406,33	13	444,69	3	322,67
Liceo Técnico Marta Brunet	Tec. Y Serv	20	407,85	20	413,00	20	402,70	16	432,31	5	385,40
Liceo Técnico Marta Brunet	Comercial	12	446,25	12	449,25	12	443,25	11	477,36	4	380,00
Liceo Técnico Jorge Alessandri	Industrial	35	418,41	35	412,40	35	424,43	8	446,50	32	421,81
Colegio Ester Del R. Villarreal C.	Hc - Noct.	162	414,05	162	421,43	162	406,67	93	436,60	69	402,17

Fuente: Demre 2015

**TABLA 24: RESULTADOS PSU PROCESO 2014**

Establecimiento	Rama	Leng. + Mat.		Lenguaje		Matemática		Hist., Geo. y C		Ciencias	
		N° Alum	Prom.	N° Alum	Prom.	N° Alum	Prom.	N° Alum	Prom.	N° Alum.	Prom.
Colegio Gabriel González Videla	Hc - Diurno	56	441,40	56	437,71	56	445,09	25	433,04	35	446,54
Colegio José Manuel Balmaceda	Hc - Diurno	32	534,64	32	518,09	32	551,19	24	553,63	19	544,37
Colegio José Miguel Carrera	Hc - Diurno	15	455,77	15	454,80	15	456,73	12	440,08	4	527,50
Liceo Gabriela Mistral	Hc - Diurno	54	436,81	54	424,06	54	449,57	27	417,70	27	401,48
Liceo Gregorio Cordovez	Hc - Diurno	73	490,29	73	493,82	73	486,75	33	507,45	50	465,34
Colegio Gabriel González Videla	Comercial	23	402,02	23	388,26	23	415,78	21	390,29	4	468,50
Liceo Ignacio Carrera Pinto	Comercial	11	403,50	11	405,82	11	401,18	6	382,83	4	433,00
Liceo Ignacio Carrera Pinto	Industrial	11	444,23	11	464,09	11	424,36	9	462,00	3	329,00
Liceo Técnico Fem. Las Cias.	Tec. Y Serv	4	372,25	4	360,75	4	383,75	3	409,67		
Liceo Técnico Fem. Las Cias.	Comercial	16	374,06	16	387,63	16	360,50	4	474,00	11	367,55
Liceo Técnico Marta Brunet	Tec. Y Serv	25	424,00	25	429,08	25	418,92	18	426,72	14	423,71
Liceo Técnico Jorge Alessandri	Industrial	31	416,10	31	416,26	31	415,94	11	391,91	25	426,40
Colegio Ester Del R. Villarreal C.	Hc - Noct.	111	407,93	111	413,91	111	401,95	82	430,50	43	389,67

Fuente: Demre 2015

**TABLA 25: RESULTADOS PSU PROCESO 2013**

Establecimiento	Rama	Leng. + Mat.		Lenguaje		Matemática		Hist., Geo. y C		Ciencias	
		N° Alum	Prom.	N° Alum	Prom.	N° Alum	Prom.	N° Alum	Prom.	N° Alum.	Prom.
Colegio Gabriel González Videla	Hc - Diurno	55	429,58	55	425,65	55	433,51	43	431,88	38	419,68
Colegio José Manuel Balmaceda	Hc - Diurno	23	550,96	23	547,78	23	554,13	12	590,08	13	572,54
Colegio José Miguel Carrera	Hc - Diurno	19	479,26	19	504,47	19	454,05	11	497,91	9	481,33
Liceo Gabriela Mistral	Hc - Diurno	69	465,99	69	468,97	69	463,01	49	472,29	47	446,36
Liceo Gregorio Cordovez	Hc - Diurno	68	505,65	68	491,88	68	519,43	31	533,61	38	511,32
Colegio Gabriel González Videla	Comercial	15	390,03	15	382,67	15	397,40	11	418,73	5	398,60
Liceo Ignacio Carrera Pinto	Industrial	4	381,88	4	400,25	4	363,50	4	445,50		
Liceo Ignacio Carrera Pinto	Tec. Y Serv	7	380,50	7	372,86	7	388,14	5	435,60	1	263,00
Liceo Ignacio Carrera Pinto	Comercial	7	362,14	7	345,86	7	378,43	6	415,67	1	414,00
Liceo Técnico Fem. Las Cias.	Tec. Y Serv	11	415,95	11	424,64	11	407,27	10	419,90	2	431,50
Liceo Técnico Fem. Las Cias.	Comercial	17	403,06	17	408,35	17	397,76	15	421,13	1	319,00
Liceo Técnico Marta Brunet	Tec. Y Serv	28	410,96	28	407,18	28	414,75	23	417,52	7	358,86
Liceo Técnico Jorge Alessandri	Industrial	28	416,54	28	415,00	28	418,07	17	415,29	16	385,56
Colegio Ester Del R. Villarreal C.	Hc - Noct.	43	420,80	43	431,05	43	410,56	29	457,41	21	396,95

Fuente: Demre 2015

## 2.2 VACANTES E INGRESO A EDUCACIÓN SUPERIOR, POR COMUNA Y POR SEXO

**TABLA 26: VACANTES 2014**

Ciudad	Diurno	Vespertino	Total vacantes
Coquimbo	1.165	275	1.440
La Serena	8.864	3.902	12.766
Ovalle	1.095	1.142	2.237
<b>Total</b>	<b>11.124</b>	<b>5.319</b>	<b>16.443</b>

Fuente: Base de datos Mi Futuro 2015

**TABLA 27: MATRICULADOS 2014**

Ciudad	Matrícula mujeres 1° año	Matrícula hombres 1° año	Total matriculados
Coquimbo	511 (40%)	765 (60%)	1.276
La Serena	4.868 (51%)	4.601 (49%)	9.469
Ovalle	690 (64%)	384 (36%)	1.074
<b>Total</b>	<b>6.069 (51%)</b>	<b>5.750 (49%)</b>	<b>11.819</b>

Fuente: Base de Datos Mi Futuro 2015

**TABLA 28: DESGLOSE VACANTES 2014**

Coquimbo	Diurno	Vespertino	Total
Centros de formación técnica	560	240	800
CFT CEDUC – UCN	560	240	800
Universidades	605	35	640
Universidad Católica del norte	605	0	605
Universidad la Republica	0	35	35
<b>Total</b>	<b>1.165</b>	<b>275</b>	<b>1.440</b>

Fuente: Base de Datos Mi Futuro 2015

<b>La Serena</b>	<b>Diurno</b>	<b>Vespertino</b>	<b>Total</b>
Centros de formación técnica	1.809	1.175	2.984
CFT Barros Arana	250	250	500
CFT Inacap	830	280	1.110
CFT Juan Bohon	220	415	635
CFT Santo Tomas	509	230	739
Institutos profesionales	2.970	1.829	4.799
IP AIEP	895	615	1510
IP de Chile	818	445	1263
IP del Valle Central	262	264	526
IP Inacap	365	65	430
IP La Araucana	325	270	595
IP Santo Tomas	305	170	475
Universidades	4.085	898	4.983
Universidad Bolivariana	100	240	340
Universidad Central de Chile	285	60	345
Universidad de Aconcagua	450	480	930
Universidad de La Serena	1.695	0	1.695
Universidad Pedro de Valdivia	545	58	603
Universidad Santo Tomas	445	0	445
Universidad Tecnológica de Chile Inacap	565	60	625
<b>Total</b>	<b>8.864</b>	<b>3.902</b>	<b>12.766</b>

Fuente: Base de Datos Mi Futuro 2015

<b>Ovalle</b>	<b>Diurno</b>	<b>Vespertino</b>	<b>Total</b>
Centros de formación técnica	665	515	1.180
CFT Barros Arana	275	250	525
CFT Santo Tomas	390	265	655
Institutos Profesionales	280	407	687
IP del Valle Central	190	302	492
IP Santo Tomas	90	105	195
Universidades	150	220	370
Universidad Bolivariana	120	220	340
Universidad de La Serena	30	0	30
<b>Total</b>	<b>1.095</b>	<b>1.142</b>	<b>2.237</b>

Fuente: Base de Datos Mi Futuro 2015

**TABLA 29: DESGLOSE 1° AÑO 2014**

<b>Coquimbo</b>	<b>Matricula mujeres 1° año</b>	<b>Matricula hombres 1° año</b>
Centros de formación técnica	119	408
CFT CEDUC - UCN	119	408
Universidades	392	357
Universidad Católica del norte	392	357
Universidad la Republica	0	0
<b>Total</b>	<b>511</b>	<b>765</b>

Fuente: Base de Datos Mi Futuro 2015

<b>La Serena</b>	<b>Matricula mujeres 1° año</b>	<b>Matricula hombres 1° año</b>
Centros de formación técnica	875	1.208
CFT Inacap	395	651
CFT Juan Bohon	112	321
CFT Santo Tomas	368	236
Institutos profesionales	2.302	1.784
IP AIEP	960	713
IP de Chile	721	424
IP del Valle Central	142	76
IP Inacap	120	252
IP La Araucana	113	86
IP Providencia	51	4
IP Santo Tomas	195	229
Universidades	1.691	1.609
Universidad Bolivariana	33	168
Universidad Central de Chile	168	109
Universidad de Aconcagua	3	50
Universidad de La Serena	745	798
Universidad Pedro de Valdivia	161	169
Universidad Santo Tomas	272	110
Universidad Tecnológica de Chile Inacap	309	205
<b>Total</b>	<b>4.868</b>	<b>4.601</b>

Fuente: Base de Datos Mi Futuro 2015

<b>Ovalle</b>	<b>Matricula mujeres 1° año</b>	<b>Matricula hombres 1° año</b>
Centros de formación técnica	393	216
CFT Santo Tomas	393	216
Institutos profesionales	249	135
IP del Valle Central	164	84
IP Santo Tomas	85	51
Universidades	48	33
Universidad Bolivariana	43	33
Universidad de La Serena	5	0
<b>Total</b>	<b>690</b>	<b>384</b>

Fuente: Base de Datos Mi Futuro 2015

### **2.3 CALIDAD DE VIDA DEL ALUMNADO**

Promover el bienestar y la educación integral de todos los alumnos se ha convertido en un objetivo prioritario en las políticas educativas de muchos países.

La calidad de vida presenta una gran complejidad en su definición y en consecuencia en su evaluación y medida (Giné, 2004). Sin embargo, existe un amplio acuerdo a la hora de enmarcar este concepto al señalar que se trata de un concepto holístico y multidimensional que combina elementos subjetivos, referidos al grado de satisfacción que la persona experimenta en relación a la cobertura de sus necesidades y objetivos, referidos a las condiciones de vida que el entorno ofrece a esta persona.

En Chile, para definir la condición de vulnerabilidad de un estudiante se toman en cuenta, a nivel del MINEDUC, factores únicamente de índole socioeconómicos, desatendiéndose los itinerarios educativos y las experiencias escolares de este tipo de alumnos. Por tanto, un alumno vulnerable así entendido es un potencial desertor escolar.

Consecuentemente, la vulnerabilidad escolar es medida a través del denominado Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) desarrollado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), el cual corresponde a un indicador de la condición socioeconómica de los estudiantes y sus familias. Este índice incorpora variables tales como los ingresos familiares, el nivel ocupacional del jefe de hogar, la Escolaridad de la madre, el nivel de hacinamiento en el hogar, la condición urbano/rural, etc. (MINEDUC, 2008; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2008).

El Atlas de la Vulnerabilidad Estudiantil, de la JUNAEB presenta la información de la caracterización estudiantil elaborada en base al riesgo de deserción y/o abandono escolar, el que determina los siguientes grupos:

- **Extrema Vulnerabilidad (1ª Prioridad):** Estudiantes que presentan mayor riesgo de deserción y/o abandono escolar. Vulnerabilidades asociadas a: Composición y/o Situación familiar, presencia de Indigencia y/o Pobreza de tipo Estructural, Presencia de medidas de Protección dictadas por SENAME; pertenece a Programa Chile Solidario.
- **Alta Vulnerabilidad (2ª Prioridad):** Estudiantes que presentan riesgo de deserción y/o abandono escolar. Vulnerabilidades asociadas a: Composición y/o Situación familiar, Situación de empleo e ingresos del Jefe/a de Hogar, Presencia de Pobreza, Presencia de Problemas de rendimiento y/o logros académicos, Problemas de Asistencia al establecimiento educacional.
- **Vulnerabilidad (3ª Prioridad):** Estudiantes que presentan un riesgo de deserción y/o abandono escolar. Vulnerabilidades asociadas a: Composición y/o Situación familiar, Situación de empleo e ingresos del Jefe/a de Hogar, Presencia de Pobreza.
- **No Vulnerable (4ª Prioridad):** Estudiantes que no presentan riesgo de deserción y/o abandono escolar.
- **Sin Información (5º Perfil):** Estudiantes de los cuales no se tiene información, porque no se le aplica Encuesta de caracterización estudiantil.

La caracterización estudiantil, se elabora en relación a la Base de Datos del Registro Nacional de Información Social del Estudiante (RENISE) que se cruza con la información contenida en cada una de las Encuestas que se solicita aplicar al 100% de los y las estudiantes matriculados/as en establecimientos municipales y particulares subvencionados y que les corresponda cursar primer año básico o primer año medio. Dicha encuesta se aplica durante el inicio de cada año escolar.

- **Índice de Vulnerabilidad Estudiantil (IVE)** es un Indicador del Nivel de Vulnerabilidad presente en los establecimientos Educacional y se calcula en relación a los establecimientos del PAIS. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada por las Encuestas anuales, desde el año 2007 a la fecha, este INDICADOR se modifica creándose el IVE SINAE incorporándose el concepto de vulnerabilidad asociada a una multiplicidad de factores de riesgo que pueden presentarse a lo largo del ciclo educacional del/ la estudiante.

**EI IVE-SINAE** refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas aplicadas por JUNAEB, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

La noción de vulnerabilidad social ayudaría a identificar a grupos sociales, hogares e individuos, que por su menor disponibilidad de activos materiales y no materiales, quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida, ante cambios en la situación laboral de sus miembros activos. Aquí se plantea la utilización del concepto asociado al de condiciones de vida para tener una mirada multidimensional y compleja sobre un fenómeno que excede conceptualmente a la idea de pobreza. La introducción de la categoría conceptual "condiciones de vida" se vincula a la necesidad de abarcar los diversos planos y dimensiones tanto de la vida privada como comunitaria. Esto se refiere a los múltiples elementos que pueden ser indicadores de diferencias y posicionamientos en la estructura social. A modo de síntesis, "condiciones de vida" alude al equipamiento y/o provisión de bienes del hogar en relación a la cantidad de miembros, a las características de la inserción ocupacional de los miembros, a los niveles de educación alcanzados por los mismos, al acceso a los beneficios sociales y a la posibilidad de expresión y participación en la vida pública.

Entonces, el uso del concepto de "vulnerabilidad social" se vincula con la línea conceptual que plantea pobreza como carencias, como herramienta analítica que permita estudiar lo que ocurre en ese gran espacio de marginación y de pobreza, cuyos límites son difusos y móviles, identificando situaciones diversas y con distinta condición de riesgo. Así, el concepto permitiría una mayor aproximación a la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los que de una u otra manera son partícipes de algún tipo de privación, incluidas las más críticas, para las que se reserva el término exclusión. De esta forma la riqueza analítica del concepto no sólo no restringe su aplicación a las carencias actuales sino que también permitiría aplicarse para describir situaciones de riesgo, de debilidad, de fragilidad y de precariedad futura a partir de las condiciones registradas en la actualidad. Es por ello que las categorías de vulnerabilidad y exclusión se presentan como sugerentes para distinguir las diferencias y develar las heterogeneidades, tanto para la comprensión del fenómeno como para diseñar e implementar distintas acciones posibles en materia de políticas diversas.

**TABLA 30: ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESTUDIANTIL (IVE) SINA E 2015 (PARTE 1)**

RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA JUNIO	IVE BÁSICA	IVE MEDIA	ÁREA
516	9	LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	243	80,6	80,4	URBANO
517	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	524	62,7	66,9	URBANO
518	5	LICEO TECNICO MARTA BRUNET	414		79,5	URBANO
519	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	959	79,2		URBANO
521	5	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	320	75,3		URBANO
522	3	COLEGIO JAVIERA CARRERA	431	71,1		URBANO
523	1	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	329	88,7		URBANO
525	8	COLEGIO JAPON	474	73		URBANO
526	6	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	586	60,6	57,2	URBANO
527	4	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	478	79,5		URBANO
528	2	ESCUELA GERMAN RIESCO	375	74,5		URBANO
529	0	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	117			URBANO
530	4	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	821,27	70,3	72,7	URBANO
531	2	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	356	80,2	92	URBANO
532	0	CEN.ED.INT.DE ADUL.ESTER VILLARREAL CASTILLO	1.291			URBANO
533	9	COLEGIO DARIO SALAS	73	96,9		URBANO
534	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	363	85,5		URBANO

<b>535</b>	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	492	68	69	URBANO
<b>536</b>	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	175	81		URBANO
<b>537</b>	1	COLEGIO LUIS BRAILLE	48			URBANO
<b>539</b>	8	COLEGIO DE ALGARROBITO	102	70,8		URBANO
<b>540</b>	1	ESCUELA DE ISLON	102	88,1		URBANO
<b>542</b>	8	ESCUELA DE LAMBERT	149	76,7		URBANO
<b>543</b>	6	COLEGIO ALTOVALSOL	133	87,3		RURAL

Tabla 31: ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESTUDIANTIL (IVE) SINA E 2015 (PARTE 2)

<b>RBD</b>	<b>DV</b>	<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>MATRÍCULA JUNIO</b>	<b>IVE BÁSICA</b>	<b>IVE MEDIA</b>	<b>ÁREA</b>
<b>544</b>	4	ESCUELA DE EL MILAGRO	37			URBANO
<b>546</b>	0	COLEGIO COQUIMBITO	103	82,4		URBANO
<b>548</b>	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	112	73,1		URBANO
<b>549</b>	5	ESCUELA DE LOS CORRALES	5	57,1		RURAL
<b>550</b>	9	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	2	50		RURAL
<b>551</b>	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	93	78,6		RURAL
<b>552</b>	2	ESCUELA DE CHACAY ALTO	4	100		RURAL
<b>554</b>	1	ESCUELA DE PELICANA	12	90,9		RURAL
<b>556</b>	8	ESCUELA DE ROMERO	161	85,6		RURAL

<b>557</b>	6	ESCUELA DE SATURNO	191	78,2		RURAL
<b>558</b>	4	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	12	64,3		RURAL
<b>560</b>	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	133	79,3		RURAL
<b>561</b>	4	COLEGIO EL ROMERAL	18	100		RURAL
<b>562</b>	2	COLEGIO CALETA SAN PEDRO	162	76,5		RURAL
<b>563</b>	0	COLEGIO LA LAJA	5	100		RURAL
<b>564</b>	9	COLEGIO LA ESTRELLA	3	100		RURAL
<b>578</b>	9	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	315	87,5	87,7	URBANO
<b>11155</b>	4	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	867	77,9	82,8	URBANO
<b>13463</b>	5	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	803	83,7		URBANO
<b>13576</b>	3	LICEO TECNICO FEMENINO LAS COMPANIAS	250	87,5	83	URBANO
Est. Educ. Especiales no son caracterizados por IVE a nivel nacional						
Est. Educ. con clasificación especial no son caracterizados por IVE a nivel nacional						

Fuente: Junaeb (IVE) y SIGE (Matricula)

### a) Constitución del Grupo Familiar.

Tal como lo define el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), la familia es un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan. La familia posee una variedad de características que la enriquecen; es la base de toda sociedad, sirven de soporte emocional, económico, social, para los miembros que la componen. Por otra parte, son los encargados de transmitir a sus hijos la cultura a la cual se adscriben, junto a los valores propios que cada sistema familiar cree importantes, y con esto, son el primer vínculo de formación y socialización de sus hijos.

La Familia es un pilar fundamental en la sociedad, no se puede confundir vivienda con hogar, ya que la primera puede ser el lugar en donde habita, en cambio el segundo es conformado por padres e hijos. Existen muchos tipos de familia. Cada familia es un mundo, poseen una organización propia y única que las hace especiales respecto a otras. La estructura que la conforma puede variar, dependiendo de acontecimientos que marquen y desequilibren a la familia, generando una reorganización de sus miembros. Es así como existen distintos tipos de familias, las cuales se van a diferenciar según los componentes que la conformen:

- **Familia Unipersonal:** Integrado por una sola persona.
- **Familia Homoparental:** Integrado por una pareja de hombres o de mujeres se convierten en progenitores de uno o más niños.

La información solicitada a cada establecimiento educacional considera los siguientes tipos de familia:

- **Familia nuclear biparental:** Es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han separado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres.
- **Familia nuclear monoparental:** Es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han separado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres
- **La familia extensa o consanguínea:** Se compone de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.

- **Familia Reconstituida (o también llamada ensambladas):** Es la que está compuesta por dos o más familias (ejemplo: madre sola con sus hijos se junta con padre viudo con sus hijos), y otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etc, quienes viven juntos en el mismo lugar por un tiempo considerable.

TABLA 32: CONSTITUCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR Y TIPOS DE FAMILIA (PARTE 1)

RBD	DV	Establecimiento Educativo	Constitución grupo familiar/ N° de integrantes								Tipo de Familia			
			1	2	3	4	5	6	7	8 ó más	Biparental (madre y padre)	Monoparental	Extensa o consanguínea	Familia ensamblada
516	9	LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	-	18	30	73	49	44	16	7	91	146		
517	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	0	30	112	189	90	44	34	12	340	171	S/I	S/I
518	5	LICEO TECNICO MARTA BRUNET	0	12	57	118	101	58	26	26	205	154	20	19
519	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	0	0	186	180	205	179	99	63	438	325	78	66
521	5	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	0	6	40	91	76	47	25	33	104	141	54	19
522	3	COLEGIO JAVIERA CARRERA	0	26	58	96	82	59	38	49	256	152	408	
523	1	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	30	35	32	80	43	41	30	31	106	216		
525	8	COLEGIO JAPON	0	15	69	128	144	56	18	25	246	209		
526	6	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA		22	78	160	173	70	19	38	330	165	41	24

527	4	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	0	16	45	92	114	71	31	40	204	188		
528	2	ESCUELA GERMAN RIESCO	0	15	61	109	87	47	19	18	185	160	11	0
529	0	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	0	8	25	39	18	14	6	6	64	41	8	3
530	4	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	0	34	93	227	188	133	56	69	483	301	16	0
531	2	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	0	22	52	58	68	65	41	50	137	219		
532	0	CEN.ED.INT.DE ADUL. ESTER VILLARREAL CASTILLO												

Tabla 33: CONSTITUCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR Y TIPOS DE FAMILIA (PARTE 2)

RBD	DV	Establecimiento Educativo	Constitución grupo familiar/ N° de integrantes								Tipo de Familia			
			1	2	3	4	5	6	7	8 ó más	Biparental (madre y padre)	Monoparental	Extensa o consanguínea	Familia ensamblada
533	9	COLEGIO DARIO SALAS	0	2	8	15	18	8	7	11	14	49	6	0
534	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	0	32	50	54	61	66	52	48	151	182	30	0

535	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	6	26	61	157	93	54	38	27	223	193	29	17
536	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	0	3	25	34	32	29	16	30	75	69	20	3
537	1	COLEGIO LUIS BRAILLE	0	0	9	19	11	5	5	0	28	18	3	0
539	8	COLEGIO DE ALGARROBITO	0	9	10	20	22	10	10	15	60	31	5	x
540	1	ESCUELA DE ISLON	0	0	0	25	27	22	15	8	20	18	27	32
542	8	ESCUELA DE LAMBERT	0	0	0	20	32	43	40	4	129	10	0	0
543	6	COLEGIO ALTOVALSOL	0	4	18	42	46	15	6	5	79	31	23	3
544	4	ESCUELA DE EL MILAGRO			3	9	13	5	3		23	8	1	1
546	0	COLEGIO COQUIMBITO	0	5	19	35	21	16	6	4	55	25	21	5
548	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES		3	18	33	25	30	1	2	63	38	2	9
549	5	ESCUELA DE LOS CORRALES					3	2						
550	9	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	2											2
551	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	0	0	13	28	17	11	2	2	44	16	3	10
552	2	ESCUELA DE CHACAY ALTO	0	0	0	0	1	0	3	0	1	3		
554	1	ESCUELA DE PELICANA	0	0	3	0	7	1	1	0	5	7	0	0
556	8	ESCUELA DE ROMERO	0	5	28	51	50	11	7	9	89	58	13	1
557	6	ESCUELA DE SATURNO	0	2	19	62	59	26	12	11	132	24	29	6

Tabla 34: CONSTITUCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR Y TIPOS DE FAMILIA (PARTE 3)

RBD	DV	Establecimiento Educacional	Constitución grupo familiar/ N° de integrantes								Tipo de Familia			
-----	----	-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------	--	--	--

			1	2	3	4	5	6	7	8 ó más	Biparental (madre y padre)	Monoparental	Extensa o consanguínea	Familia ensamblada
558	4	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	0	1	0	4	1	4	1	2	11	2		
560	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA		2	19	42	32	10	17	13	94	38		
561	4	COLEGIO EL ROMERAL			1	1	3	3		2	9	1		
562	2	COLEGIO CALETA SAN PEDRO		1	2	89	48	5	8	7	115	45	2	0
563	0	COLEGIO LA LAJA		1		4				1	3	1		
564	9	COLEGIO LA ESTRELLA			1	1	1				2		1	
578	9	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	0	17	22	78	41	61	59	37	101	138	78	
11155	4	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	1	20	84	188	184	93	43	39	540	192	56	31
13463	5	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA		19	87	194	209	72	44	62	315	310	62	
13576	3	LICEO TECNICO FEMENINO LAS COMPANIAS	0	12	36	50	61	40	23	15	118	104	15	0
<b>Total</b>			<b>39</b>	<b>423</b>	<b>1.474</b>	<b>2.895</b>	<b>2.556</b>	<b>1.570</b>	<b>877</b>	<b>821</b>	<b>5.688</b>	<b>4.199</b>	<b>1.062</b>	<b>251</b>

Fuente: Establecimientos Educacionales Corporación Municipal Gabriel González Videla de la Serena

**b) Escolaridad del padre y de la madre.**

Años de estudio declarados como efectivamente cursados por la población de 15 años y más (Fuente: Casen)

**TABLA 35: ESCOLARIDAD DEL PADRE Y DE LA MADRE (PARTE 1)**

RBD	DV	Establecimiento Educativo	Escolaridad Padre									Escolaridad Madre								
			Univ. completa	Univ. Incompleta	Téc. Superior completa	Téc. Superior incompleta	Media/comp. (incl. E. Media Téc. Prof)													
516	9	LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	8	1	10	-	46	15	20	6	1	8	6	18	2	98	36	26	15	-
517	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	31	13	63	39	191	105	27	41	1	23	13	57	26	203	103	63	22	1
518	5	LICEO TECNICO MARTA BRUNET	4	9	5	12	121	101	78	61	1	6	8	10	12	120	102	89	69	2

519	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	64	0	0	0	321	139	92	28	2	31	69	83	170	175	160	92	39	8
521	5	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	29	21	37	12	106	59	40	12	2	21	14	42	23	121	48	33	14	2

Tabla 36: ESCOLARIDAD DEL PADRE Y DE LA MADRE (PARTE 2)

RBD	DV	Establecimiento Educativo	Escolaridad Padre									Escolaridad Madre								
			Ens. Univ. completa	Ens. Univ. Incompleta	Ens. Téc. Superior completa	Ens. Téc. Superior incompleta	Ens. Media/comp. (incl. E. Media Téc.Pr of													
522	3	COLEGIO JAVIERA CARRERA	8	8	27	8	156	37	30	14	0	12	9	17	12	212	60	27	20	0
523	1	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	3	8	15	18	90	26	56	45	61	8	15	37	23	50	64	55	60	10
525	8	COLEGIO JAPON	27	4	43	5	172	98	90	16	0	23	14	29	16	232	71	57	13	0
526	6	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	78	45	107	38	134	30	13	8		81	56	164	77	126	54	10	5	0

527	4	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	15	11	27	14	106	37	27	7	0	14	18	24	16	170	91	39	18	0
528	2	ESCUELA GERMAN RIESCO	9	7	24	5	133	129	19	29	1	11	10	38	20	178	67	19	12	1
529	0	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	18	2	4	0	29	6	6	6	1	16	3	1	0	45	13	12	6	2

Tabla 37: ESCOLARIDAD DEL PADRE Y DE LA MADRE (PARTE 3)

RBD	DV	Establecimiento Educativo	Escolaridad Padre									Escolaridad Madre								
			Ens. Univ. completa	Ens. Univ. Incompleta	Ens. Téc. Superior completa	Ens. Téc. Superior incompleta	Ens. Media/ comp.( incl. E. Media Téc.Pr of	Ens. Media/ comp. / incompleta	Básica completa	Básica/ incompleta	S/Escolaridad	Ens. Univ. completa	Ens. Univ. Incompleta	Ens. Téc. Superior completa	Ens. Téc. Superior incompleta	Ens. Media/ comp.( incl. E. Media Téc.Pr of	Ens. Media/ comp. / incompleta	Básica completa	Básica/ incompleta	S/Escolaridad
530	4	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	15	2	85	15	306	116	92	43	126	6	8	97	28	358	150	84	46	23
531	2	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	12	10	23	38	57	52	125	39		9	9	22	46	48	43	140	39	
532	0	CEN.ED.INT.DE ADUL. ESTER VILLARREAL CASTILLO																		

533	9	COLEGIO DARIO SALAS	0	0	0	0	6	5	0	7	0	0	0	0	0	12	15	8	22	0
534	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	8	5	6	0	25	11	39	8	92	2	2	0	0	33	13	47	11	61
535	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	45	41	91	43	131	33	36	32	10	32	46	81	96	136	45	26	0	0
536	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	1	5	5	1	39	33	12	11	0	0	3	12	2	50	57	18	22	1

Tabla 38: ESCOLARIDAD DEL PADRE Y DE LA MADRE (PARTE 4)

RBD	DV	Establecimiento Educativo	Escolaridad Padre									Escolaridad Madre								
			Ens. Univ. completa	Ens. Univ. Incompleta	Ens. Téc. Superior completa	Ens. Téc. Superior incompleta	Ens. Media /comp. (incl. E. Media Téc.Pr of	Ens. Medi a/ incompl.	Bási ca completa	Bás/in completa	S/Es colaridad	Ens. Univ. completa	Ens. Univ. Incompleta	Ens. Téc. Superior completa	Ens. Téc. Superior incompleta	Ens. Media /comp. (incl. E. Media Téc.Pr of	Ens. Media/ incompleta	Bási ca completa	Bás/i ncompleta	S/Es colaridad
537	1	COLEGIO LUIS BRAILLE	3	0	0	0	21	10	6	8	1	3	1	1	0	28	7	1	7	1
539	8	COLEGIO DE ALGARROBITO	x	1	3	x	18	18	16	13	2	3	2	4	x	34	10	20	20	x
540	1	ESCUELA DE ISLON	0	0	0	0	12	15	40	30	0	2	0	0	0	26	17	33	19	0
542	8	ESCUELA DE LAMBERT	0	0	2	0	19	38	34	44	2	0	2	5	0	18	28	48	36	2
543	6	COLEGIO ALTOVALSOL	0	2	5	2	42	21	33	31	0	2	0	5	6	57	22	18	26	0

544	4	ESCUELA DE EL MILAGRO	9	0	12	2	7	0	0	2	0	3	2	15	3	6	0	0	2	0
546	0	COLEGIO COQUIMBITO	4	1	0	0	15	11	21	15	0	4	4	0	0	51	13	13	21	0

Tabla 39: ESCOLARIDAD DEL PADRE Y DE LA MADRE (PARTE 5)

RBD	DV	Establecimiento Educativo	Escolaridad Padre									Escolaridad Madre								
			Ens. Univ. completa	Ens. Univ. Incompleta	Ens. .Téc. Superior completa	Ens. Téc. Superior incompleta	Ens. Media/comp.(incl. E. Media/Téc.Pr of													
548	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	1	1	8	7	48	10	15	2	20			7		59	18	12	9	7
549	5	ESCUELA DE LOS CORRALES							1	4								3	2	
550	9	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE												2						
551	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	0	0	7	4	34	18	1	7	2	3	1	1	4	27	18	7	12	0

552	2	ESCUELA DE CHACAY ALTO	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0
554	1	ESCUELA DE PELICANA	0	0	0	0	5	0	4	3	0	0	0	0	0	2	3	3	4	0
556	8	ESCUELA DE ROMERO	2	0	6	4	30	16	33	52	8	2	2	4	4	45	23	29	47	1
557	6	ESCUELA DE SATURNO	5	4	14	10	72	19	37	28	2	8	0	14	0	79	31	17	41	1

Tabla 40: ESCOLARIDAD DEL PADRE Y DE LA MADRE (PARTE 6)

RBD	DV	Establecimiento Educativo	Escolaridad Padre									Escolaridad Madre								
			Ens. Univ. completa	Ens. Univ. Incompleta	Ens. Téc. Superior completa	Ens. Téc. Superior incompleta	Ens. Media/comp. (incl. E. Media Téc. Prof)	Ens. Media/comp.	Básica completa	Bás/incompleta	S/Escolaridad	Ens. Univ. completa	Ens. Univ. Incompleta	Ens. .Téc. Superior completa	Ens. Téc. Superior incompleta	Ens. Media/comp. (incl. E. Media Téc. Prof)	Ens. Media/comp.	Básica completa	Bás/incompleta	S/Escolaridad
558	4	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS		1	0	1	3	3	3	1	1			1		7		3	2	
560	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	5	2	3	0	30	22	39	27	0	2	2	1	0	51	19	33	29	0
561	4	COLEGIO EL ROMERAL			1		4	2	3			1				3	3	2	1	
562	2	COLEGIO CALETA SAN PEDRO	3	10	11	11	64	30	16	14	0	2	3	12	4	67	32	21	14	0

563	0	COLEGIO LA LAJA							3		1						1	3		
564	9	COLEGIO LA ESTRELLA							1	2								3		
578	9	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	19	20	25	17	70	64	63	36	1	26	69	74	60	21	30	15	17	3

Tabla 41: ESCOLARIDAD DEL PADRE Y DE LA MADRE (PARTE 7)

RBD	DV	Establecimiento Educacional	Escolaridad Padre									Escolaridad Madre								
			Ens. Univ. comp leta	Ens. Univ. Incom pleta	Ens. Téc. Superio r incom pleta	Ens. Téc. Super ior com pleta	Ens. Media/ incl. E. Media Téc.Pr of	Ens. Medi a/ incom pl.	Básic a compl .	Bás/i nco mple ta	S/Es colar idad	Ens. Univ. comp leta	Ens. Univ . Incom pleta	Ens. Téc. Superio r incom pleta	Ens. Téc. Super ior com pleta	Ens. Media /comp .(incl. E. Media Téc.P rof	Ens. Med ia/ incom pl.	Bási ca com pl.	Bás/i nco mple ta	S/Es cola rida d
11155	4	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	19	17	58	30	188	104	89	84	3	17	9	50	14	211	139	118	82	2
13463	5	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	4		22	1	251	114	66	54	5	3		14	2	285	159	93	87	
13576	3	LICEO TECNICO FEMENINO LAS COMPANIAS	5	1	1	294	99	52	48	29	2	5	1	2	6	99	64	39	20	1

<b>Total</b>	<b>454</b>	<b>252</b>	<b>750</b>	<b>674</b>	<b>3.201</b>	<b>1.599</b>	<b>1.375</b>	<b>902</b>	<b>348</b>	<b>389</b>	<b>401</b>	<b>944</b>	<b>672</b>	<b>3546</b>	<b>1.829</b>	<b>1.380</b>	<b>931</b>	<b>129</b>
--------------	------------	------------	------------	------------	--------------	--------------	--------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	-------------	--------------	--------------	------------	------------

Fuente: Establecimientos Educativos Corporación Municipal Gabriel González Videla de la Serena

### c) Ingreso familiar (según quintiles de ingresos).

Los quintiles de ingreso son una forma de clasificar a los hogares de una determinada población según sus ingresos. Cada quintil corresponde a la quinta parte o 20% de los hogares ordenados en forma ascendente de acuerdo al ingreso autónomo per cápita del hogar, donde el primer (Quintil I) representa el 20% más pobre de los hogares y el quinto quintil (Quintil V) el 20% más rico de estos hogares. Para determinar a qué quintil pertenece se debe sumar todos los ingresos del hogar y dividirlos por la cantidad de integrantes de la familia. Esto da como resultado el ingreso per cápita.

- **Ingreso per cápita:** Resultado de los ingresos totales del grupo familiar, divididos por el número de integrantes del mismo. Estos ingresos consideran sueldos brutos menos los descuentos legales de salud y previsión social, ganancias por trabajo independiente; bonos, gratificaciones e intereses; jubilaciones, pensiones y aportes de terceros (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social). Por tanto, un quintil corresponde a dos deciles: de esta manera, el primer quintil equivale a los deciles 1 y 2; mientras que el segundo quintil es igual a los deciles 3 y 4, y así sucesivamente.
- **Deciles:** Son una forma de clasificar a las familias según su nivel de ingresos, utilizada por el Ministerio de Desarrollo Social en la Encuesta CASEN. Para saber a qué decil pertenece un grupo familiar, se debe calcular el promedio de ingresos considerando la cantidad de personas que conforman ese hogar. Así, el decil 1 representa a la población con la condición socioeconómica más vulnerable, y el decil 10 a las personas de mayores ingresos del país.

Ejemplo: En una familia compuesta por cinco personas (padre, madre y tres hijos), si el padre recibe ingresos líquidos por \$400.000 mensuales y la madre por \$350.000 (\*) el cálculo sería así:

$$(\$400.000 + \$350.000) / 5 = \$150.000$$

(\*) Consideran los descuentos legales de salud (Fonasa, Isapres o PRAIS) y previsión social (AFP o IPS).

TABLA 42: QUINTILES DE INGRESOS

Quintil 1:	Quintil 2:	Quintil 3:	Quintil 4:	Quintil 5:
Desde \$0 hasta \$74.969	<b>Desde \$74.970 hasta \$125.558</b>	<b>Desde \$125.559 hasta \$193.104</b>	<b>Desde \$193.105 hasta \$352.743</b>	<b>Superior a \$352.744</b>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

- **Quintiles de vulnerabilidad:** Se obtienen del ordenamiento de los hogares encuestados con Ficha de Protección Social (FPS), desde menor a mayor puntaje, agrupados en 5 tramos de igual tamaño. De esta manera, el I quintil de vulnerabilidad agrupa al 20% de los hogares con menor puntaje en la Ficha de Protección Social (más vulnerables) y el V quintil agrupa al 20% de los hogares con mayor puntaje (menos vulnerables).

Los tramos de puntaje FPS según quintil de vulnerabilidad son los siguientes:

TABLA 43: PUNTAJE DE FPS Y SU EQUIVALENCIA A QUINTILES DE VULNERABILIDAD

Quintil	Desde	Hasta
<b>Quintil I</b>	2.072	8.500 puntos
<b>Quintil II</b>	8.501	11.734 puntos
<b>Quintil III</b>	11.735	13.484 puntos
<b>Quintil IV</b>	13.485	14.557 puntos
<b>Quintil V</b>	14.558	16.316 puntos

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

TABLA 44: INGRESO FAMILIAR SEGÚN QUINTILES DE INGRESO (PARTE 1)

RBD	DV	Establecimiento Educacional	Ingreso Familiar según quintiles de Ingreso				
			Per Cápita - Igual o Inferior a:				
			Quintil 1: Desde \$0 hasta \$74.969	Quintil 2: Desde \$74.970 hasta \$125.558	Quintil 3: Desde \$125.559 hasta \$193.104	Quintil 4: Desde \$193.105 hasta \$352.743	Quintil 5: Superior a \$352.744
516	9	LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	125	61	39	8	4
517	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	184	126	116	54	31
518	5	LICEO TECNICO MARTA BRUNET	0	42	88	150	118
519	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	0	125	112	181	178
521	5	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	139	81	41	28	29
522	3	COLEGIO JAVIERA CARRERA	122	57	25	10	0
523	1	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	148	101	36	18	19
525	8	COLEGIO JAPON	203	142	75	30	5
526	6	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	48	153	127	148	84
527	4	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	118	54	61	87	78
528	2	ESCUELA GERMAN RIESCO	4	12	20	178	142
529	0	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	5	11	11	38	51
530	4	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	24	88	161	228	299
531	2	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	116	110	98	24	8

532	0	CEN.ED.INT.DE ADUL.ETER VILLARREAL CASTILLO					
533	9	COLEGIO DARIO SALAS	67	2	0	0	0
534	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	50	52	68	128	65
535	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	81	58	56	88	179
536	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	130	31	5	3	0

Tabla 45: INGRESO FAMILIAR SEGÚN QUINTILES DE INGRESO (PARTE 2)

RBD	DV	Establecimiento Educacional	Ingreso Familiar según quintiles de Ingreso				
			Per Cápita - Igual o Inferior a:				
			Quintil 1: Desde \$0 hasta \$74.969	Quintil 2: Desde \$74.970 hasta \$125.558	Quintil 3: Desde \$125.559 hasta \$193.104	Quintil 4: Desde \$193.105 hasta \$352.743	Quintil 5: Superior a \$352.744
537	1	COLEGIO LUIS BRAILLE	28	14	5	2	0
539	8	COLEGIO DE ALGARROBITO	38	58	x	x	x
540	1	ESCUELA DE ISLON	0	58	25	10	4
542	8	ESCUELA DE LAMBERT	0	30	51	39	19
543	6	COLEGIO ALTOVALSOL	97	29	9	0	1
544	4	ESCUELA DE EL MILAGRO	2	5	15	5	4
546	0	COLEGIO COQUIMBITO	21	14	16	37	18
548	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	6	11	9	63	23
549	5	ESCUELA DE LOS CORRALES	5				
550	9	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE		2			
551	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	47	24	2	0	0
552	2	ESCUELA DE CHACAY ALTO	4	0	0	0	0

554	1	ESCUELA DE PELICANA	1	2	6	3	0
556	8	ESCUELA DE ROMERO	71	25	23	32	10
557	6	ESCUELA DE SATURNO	125	36	17	11	2
558	4	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	2	3	6	2	
560	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	12	31	42	36	13
561	4	COLEGIO EL ROMERAL	2	2	1	3	2
562	2	COLEGIO CALETA SAN PEDRO	71	26	23	11	0
563	0	COLEGIO LA LAJA	1		3		
564	9	COLEGIO LA ESTRELLA			3		

Tabla 46: INGRESO FAMILIAR SEGÚN QUINTILES DE INGRESO (PARTE 3)

RBD	DV	Establecimiento Educacional	Ingreso Familiar según quintiles de Ingreso				
			Per Cápita - Igual o Inferior a:				
			Quintil 1: Desde \$0 hasta \$74.969	Quintil 2: Desde \$74.970 hasta \$125.558	Quintil 3: Desde \$125.559 hasta \$193.104	Quintil 4: Desde \$193.105 hasta \$352.743	Quintil 5: Superior a \$352.744
578	9	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	52	30	102	88	43
11155	4	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	117	83	74	52	22
13463	5	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	493	155	30	9	
13576	3	LICEO TECNICO FEMENINO LAS COMPANIAS	132	67	17	12	9
<b>Total</b>			<b>2.891</b>	<b>2.011</b>	<b>1.618</b>	<b>1.816</b>	<b>1.460</b>

Fuente: Establecimientos Educativos Corporación Municipal Gabriel González Videla

#### **d) Vivienda y Hacinamiento.**

##### **Ubicación:**

- **Zona Urbana:** Conjunto de viviendas concentradas con población mayor a 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, donde al menos el 50% de la población económicamente activa se dedica a actividades secundarias o terciarias. Fuente: Ministerio de desarrollo social.-
- **Zona Rural:** Conjunto de viviendas concentradas o dispersas con población menor a 1.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde menos del 50% de la población económicamente activa se dedica a actividades secundarias o terciarias.

##### **Tipos de vivienda y tenencia:**

- **Propietario:** Vivienda pagada. Algún integrante del grupo familiar es el dueño legal de una propiedad, pagada.
- **Adquiriente (cancela dividendo):** Algún integrante del grupo familiar es el dueño legal de la propiedad que habita, la cual está comprando y paga por ella dividendos.
- **Usufructuario o cedida:** Se refiere al grupo familiar que habita una vivienda que no es de su propiedad, que ha sido cedida de hecho o de palabra, por personas o instituciones, sin pagar por ella y sin compartirla con el dueño ni otra familia.
- **Arrendatario:** Se refiere a la persona o grupo familiar que paga un canon por el arriendo de una vivienda en su totalidad (casa o departamento), en virtud de un contrato.
- **Allegado:** Persona o grupo familiar que se ve en la necesidad de compartir vivienda con una familia que no es la propia, sin compartir gastos de mantención, es decir siendo económicamente independientes.
- **Hacinamiento:** Consiste en la razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Contempla las categorías: sin hacinamiento (2,4 y menos personas por dormitorio en la vivienda), medio (2,5 a 4,9 personas por dormitorio en la vivienda) y crítico (5 y más personas por dormitorio en la vivienda). Fuente: Encuesta Casen.

TABLA 47: VIVIENDA Y HACINAMIENTO (PARTE 1)

RBD	DV	Establecimiento Educacional	VIVIENDA										Hacinamiento	
			Ubicación		Tipo de Vivienda			Tenencia					N° de hogares con Hacinamiento	N° de hogares sin Hacinamiento
			Urbana	Rural	Sólida	Mixta	Ligera	Propietario	Adquiriente (cancela dividendo)	Usufructuario (cedida)	Arrendatario	Allegado		
516	9	LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	202	35	159	58	20	106	12	13	63	43	4	233
517	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	418	93	291	178	42	197	80	58	115	61	93	418
518	5	LICEO TECNICO MARTA BRUNET	275	123	190	146	62	280	35	60	73	5	17	381
519	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	912	0	302	459	91	229	196	54	153	290	78	844
521	5	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	314	4	221	82	15	71	27	21	116	83	43	275
522	3	COLEGIO JAVIERA CARRERA	396	12	92	290	26	190	46	28	84	60	60	348
523	1	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	316	6	161	138	23	111	13	21	137	40	112	210
525	8	COLEGIO JAPON	436	19	375	75	5	100	79	11	151	114	11	444

526	6	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	509	51	432	106	22	105	117	48	198	92	75	485
527	4	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	398	23	313	85	23	126	12	8	194	81	79	342
528	2	ESCUELA GERMAN RIESCO	322	34	260	39	57	119	15	9	117	96	34	322
529	0	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	105	11	68	32	16	43	28	9	21	15	25	91
530	4	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	597	203	472	277	51	461	65	30	189	55	94	706
531	2	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	334	22	168	135	53	91	20	32	80	133	258	98

Tabla 48: VIVIENDA Y HACINAMIENTO (PARTE 2)

RBD	DV	Establecimiento Educacional	VIVIENDA										Hacinamiento		
			Ubicación		Tipo de Vivienda			Tenencia					N° de hogares con Hacinamiento	N° de hogares sin Hacinamiento	
			Urbana	Rural	Sólida	Mixta	Ligera	Propietario	Adquiriente (cancel a dividendo)	Usufructuario (cedida)	Arrendatario	Allegado			
532	0	CEN.ED.INT.DE ADUL. ESTER VILLARREAL CASTILLO													
533	9	COLEGIO DARIO SALAS	66	3	5	54	10	35	1	7	18	8	41	28	

534	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	351	12	144	73	146	136	20	13	82	112	170	193
535	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	376	86	278	144	40	109	189	22	132	10	44	418
536	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	165	1	122	31	15	21	33	22	36	56	9	160
537	1	COLEGIO LUIS BRAILLE	44	5	7	38	4	16	7	2	5	19	16	33
539	8	COLEGIO DE ALGARROBITO	24	72	22	49	25	46	7	1	17	25	34	62
540	1	ESCUELA DE ISLON	5	92	5	92		47	0	0	6	44	7	90
542	8	ESCUELA DE LAMBERT	0	139	95	40	4	117	0	6	10	6	10	129
543	6	COLEGIO ALTOVALSOL	2	134	62	6	68	69	1	21	15	30	34	102
544	4	ESCUELA DE EL MILAGRO	32	1	16	12	5	5	24	2	0	2	4	29
546	0	COLEGIO COQUIMBITO	1	105	20	38	48	56	4	10	12	24	4	102
548	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	96	16	39	8	65	47		14	29	22	41	71
549	5	ESCUELA DE LOS CORRALES		5				4		1				5
550	9	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE		2			2					2	2	
551	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	2	71	3	25	45	37	0	12	12	12	16	57

Tabla 49: VIVIENDA Y HACINAMIENTO (PARTE 3)

RBD	DV	Establecimiento Educacional	VIVIENDA										Hacinamiento	
			Ubicación		Tipo de Vivienda			Tenencia					N° de hogares con Hacinamiento	N° de hogares sin Hacinamiento
			Urbana	Rural	Sólida	Mixta	Ligera	Propietario	Adquiriente (cancela dividendo)	Usufructuario (cedida)	Arrendatario	Allegado		
552	2	ESCUELA DE CHACAY ALTO	0	4	0	4	0	3	0	0	0	1	3	1
554	1	ESCUELA DE PELICANA	0	12	5	3	4	7	0	0	2	3	4	8
556	8	ESCUELA DE ROMERO	3	158	107	27	27	109	0	9	13	30	15	146
557	6	ESCUELA DE SATURNO	179	12	53	20	118	112	0	23	21	35	24	167
558	4	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS		13	4	4	5	8	0	2	2	1	1	12
560	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	3	130	51	33	34	51	5	18	22	37	46	87
561	4	COLEGIO EL ROMERAL	1	9	1	2	7	3			3	4		10
562	2	COLEGIO CALETA SAN PEDRO	0	162	80	48	37	78	4	17	39	31	10	154
563	0	COLEGIO LA LAJA		4			4	1				3	1	3
564	9	COLEGIO LA ESTRELLA		3			3	3						3
578	9	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	253	62	171	117	27	121	53	65	23	53	48	267

<b>11155</b>	4	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	459	126	239	335	24	437	52	10	69	25	105	505
<b>13463</b>	5	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	687		175	481	31	364	3	26	168	126	212	475
<b>13576</b>	3	LICEO TECNICO FEMENINO LAS COMPANIAS	203	37	103	49	85	141	23	16	30	27	118	119
<b>Total</b>			<b>8.486</b>	<b>2.112</b>	<b>5.311</b>	<b>3.833</b>	<b>1.389</b>	<b>4.412</b>	<b>1.171</b>	<b>721</b>	<b>2.457</b>	<b>1.916</b>	<b>2.002</b>	<b>8.633</b>

Fuente: Establecimientos Educativos Corporación Municipal Gabriel González Videla de la Serena

### **e) Alumnos Prioritarios por sexo.**

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2015, abarca a los estudiantes desde Pre kínder hasta 3° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, toma la información de la matrícula registrada en el sistema de información general de estudiantes (SIGE) y los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, Fonasa, etc.).

Los criterios para determinar la calidad de prioritarios de los alumnos, son los siguientes:

- Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario o al Programa de Ingreso Ético Familiar.
- Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (FPS). Para el año 2015 el puntaje de corte de la FPS es de 6.339 puntos.
- Si no cumple con los criterios anteriores, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- Si no cumple con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.
- Si los alumnos han sido clasificados según los criterios c) o d), deben ser evaluados con la FPS dentro de un año, o podrían perder su calidad a partir del año escolar siguiente.-

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación. Fuente: Mineduc.

A continuación se presenta una tabla que da cuenta de los estudiantes prioritarios por sexo:

TABLA 50: ALUMNOS PRIORITARIOS POR SEXO 2015 (PARTE 1)

RBD	DV	ESTABLECIMIENTO					ÁREA
			MATRICULA	TOTAL	SEXO	SEXO	
			JUNIO		FEMENINO	MASCULINO	
516	9	LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	243	143	143		URBANO
517	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	524	241	132	109	URBANO
518	5	LICEO TECNICO MARTA BRUNET	414	228	228		URBANO
519	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	959	589	288	301	URBANO
521	5	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	320	175	71	104	URBANO
522	3	COLEGIO JAVIERA CARRERA	431	248	248		URBANO
523	1	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	329	242	92	150	URBANO
525	8	COLEGIO JAPON	474	215	68	147	URBANO
526	6	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	586	227	103	124	URBANO
527	4	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	478	306	113	193	URBANO
528	2	ESCUELA GERMAN RIESCO	375	188	181	7	URBANO
529	0	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	117	58	17	41	URBANO
530	4	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	821,27	400	185	215	URBANO
531	2	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	356	259	121	138	URBANO
532	0	CEN.ED.INT.DE ADUL.ESTER VILLARREAL CASTILLO	1.291	716	243	473	URBANO
533	9	COLEGIO DARIO SALAS	73	69	24	45	URBANO
534	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	363	251	111	140	URBANO
535	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	492	528	108	120	URBANO
536	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	175	116	51	65	URBANO

537	1	COLEGIO LUIS BRAILLE	48	32	18	14	URBANO
539	8	COLEGIO DE ALGARROBITO	102	64	36	28	URBANO
540	1	ESCUELA DE ISLON	102	78	39	39	URBANO

Tabla 51: ALUMNOS PRIORITARIOS POR SEXO 2015 (PARTE 2)

RBD	DV	ESTABLECIMIENTO					ÁREA
			MATRICULA	TOTAL	SEXO FEMENINO	SEXO MASCULINO	
542	8	ESCUELA DE LAMBERT	149	97	51	46	URBANO
543	6	COLEGIO ALTOVALSOL	133	90	41	49	RURAL
544	4	ESCUELA DE EL MILAGRO	37	19	2	17	URBANO
546	0	COLEGIO COQUIMBITO	103	73	39	34	URBANO
548	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	112	66	19	47	URBANO
549	5	ESCUELA DE LOS CORRALES	5	2	1	1	RURAL
550	9	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	2	2	0	1	RURAL
551	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	93	59	30	29	RURAL
552	2	ESCUELA DE CHACAY ALTO	4	4	0	4	RURAL
554	1	ESCUELA DE PELICANA	12	6	1	5	RURAL
556	8	ESCUELA DE ROMERO	161	119	61	58	RURAL
557	6	ESCUELA DE SATURNO	191	124	62	62	RURAL
558	4	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	12	9	4	5	RURAL
560	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	133	85	44	41	RURAL
561	4	COLEGIO EL ROMERAL	18	18	7	11	RURAL

<b>562</b>	2	COLEGIO CALETA SAN PEDRO	162	103	42	61	RURAL
<b>563</b>	0	COLEGIO LA LAJA	5	5	2	3	RURAL
<b>564</b>	9	COLEGIO LA ESTRELLA	3	3	1	2	RURAL
<b>578</b>	9	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	315	202	73	129	URBANO
<b>11155</b>	4	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	867	480	150	330	URBANO
<b>13463</b>	5	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	803	545	249	296	URBANO
<b>13576</b>	3	LICEO TECNICO FEMENINO LAS COMPANIAS	250	142	142		URBANO
<b>TOTAL</b>			<b>12.643,27</b>	<b>7.626</b>	<b>3.641</b>	<b>3.684</b>	

## 2.4 DOTACIÓN DOCENTE

La unidad planta docente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de la ciudad de La Serena, administra, coordina y controla la planta docente de los distintos EE, en aras a fortalecer los proyectos educativos, facilitando el buen desempeño y estabilidad de los profesores, paradocentes y articulando procesos de prácticas profesionales con las distintas Casas de Estudios Superiores.

### 1.2.2 Dotación y Asistentes de la educación en establecimientos Corporación Gabriel González Videla

#### C.- Directores de Establecimiento

##### C.1. Número de Directores y Profesores Encargados Rurales

N° Directores	36 Directores.-
N° Profesores Encargados Rurales	7 Profesores Encargados.-
N° de Directores elegidos por concurso 2013	5 Directores
N° de Directores elegidos por concurso 2014	7 Directores
N° de Directores elegidos por concurso 2015	10 Directores
N° de directores elegidos por concurso 2016	2 Directores
N° de Establecimientos desiertos	7 no se alcanzó a formar ternas

Fuente: Sistema de Gestión Corporación Gabriel González Videla y Alta Dirección Pública

#### D.- Otros Antecedentes

##### D.1. Prácticas Profesionales Otorgadas 2015

- ✓ Los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles de la Corporación GGV de la Serena han otorgado prácticas profesionales a **Agosto de 2017, a 355**
- ✓ alumnos de las carreras de Pedagogías. Servicio Social, Sicopedagogos, Kinesiología, Educadoras de Párvulos, Psicología, de las distintas casas de estudios superiores de la comuna de La Serena.

Fuente: Registro de Gestión Planta Docente Corporación Gabriel González Videla

## **D.2 Titularidad**

Acorde a los requisitos establecidos en la Ley N° 20.804

### **Requisitos**

- Ser Profesional de la Educación Parvulario, Básica o Media
- Que al 31 de julio de 2014, se encuentren incorporadas a una dotación municipal en calidad de contratados.
- Que se hayan desempeñado como docentes de aula en la misma dotación municipal durante, a lo menos, tres años continuos o cuatro años discontinuos.
- Que su contratación haya sido por un mínimo de veinte horas cronológicas de trabajo semanal.
- Que al 31 de julio de 2014, hayan tenido a lo menos, tres años continuos o cuatro años discontinuos, en la misma dotación.
- Los profesionales de la educación que cumplan los requisitos anteriormente señalados, independientemente del origen de los fondos con se pague su remuneración, tendrán derecho a la titularidad que establece el referido cuerpo legal.

### **Podemos indicar:**

- 06** Docentes ha pasado a la titularidad con su carga horaria correspondiente al 31 de julio de 2014. El año 2016 presentaron antecedentes y solicitud para acogerse a la titularidad de sus horas, con un total de 324 horas aproximadas.
- 02** Docentes ha pasado a la titularidad del programa PIE, con su carga horaria correspondiente al 31 de julio de 2014. El año 2016 presentaron antecedentes y solicitud para acogerse a la titularidad de sus horas, con un total de 75 horas aproximadas.

Fuente: Sistema Minerva de Gestión de Contratos y Carpetas de funcionarios Corporación Gabriel González Videla

## **D.3. Retiro Voluntario Ley 20.822**

Esta Ley establece una bonificación por Retiro Voluntario para los profesionales de la educación:

### **Requisitos**

- Ser Profesional de la Educación pertenecientes:

- A una dotación docente del sector municipal, administrado por las municipalidades o por corporaciones municipales, ya sea en calidad de titulares o contratados; o ser profesionales de la educación que se encuentren contratados en los EE regidos por el DL N° 3.166 de 1980
- Que al 31 de diciembre de 2015 hayan cumplidos o cumplan 60 años o más años de edad si son mujeres y 65 o más años si son hombres
- Que formalicen su renuncia voluntaria e irrevocable respecto del total de las horas que sirven ante su respectivo empleador, acompañada de su certificado de nacimiento en los siguientes plazos

Etapa	Requisito de expresada en año de nacimiento	Plazo de presentación de la renuncia
I	Mujeres nacidas año 1952 o antes hombres nacidos año 1947 o antes	Hasta el 01 de junio de 2015
II	Mujeres nacidas años 1953-1954-1955 Hombres nacidos 1948 -1949-1950	Hasta el 02 de noviembre de 2015

En esta situación se encuentran **105 docentes** con una equivalencia de **3.895 horas**

Nota: Están a la espera de la entrega del Bono de retiro, por parte Mineduc

Fuente: Sistema Minerva de Gestión de Contratos y Sistema de Gestión Corporación Gabriel González Videla

#### **D. 4. Jubilación Asistentes de la Educación**

Esta situación se encuentra en proceso a la fecha.

Fuente: Sistema Minerva de Gestión de Contratos y Sistema de Gestión Corporación Gabriel González Videla

**TABLA 52: DOTACIÓN DOCENTE 2016 (PARTE 1)**

	COLEGIO	DOC. DIR.		DOC. TEC.		ED. PARV.		DOC. ED. ESP.		DOC. EGB.		DOC. M. HC		DOC. M. TP		EGB. ADUL.		MED. ADUL.		ASIS. EDUC.	
		Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.
1	C.E.I.A Ester Villarreal Castillo	5	220	2	88	0	0	1	34	5	136	2	28	1	39	9	269	4	980	21	807
2	Colegio Alfalfares	2	88	0	0	1	38	0	0	17	581	0	0	0	0	0	0	0	0	7	276
3	Colegio Algarrobito	2	88	0	0	1	38	0	0	14	445	0	0	0	0	0	0	0	0	5	220
4	Colegio Almirante Latorre	0	0	0	0	0	0	0	0	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	3	84
5	Colegio Alonso de Ercilla	1	44	2	88	2	84	0	0	19	688	0	0	0	0	0	0	0	0	13	572
6	Colegio Altovalsol	1	44	0	0	2	76	0	0	13	456	0	0	0	0	0	0	0	0	5	220
7	Colegio Arturo Prat Chacón	2	88	2	88	7	268	0	0	35	1273	0	0	0	0	0	0	0	0	29	1276
8	Colegio Bernarda Morín	3	132	2	64	3	116	0	0	18	567	0	0	0	0	0	0	0	0	13	572
9	Colegio Caleta San Pedro	1	44	0	0	1	38	0	0	16	474	0	0	0	0	0	0	0	0	10	440
10	Colegio Carlos Condell de La Haza	3	132	3	132	4	152	0	0	34	1242	0	0	0	0	0	0	0	0	19	832
11	Colegio Coquimbito	2	88	0	0	1	38	0	0	12	403	0	0	0	0	0	0	0	0	5	194
12	Colegio Darío Salas	1	44	2	88	0	0	0	0	9	271	0	0	0	0	0	0	0	0	7	284
13	Colegio El Chacay	0	0	0	0	0	0	0	0	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	1	10

1 4	Colegio El Milagro	1	44	0	0	0	0	5	199	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	392
1 5	Colegio El Romeral	0	0	0	0	1	38	0	0	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	4	142
1 6	Colegio El Romero	1	44	0	0	2	76	0	0	12	411	0	0	0	0	0	0	0	0	7	280
1 7	Colegio Ester Villarreal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 8	Colegio Germán Riesco	1	44	3	132	2	76	0	0	16	478	0	0	0	0	0	0	0	0	13	572
1 9	Colegio Héroes de la Concepción	2	88	2	88	2	76	0	0	19	587	0	0	0	0	0	0	0	0	18	792
2 0	Colegio Islón	1	44	1	44	1	38	0	0	13	403	0	0	0	0	0	0	0	0	7	270
2 1	Colegio Japón	1	44	3	132	2	76	0	0	23	743	0	0	0	0	0	0	0	0	19	836
2 2	Colegio Javiera Carrera	2	88	3	132	3	114	0	0	18	605	1	34	0	0	0	0	0	0	14	597
2 3	Colegio José Manuel Balmaceda	3	132	4	176	2	82	0	0	8	263	13	480	0	0	0	0	0	0	10	440
2 4	Colegio José Miguel Carrera	1	44	4	176	3	114	0	0	13	434	12	344	0	0	0	0	1	11	15	654
	SUBTOTALES	7 6	3250	6 4	2796	5 8	2222	3 1	979	44 6	1491 1	22 3	7591	4 3	1380	9	269	4 8	1021	50 4	2115 9

TABLA 53: DOTACIÓN DOCENTE 2016 (PARTE 2)

	COLEGIO	DOC. DIR.		DOC. TEC.		ED. PARV.		DOC. ED. ESP.		DOC. EGB.		DOC. M. HC		DOC. M. TP		EGB. ADUL.		MED. ADUL.		ASIS. EDUC.	
		Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.	Nº	H. Cont.
1	C.E.I.A Ester Villarreal Castillo	5	220	2	88	0	0	1	34	5	136	2	28	1	39	9	269	4	980	21	807
2	Colegio La Estrella	0	0	0	0	0	0	0	0	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	1	30
5																					
2	Colegio La Laja	0	0	0	0	0	0	0	0	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	1	10
6																					
2	Colegio Lambert	2	88	1	44	3	114	0	0	14	453	0	0	0	0	0	0	0	0	9	352
7																					
2	Colegio Las Rojas	1	44	0	0	1	38	0	0	14	506	0	0	0	0	0	0	0	0	4	162
8																					
2	Colegio Los Corrales	0	0	0	0	0	0	0	0	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	3	132
9																					
3	Colegio Luis Braille	1	44	0	0	1	38	4	134	12	323	0	0	0	0	0	0	1	6	17	640
0																					
3	Colegio Manuel Rodríguez	1	44	1	40	0	0	2	612	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	968
1								1													

3 2	Colegio Pedro Aguirre Cerda	3	126	2	88	2	76	0	0	11	338	30	932	0	0	0	0	0	15	660
3 3	Colegio Pelicana	0	0	0	0	0	0	0	0	2	88	0	0	0	0	0	0	0	1	20
3 4	Colegio Punta de Teatinos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	44	0	0	0	0	0	0	0	1	44
3 5	Colegio Quebrada de Talca	1	44	0	0	1	38	0	0	10	357	0	0	0	0	0	0	0	7	262
3 6	Colegio Saturno	1	44	1	44	2	76	0	0	12	394	0	0	0	0	0	0	0	5	220
3 7	Colegio Víctor Domingo Silva	2	88	3	132	3	114	0	0	18	588	0	0	0	0	0	0	0	13	572
3 8	Colegio Villa San Bartolomé	3	132	2	96	3	114	0	0	19	627	0	0	0	0	0	0	0	17	748
3 9	Corporación Municipal	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 0	Corporación Municipal SEP	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 1	Hogar Femenino	3	132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	264
4 2	Liceo Gabriel González Videla	5	220	2	88	2	76	0	0	10	379	25	910	2	62	0	0	0	20	880
4 3	Liceo Gabriela Mistral	3	132	3	132	0	0	0	0	1	44	23	886	0	0	0	0	0	17	748

4	Liceo Gregorio Cordovez	3	132	3	132	0	0	0	0	1	8	34	1283	0	0	0	0	0	18	793	
4																					
4	Liceo Ignacio Carrera Pinto	2	88	4	176	0	0	0	0	0	0	18	594	7	228	0	0	1	24	16	704
5																					
4	Liceo Jorge Alessandri	3	132	3	132	0	0	0	0	0	0	29	980	1	574	0	0	0	0	21	920
6	Rodríguez													5							
4	Liceo Técnico Femenino Las	2	88	2	88	0	0	0	0	0	0	19	598	6	168	0	0	0	0	15	656
7	Cías.																				
4	Liceo Técnico Marta Brunet	2	88	4	176	0	0	0	0	1	38	17	522	1	309	0	0	0	0	14	612
8														2							
	SUBTOTALES	7	3250	6	2796	5	2222	3	979	44	1491	22	7591	4	1380	9	269	4	1021	50	2115
		6		4		8		1		6	1	3		3				8		4	9

**TABLA 54: DOTACIÓN Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

DESGLOSE DOCENTES	N° FUNCIONARIOS	N° DE HORAS
1) DOCENTE DIRECTIVOS	76	3250
2)DOCENTE TECNICO-PEDAGOGICOS	64	2796
3)EDUCADORAS DE PARVULO	58	2222
4)DOCENTE DE EDUCACION ESPECIAL	31	979
5)DOCENTE DE EGB	446	14911
6)DOCENTE EDUC MEDIA HUMANISTA	223	7591
7)DOCENTE DE EDUC MEDIA TP	43	1380
8)DOCENTE EGB ADULTO	9	269
9)DOCENTE EDUC MEDIA HUMANISTA ADULTO	48	1021
<b>TOTALES (1+2+3+4+5+6+7+8+9)</b>	<b>998</b>	<b>34419</b>

DESGLOSE ASISTENTE DE EDUC	N° FUNCIONARIOS	N° DE HORAS
1)ASIST DE EDUCACION	504	21159
<b>TOTALES</b>	<b>504</b>	<b>21159</b>

## 2.8 LICENCIAS MÉDICAS

Meses		DOCENTES						ASISTENTES DE LA EDUCACION					
		Mujeres		Hombres		Total		Mujeres		Hombres		Total	
		Nº Licen	Nº Dias	Nº Licen	Nº Dias	Nº Licen	Nº Dias	Nº Licen	Nº Dias	Nº Licen	Nº Dias	Nº Licen	Nº Dias
2015	Enero	18	543	9	190	27	733	70	1.400	7	54	77	1.454
	Febrero	15	544	5	155	20	699	49	1.006	4	59	53	1.065
	Marzo	75	1.497	25	412	100	1.909	101	1.431	21	209	122	1.640
	Abril	110	1.654	27	415	137	2.069	138	1.742	12	92	150	1.834
	Mayo	129	1.791	32	568	161	2.359	169	1.994	16	139	185	2.133
	Junio	102	2.007	23	405	125	2.412	185	2.494	23	187	208	2.681
	<b>Total 2015</b>	<b>449</b>	<b>8.036</b>	<b>121</b>	<b>2.145</b>	<b>570</b>	<b>10.181</b>	<b>712</b>	<b>10.067</b>	<b>83</b>	<b>740</b>	<b>795</b>	<b>10.807</b>

Meses		DOCENTES						ASISTENTES DE LA EDUCACION					
		Mujeres		Hombres		Total		Mujeres		Hombres		Total	
		Nº Licen	Nº Dias	Nº Licen	Nº Dias	Nº Licen	Nº Dias	Nº Licen	Nº Dias	Nº Licen	Nº Dias	Nº Licen	Nº Dias
2016	Enero	26	1.541	3	60	29	1.601	133	1.955	45	256	178	2.211
	Febrero	19	486	5	148	24	634	172	2.220	55	407	227	2.627

	Marzo	132	2.189	20	400	152	2.589	243	2.724	61	470	304	3.194
	Abril	157	2.350	21	411	178	2.761	274	3.451	56	434	330	3.885
	Mayo	226	2.612	48	746	274	3.358	362	3.774	71	606	433	4.380
	Junio	210	2.964	50	663	260	3.627	323	3.374	73	604	396	3.978
	<b>Total 2016</b>	<b>770</b>	<b>12.142</b>	<b>147</b>	<b>2.428</b>	<b>917</b>	<b>14.570</b>	<b>1.507</b>	<b>17.498</b>	<b>361</b>	<b>2.777</b>	<b>1.868</b>	<b>20.275</b>

## PERMISOS ADMINISTRATIVOS

Meses	DOCENTES						ASISTENTES DE LA EDUCACION						
	Mujeres		Hombres		Total		Mujeres		Hombres		Total		
	Nº Perm.	Nº Dias	Nº Perm.	Nº Dias	Nº Perm.	Nº Dias	Nº Perm.	Nº Dias	Nº Perm.	Nº Dias	Nº Perm.	Nº Dias	
<b>2015</b>	Enero	12	24	2	3	14	27	201	176	25	21	226	196
	Febrero	1	1	0	0	1	1	45	42	29	27	74	69
	Marzo	104	118	34	34,5	138	152	226	208	52	47	278	255
	Abril	172	183	58	67	230	250	414	365	88	88,0	502	453
	Mayo	200	213	59	66	259	279	403	393	66	61	469	454
	Junio	57	63,5	17	20,0	74	84	411	381	76	74	487	455

	<b>Total</b>	<b>546</b>	<b>602</b>	<b>170</b>	<b>190</b>	<b>716</b>	<b>791,5</b>	<b>1.700</b>	<b>1.565</b>	<b>336</b>	<b>317</b>	<b>2.036</b>	<b>1.881,5</b>
	<b>2015</b>												

Meses		DOCENTES						ASISTENTES DE LA EDUCACION					
		Mujeres		Hombres		Total		Mujeres		Hombres		Total	
		Nº Perm.	Nº Dias	Nº Perm.	Nº Dias	Nº Perm.	Nº Dias	Nº Perm.	Nº Dias	Nº Perm.	Nº Dias	Nº Perm.	Nº Dias
<b>2016</b>	Enero	1	1,0	0	0,0	1	1,0	286	242,5	86	77,5	372	320,0
	Febrero	0	0,0	0	0,0	0	0,0	241	219,5	88	89,0	329	308,5
	Marzo	143	163,5	48	56,0	191	219,5	508	460,0	144	154,5	652	614,5
	Abril	236	243,5	60	62,5	296	306,0	511	476,0	170	147,0	681	623,0
	Mayo	130	142,0	45	46,5	175	188,5	480	424,5	150	149,0	630	573,5
	Junio	4	5,0	3	5,5	7	10,5	301	274,5	106	91,5	407	366,0
	<b>Total</b>	<b>514</b>	<b>555,0</b>	<b>156</b>	<b>170,5</b>	<b>670</b>	<b>725,5</b>	<b>2.327</b>	<b>2.097,0</b>	<b>744</b>	<b>708,5</b>	<b>3.071</b>	<b>2.805,5</b>
	<b>2016</b>												

### 3.-RECURSOS FINANCIEROS

Como se explicará en detalle más adelante, se presenta el presupuesto 2016, sus fuentes de financiamiento y además su ejecución presupuestaria al segundo trimestre de 2016. Posteriormente se expone la Proyección Presupuestaria para el año 2017 con los respectivos Ingresos y Gastos estimados.

El presupuesto está presentado a nivel de ítem presupuestario, que es lo requerido en la Ley para el PADEM.

Para el presupuesto 2017 se presenta una separación en tres presupuestos: Educación, Programa de Integración Escolar y Subvención Escolar Preferencial y al final se presenta un Presupuesto Consolidado de Educación.

Es importante destacar que si bien los montos de la inversión en Recursos Humanos reflejados en cada Unidad están financiados por los ingresos de las Subvenciones, aportes Municipales y Recuperación de Licencias Médicas, ante cualquier cambio al respecto, deberán estar sustentados en una estrategia presupuestaria y financiera de mediano a largo plazo con la finalidad de alcanzar el equilibrio entre Ingresos y Egresos.

#### 3.1.-PRESUPUESTO PADEM

Presupuesto del PADEM año en curso

A continuación se muestra el presupuesto vigente para el año 2016.

**TABLA 55: PRESUPUESTO INICIAL DE EDUCACIÓN DISPONIBLE PARA EL AÑO 2016**

<b>PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2016</b>		
<b>Sub-ítem</b>	<b>Clasificación presupuestaria</b>	<b>Presupuesto inicial M\$</b>
	<b>INGRESOS</b>	<b>20.538.196</b>
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.769.803
7	INGRESOS DE OPERACIÓN	0
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	614.970
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	153.423
	<b>GASTOS</b>	<b>20.538.196</b>
21	GASTOS EN PERSONAL	17.513.229
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.417.109

23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	289.038
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.862
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	9.920
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	253.571
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	18.467
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0

Fuente: Elaboración Departamento de Finanzas Corporación Gabriel Gonzalez Videla

A continuación se presenta el presupuesto de programas y proyectos año 2016

**TABLA 56: PRESUPUESTO DE PROGRAMAS Y PROYECTO 2016**

<b>Presupuesto de Programas y Proyectos 2016</b>	
<b>Ítem Presupuestario</b>	<b>M\$</b>
Subvención Escolar Preferencial	3.171.123
Subvención Programa de Integración Escolar	2.661.946
<b>Ingresos 2016</b>	<b>5.833.069</b>
<b>Proyectos Gobierno Regional</b>	<b>59.500</b>
<b>Súmate, Supérate y Comunícate</b> 53.500	
Corriendo por la Inclusión	3.000
Compartiendo Nuestra Riqueza Cultural	3.000
<b>Programas Mineduc</b>	<b>2.479.000</b>
<b>Proyecto FAEPM</b>	<b>2.474.000</b>
<b>Proyecto de Apoyo al Deporte Recreación 2016</b>	<b>5.000</b>
<b>Programas Junaeb</b>	<b>103.640</b>
<b>Residencia Familiar</b>	<b>15.914</b>
<b>Habilidades para la vida</b>	<b>87.726</b>
<b>Programas Sernam</b>	<b>25.400</b>
<b>4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila</b> 25.400	
<b>Proyectos Consejo de La Cultura y las Artes</b>	<b>49.691</b>
<b>Rescate de Mitos y Leyendas de Zonas Rurales</b> 9.630	
Mejorando la Biblioteca de Quebrada de Talca	34.761
Sinfonías del Alma Luis Braille	5.300
<b>Total</b>	<b>8.550.300</b>

Fuente: Elaboración Departamento de Finanzas Corporación Gabriel Gonzalez

Los Ingresos por Programas y Proyectos se encuentran incorporados a los Ingresos Corrientes (Tabla N° 1) los cuales suman: M\$20.538.196.

Entre los ingresos corrientes, el de mayor importancia corresponde a la Subvención proveniente del Ministerio de Educación. También se incorporan los recursos de la Subvención Escolar Preferencial que son considerados en el ítem de Programas y Proyectos.

### 3.2.- FINANCIAMIENTO

Identificación fuentes financiamiento por programa, sean propias o externas.  
(Subvención, Fondos Municipales, otros)

**TABLA 57: FUENTES DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN  
PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2016**

<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>M\$</b>
<b>Ingresos por Transferencias Corrientes</b>	<b>19.769.803</b>
Ministerio de Educación (Subvención General y otras subvenciones)	16.473.641
Ministerio de Educación (Programa Integración Escolar)	2.661.946
Subdere ( Aguinaldos y Bonos de Escolaridad)	279.053
Municipalidad de La Serena (Traspaso Anual)	355.163
<b>Ingresos por Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>614.970</b>
Isapres, caja de compensación ( Recuperación de Licencias Médicas)	614.970
<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>153.423</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>20.538.196</b>

*Fuente: Elaboración Departamento de Finanzas Corporación Gabriel Gonzalez*

Las fuentes de financiamiento del presupuesto de Educación 2016 se conforma principalmente por las subvenciones provenientes del Ministerio de Educación, que representan un 80.21% de los ingresos esperados, el traspaso municipal proyectado es de 1.73%, dejando un 18.06% entre la recuperación de licencias médicas y el Saldo Inicial de Caja.

**TABLA 58: PRESUPUESTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

<b>PRESUPUESTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>M\$</b>
<b>Ministerio de Educación (Subvención Escolar Preferencial-Programa de Integración Escolar)</b>	<b>5.833.069</b>
<b>Gobierno Regional(Proyectos )</b>	<b>59.500</b>
<b>Junta de Auxilio Escolar y Becas (Programas de Residencia Familiar y Habilidades para la vida)</b>	<b>103.640</b>
<b>Programa Mineduc (Proyectos)</b>	<b>2.479.000</b>
<b>Servicio Nacional de la Mujer (Programa de 4 a 7)</b>	<b>25.400</b>
<b>Consejo de la Cultura y las Artes</b>	<b>49.691</b>
<b>Total Ingresos por Programas y Proyectos</b>	<b>8.550.300</b>

*Fuente: Elaboración Departamento de Finanzas, Corporación GGV.*

Este presupuesto se conforma principalmente por el programa SEP y PIE, que representa un 68.22% del total de recursos esperados. El 31.78% restante lo conforman fondos provenientes del Gobierno Regional de la Cuarta Región, Mineduc, Sernam, el Consejo de la Cultura y las Artes y Junaeb.

### 3.3.- PRESUPUESTO

#### Análisis Fuentes de financiamiento

- a. Subvenciones
- b. Presupuesto municipal transferido a educación
- c. Aportes del MINEDUC (dinero o bienes)
- d. Otras fuentes de ingreso

Respecto del análisis de fuentes de financiamiento, solamente se analizan los que corresponden al presupuesto de Educación provenientes de la Subvención General y otros aportes provenientes del Ministerio de Educación.

**TABLA 59: FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2016**

PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2016	
Fuentes de Financiamiento	M\$
Ingresos por Transferencias Corrientes	<b>19.769.80</b>
	<b>3</b>
<b>Ministerio de Educación</b> (Subvención General y otros aportes)	19.135.58
	7
<b>Subdere</b> ( Aguinaldos y Bonos de Escolaridad)	279.053
<b>Municipalidad de La Serena</b> (Traspaso Anual)	355.163
Otros Ingresos Corrientes	<b>614.970</b>
<b>Ingresos propios</b> (Recuperación de Licencias Médicas, ventas de certificados y otros productos y servicios)	614.970
<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>153.423</b>
Total Ingresos	<b>20.538.19</b>
	<b>6</b>

Fuente: Elaboración Departamento de Finanzas Corporación GGV.

Como se observa, del total de ingresos se puede inferir que la Subvención proveniente del Ministerio de Educación representa un 94.53% de los ingresos totales esperados, el aporte de La Municipalidad debería representar un 1.73% de los ingresos, un 2.99% correspondiente a recuperaciones de Licencias Médicas y comisiones, dejando un 0.75% del presupuesto para ingresos provenientes del Saldo Inicial de Caja.

Elementos que componen presupuesto PADEM en elaboración

- a. INGRESOS: Ingresos de Operación, Transferencias, Saldo Inicial de Caja, Total.
- b. GASTOS: Gastos en Personal, Gastos en Funcionamiento, Inversión Real, Total

A continuación se presenta la ejecución del presupuesto de Educación al segundo trimestre de 2016.

**TABLA 60: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Sub-ítem	Clasificación presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada Enero-Marzo	Ejecución Acumulada Abril-Junio	Ejecución 2° SEMESTRE
	<b>INGRESOS</b>	<b>20.538.196</b>	<b>4.287.293</b>	<b>4.617.021</b>	<b>8.904.314</b>
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.769.803	4.286.438	4.617.021	8.903.459
7	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	614.970	855	187	1.042
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
15	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>153.423</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>20.538.196</b>	<b>5.734.209</b>	<b>6.224.050</b>	<b>11.958.259</b>
21	GASTOS EN PERSONAL	17.347.993	5.254.624	5.560.577	10.815.201
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.559.202	402.283	517.071	919.354
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	289.038	71.804	42.938	114.742
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.862	0	8.900	8.900
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	33.063	3.715	22.515	26.230
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	253.571	1.783	72.049	73.832
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	18.467	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0
	<b>SALDO FINAL</b>	<b>0</b>	<b>-1.446.916</b>	<b>-1.606.842</b>	<b>-3.053.758</b>

Fuente: Elaboración Departamento de Finanzas, Corporación GGV.

En la Ejecución Presupuestaria, se aprecia un déficit de M\$3.053.758.- a la fecha de corte (Enero a Junio 2016).

Se observa un avance en los Ingresos Presupuestarios acumulados al 2° Semestre de un 43.35% y en los Gastos un 58.22%. Estos índices reflejan la ejecución Presupuestaria de las distintas cuentas del Departamento de Educación, destacándose en estas cifras que la mayor concentración de egresos corresponde a Gastos en Personal, reflejando con ello la alta inversión en el concepto de Recursos Humanos.

#### 4.- PROGRAMAS DE LA CORPORACIÓN

**TABLA 61: PROGRAMAS EN DESARROLLO**

MINEDUC				
PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES
Proyectos DYR (Deportes y Recreación)	Liceo Ignacio Carrera Pinto	Ed Media	Agosto a Noviembre 2016	Sra Paulina Darrigrande
	Colegio José Manuel Balmaceda	Ed Básica y Ed Media	Agosto a Noviembre 2016	Sra Lorena Jofré
	Colegio Víctor Domingo Silva	1.er y 2.do ciclo	Agosto a Noviembre 2016	Sr Manuel Garrido
	Colegio Saturno	1.er y 2.do ciclo	Agosto a Noviembre 2016	Sr Florian Tapia
	Colegio Algarrobito	1.er y 2.do ciclo	Agosto a Noviembre 2016	Sra Liliana García
SENDA				
PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES

Actuar a Tiempo	Colegio Víctor Domingo Silva	2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2016	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento
	Colegio Héroes dela Concepción	2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2016	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento
	Liceo Técnico Marta Brunet	2.do ciclo – Ed media	Marzo a Diciembre 2016	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento
	Liceo Técnico Femenino Las Compañías	2.do ciclo – Ed media	Marzo a Diciembre 2016	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento
	Colegio Germán Riesco	2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2016	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento
	Colegio Javiera Carrera	2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2016	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento
Senda Previene	Liceo Gregorio Cordovez	2.do ciclo – Ed media	Marzo a Diciembre 2016	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento
	Liceo Gabriela Mistral	2.do ciclo – Ed media	Marzo a Diciembre 2016	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento
	Colegio José Manuel Balmaceda	2.do ciclo – Ed media	Marzo a Diciembre 2016	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento
	Colegio José Miguel Carrera	2.do ciclo – Ed media	Marzo a Diciembre 2016	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento

	Colegio Germán Riesco	2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2016	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento
	Colegio Javiera Carrera	2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2016	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento
SERNAM				
PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES
4 A 7 Mujer Trabaja Tranquila	Colegio Carlos Condell de La Haza	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2016	Coordinadora, monitores y Dirección del Establecimiento
	Colegio Bernarda Morín	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2016	Coordinadora, monitores y Dirección del Establecimiento
OFICINA MEDIO AMBIENTE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA				
PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES
Taller 3R	Colegio José Manuel Balmaceda	2.do ciclo	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Colegio Héroes de la Concepción	2.do ciclo	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Colegio Pedro Aguirre Cerde	2.do ciclo – Ed Media	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.

	Colegio Germán Riesco	1.er y 2.do ciclo	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Colegio Alonso de Ercilla	1.er y 2.do ciclo	Mayo a Noviembre 2015	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Colegio Bernarda Morín		Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Liceo Gabriel Mistral	2.do ciclo – Ed Media	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Liceo Técnico Femenino Las Compañías	2.do ciclo – Ed Media	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Colegio Javiera Carrera	2.do ciclo	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Colegio Manuel Rodríguez	2.do ciclo	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
Ahorro Hídrico y Energético	Colegio José Manuel Balmaceda	2.do ciclo – Ed Media	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Colegio Héroes de la Concepción	2.do ciclo	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Colegio Pedro Aguirre Cerda	2.do ciclo – Ed Media	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.

	Colegio Germán Riesco	2.do ciclo	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Colegio Alonso de Ercilla	1.er y 2.do ciclo	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Colegio Bernarda Morín	2.do ciclo	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Liceo Gabriel Mistral	2.do ciclo – Ed Media	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Liceo Técnico Femenino Las Compañías	2.do ciclo – Ed Media	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Colegio Javiera Carrera	2.do ciclo	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Colegio Manuel Rodríguez	2.do ciclo	Mayo a Noviembre 2016	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
<b>MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</b>				
<b>PROGRAMA</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>NIVELES</b>	<b>PERIODO DE EJECUCION</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Certificación Medio ambiental SNCAE	Colegio Villa San Bartolomé	1.er y 2.do ciclo	Marzo 2016 Diciembre 2016	Srta Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento

	Colegio Alonso de Ercilla	1.er y 2.do ciclo	Marzo 2016 Diciembre 2016	Srta Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
	Colegio Pedro Aguirre Cerda	1.er y 2.do ciclo	Marzo 2016 Diciembre 2016	Srta Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
	Colegio Héroes de la Concepción	1.er y 2.do ciclo	Marzo 2016 Diciembre 2016	Srta Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
	Colegio Javiera Carrera	1.er y 2.do ciclo	Marzo 2016 Diciembre 2016	Srta Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
	Colegio José Manuel Balmaceda	2.do ciclo Ed Media	Marzo 2016 Diciembre 2016	Srta Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
	Liceo Técnico Femenino Las Compañías	2.do ciclo Ed Media	Marzo 2016 Diciembre 2016	Srta Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
	Colegio Las Rojas	1.er y 2.do ciclo	Marzo 2016 Diciembre 2016	Srta Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
	Colegio Coquimbito	1.er y 2.do ciclo	Marzo 2016 Diciembre 2016	Srta Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
	Colegio Altovalsol	1.er y 2.do ciclo	Marzo 2016 Diciembre 2016	Srta Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
	Colegio Carlos Condell de La Haza	1.er y 2.do ciclo	Marzo 2016 Diciembre 2016	Srta Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento

	Liceo Gabriela Mistral	2.do ciclo Ed Media	Marzo 2016 Diciembre 2016	Srta Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
	Colegio Saturno	1.er y 2.do ciclo	Marzo 2016 Diciembre 2016	Srta Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
	Colegio Germán Riesco	1.er y 2.do ciclo	Marzo 2016 Diciembre 2016	Srta Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
	Colegio Algarrobito	1.er y 2.do ciclo	Marzo 2016 Diciembre 2016	Srta Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
	Colegio Quebrada de Talca	1.er y 2.do ciclo	Marzo 2016 Diciembre 2016	Srta Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento

**EVALUACION DE LOS PROGRAMAS**

Para este año se solicitará informe detallado de las acciones propuestas a cada coordinador de programa, con el objeto de que sea integrado en informe anual de la Coordinación Curricular y Formativa, actualmente todos se encuentran en Desarrollo.

## **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

El Programa de Integración Escolar (PIE) entrega apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los/as estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, *favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases*, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

La Corporación Municipal Gabriel González Videla, tiene implementado el PIE en 36 Establecimientos Educacionales. Entre ellos 37 % se encuentran en el sector rural y 63% en el radio urbano. Además de tres Colegios unidocentes, de las localidades de Pelicana, Punta de Teatinos y El Romeral.

El Programa de Integración Escolar de cada establecimiento perteneciente a la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se compone por un equipo interdisciplinario de profesionales, que brindan estrategias y recursos pedagógicos a los y las estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). De tal manera, que cada niño, niña, joven o adulto que estudia con nosotros y pertenece al PIE, cuenta con los apoyos de un Educador/a Diferencial en aula común, Asimismo Asistentes de la Educación como Psicólogo/a, Fonoaudiólogo/a, Kinesiólogo/a, Facilitador/a en lengua de señas o trabajador social, dependiendo de las características que presente cada alumno/a.

Desde la perspectiva de la accesibilidad que deben estar presentes en las salas de clases, es importante destacar que la mayoría de nuestros Equipos de Aula elaboran evaluaciones o pruebas diferenciadas (de acuerdo a las características y potencial de aprendizaje individual del estudiante), relacionadas a las prácticas pedagógicas que registre el equipo de profesionales, en virtud a los resultados de la evaluación integral. Del mismo modo, durante el año se llevan a cabo talleres dirigidos hacia los padres y docentes con temáticas relacionadas a las necesidades de cada Comunidad Educativa.

<b>ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR</b>	
<b>1</b>	Liceo Gabriela Mistral
<b>2</b>	Liceo Técnico Marta Brunet
<b>3</b>	Liceo Gabriel González Videla
<b>4</b>	Liceo Ignacio Carrera Pinto
<b>5</b>	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez
<b>6</b>	Liceo Téc. Fem. Las Compañías
<b>7</b>	Colegio Germán Riesco
<b>8</b>	Colegio Coquimbito
<b>9</b>	Colegio Arturo Prat Chacón
<b>10</b>	Colegio Víctor Domingo Silva
<b>11</b>	Colegio Alfalfares
<b>12</b>	Colegio Javiera Carrera
<b>13</b>	Colegio Algarrobito
<b>14</b>	Colegio Altovalsol
<b>15</b>	Colegio Las Rojas
<b>16</b>	Colegio Alonso de Ercilla
<b>17</b>	Colegio Lambert
<b>18</b>	Colegio Japón
<b>19</b>	Colegio Pedro Aguirre Cerda
<b>20</b>	Colegio José Manuel Balmaceda
<b>21</b>	Colegio Héroes de La Concepción
<b>22</b>	Colegio Ester Villarreal Castillo

23 Colegio El Romero
24 Colegio Darío Salas
25 Colegio Saturno
26 Colegio Islón
27 Colegio Villa San Bartolomé
28 Colegio Carlos Condell de La Haza
29 Colegio José Miguel Carrera
30 Colegio Quebrada de Talca
31 Colegio Caleta San Pedro
32 Colegio Bernarda Morín
33 Liceo Gregorio Cordovez
34 Colegio Pelicana
35 Colegio El Romeral
36 Colegio Punta de Teatinos

HORAS DE RECURSO HUMANO PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2016

ESTABLECIMIENTO	EDUCADOR/A	PSICOLOGO/A	FONOAUDIOLOGO/A	T/SOCIAL	KINESIOLOGO/A	FACILITADOR	TRABAJO	HRS.
						LENSE	COLABORATIVO	COORDINACIÓN
Liceo Gabriela Mistral	194	44	0	0	0	0	28	32
Liceo Técnico Marta Brunet	120	44	0	0	0	0	29	24
Liceo Gregorio Cordovez	182	24	0	10	0	0	6	30

Liceo Gabriel González Videla	220	44	12	0	0	0	42	38
Liceo Ignacio Carrera Pinto	169	44	0	14	3	0	36	28
Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	200	40	0	15	0	0	17	34
Liceo Téc. Fem. Las Compañías	120	44	0	15	0	0	21	20
Colegio Germán Riesco	134	30	10	13	0	0	30	20
Colegio Coquimbito	110	22	4	20	0	0	27	18
Colegio Arturo Prat Chacón	390	88	23	40	0	0	60	60
Colegio Víctor Domingo Silva	190	40	27	20	16	44	21	20
Colegio Alfalfares	110	40	7	14	8	0	27	18
Colegio Javiera Carrera	160	40	14	20	0	0	45	26
Colegio Algarrobito	100	38	8	12	0	0	27	18
Colegio Altovalsol	120	22	14	15	0	0	24	20
Colegio Las Rojas	110	44	10	20	0	0	27	20
Colegio Alonso de Ercilla	164	44	11	40	0	0	30	26
Colegio Lambert	120	20	9	0	0	0	30	20
Colegio Japón	188	40	23	30	0	0	51	34
Colegio Pedro Aguirre Cerda	159	62	14	0	15	0	39	26
Colegio José Manuel Balmaceda	150	44	10	20	0	0	33	26
Colegio Héroes de La Concepción	140	22	21	0	8	0	36	26
Colegio Ester Villarreal Castillo	265	62	0	30	0	28	85	60
Colegio El Romero	80	20	12	9	0	0	19	16

Colegio Darío Salas	60	44	0	20	0	0	12	8
Colegio Saturno	150	44	8	20	0	0	21	20
Colegio Islón	160	44	15	0	0	0	27	18
Colegio Villa San Bartolomé	220	44	19	20	0	0	36	20
Colegio Carlos Condell de La Haza	271	88	30	40	0	0	84	56
Colegio José Miguel Carrera	140	44	10	40	0	0	44	28
Colegio Quebrada de Talca	120	20	9	12	0	0	24	18
Colegio Caleta San Pedro	110	44	10	15	0	0	27	18
Colegio Pelicana	14	6	0	0	0	0	0	2
Colegio Punta de Teatinos	14	0	0	0	0	0	0	2
Colegio El Romeral	15	0	0	0	0	0	0	2
Colegio Bernarda Morín	110	38	15	20	0	0	24	20
<b>TOTAL</b>	<b>5279</b>	<b>1378</b>	<b>345</b>	<b>544</b>	<b>50</b>	<b>72</b>	<b>1089</b>	<b>872</b>

Las horas de Trabajo Colaborativo son realizadas por Docentes de Aula Común

## 5.- EVALUACIÓN JORNADA ESCOLAR COMPLETA

TABLA 62: IMPLEMENTACIÓN JEC

NOMBRE COLEGIO	IMPLEMENTACIÓN JEC	NOMBRE COLEGIO	IMPLEMENTACIÓN JEC
	PORCENTAJE		PORCENTAJE
1-LICEO GABRIELA MISTRAL	100%	23-COLEGIO LAMBERT	100%
2-LICEO GREGORIO CORDOVEZ	100%	24-COLEGIO ALTOVALSOL	80%
3-LICEO TÉCNICO MARTA BRUNET	86.7%	25-COLEGIO EL MILAGRO	0%
4-COLEGIO ARTURO PRAT CHACÓN	85.8%	26-COLEGIO COQUIMBITO	80%
5-COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	100%	27-COLEGIO ALFALFARES	100%
6-COLEGIO JAVIERA CARRERA	100%	28-COLEGIO LOS CORRALES	100%
7-COLEGIO ALONSO DE ERCILLA	100%	29-COLEGIO ALMIRANTE LATORRE	100%
8-COLEGIO JAPÓN	100%	30-COLEGIO LAS ROJAS	80%
9-COLEGIO J.M. BALMACEDA	86.7%	31-COLEGIO CHACAY ALTO	100%
10-COLEGIO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN	100%	32-COLEGIO PELICANA	100%
11-COLEGIO GERMÁN RIESCO	100%	33-COLEGIO EL ROMERO	80%
12-COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	92.0%	34-COLEGIO SATURNO	80%
13-COLEGIO G.G. VIDELA	80%	35-COLEGIO PTA. DE TEATINOS	100%
14-COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	60%	36-COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	80%
15-COLEGIO CEIA	0%	37-COLEGIO EL ROMERAL	100%

<b>16-COLEGIO DARIO SALAS</b>	100%	<b>38-COLEGIO CALETA SAN PEDRO</b>	100%
<b>17-COLEGIO VILLA SAN BARTOLOMÉ</b>	100%	<b>39-COLEGIO LA LAJA</b>	100%
<b>18-COLEGIO JOSÉ MIGUEL CARRERA</b>	93.4%	<b>40-COLEGIO LA ESTRELLA</b>	100%
<b>19-COLEGIO BERNARDA MORÍN</b>	80%	<b>41-LICEO IGNACIO CARRERA PINTO</b>	100%
<b>20-COLEGIO LUIS BRAILLE</b>	0%	<b>42-LICEO JORGE ALLESANDRI R.</b>	91%
<b>21-COLEGIO ALGARROBITO</b>	80%	<b>43-COLEGIO CARLOS CONDELL</b>	86%
<b>22-COLEGIO ISLON</b>	80%	<b>44-LICEO TÉCNICO LAS COMPAÑIAS</b>	100%

## **6.- LA CORPORACIÓN GGV**

### **6.1 VISIÓN**

La Corporación Municipal Gabriel González Videla de la Serena en sus establecimientos, “Aspira a brindar un servicio educativo de calidad en articulación con los Proyectos Educativos Institucionales, el Plan de Desarrollo Comunal y con las políticas educacionales emanadas del Ministerio de Educación.”

### **6.2 MISIÓN**

Potenciar en sus establecimientos, espacios educativos que promuevan el desarrollo integral de sus estudiantes por medio del pensamiento crítico y reflexivo con un sello democrático, humanista, laico, patrimonial, inclusivo y medio ambiental, que permita la integración de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo comunal.

### **6.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICO Y METAS**

Nuestra Corporación Gabriel González Videla se propone los siguientes objetivos generales en el marco del desafío de políticas comunales orientadas a la Calidad, Bien Común, Equidad, Integración y la Universalidad:

- Establecer estándares de calidad que permitan un desarrollo armónico del ciudadano de La Serena, basado en una educación integral que complementa lo curricular con las capacidades, intereses y potencialidades de nuestros estudiantes.
- Instalar políticas educativas del Ministerio de Educación en contexto de interés local, comunal y regional, que complementen los aspectos formales y curriculares.
- Garantizar el pluralismo y la participación para establecer lazos de compromiso e identidad entre la Comunidad Educativa y su entorno.
- Promover políticas educativas que propendan a la integración e inclusión de todos y todas las personas que componen nuestra Comunidad Educativa, proporcionando contextos de igualdad y oportunidad.
- Garantizar la universalidad de los aprendizajes en una educación basada en la calidad, equidad e inclusividad.
- Generar ambientes y espacios propicios para el desarrollo de una educación de calidad e inclusiva.
- Instalar procedimientos y políticas que apunten al desarrollo de una convivencia escolar que asegure el bienestar y seguridad de estudiantes, apoderados,

asistentes de la educación, docentes y docentes directivos de la comunidad escolar.

- Incentivar y fomentar en las comunidades educativas, la defensa y cuidado del medio ambiente, desarrollando acciones y actitudes que fortalezcan las conductas, preocupación y respeto, sobre su entorno cercano e inmediato, implementado a su vez acciones en el ámbito curricular y pedagógico que permita la adquisición de hábitos y conductas de todos los integrantes de los Establecimientos Educativos.

#### **6.4 OBJETIVOS Y POLÍTICAS ESPECÍFICOS**

Liderazgo.

- Capacitar y perfeccionar a equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y apoderados.
- Desarrollar un sistema de reconocimiento y valoración de la labor e innovación de los equipos directivos, técnicos, docentes y asistentes de la educación, como también apoderados y estudiantes, a través de indicadores basados en el Marco para la Buena Enseñanza, Marco para la Buena Dirección y otros propios de los Establecimientos y de la Agencia de Calidad.

Gestión Curricular.

- Favorecer instancias de intercambio y enriquecimiento de competencias profesionales en diferentes contextos y tópicos.
- Fortalecer la innovación y programas de apoyo al desarrollo e implementación curricular.
- Adquirir materiales e insumos pedagógicos que apoyen el desarrollo curricular en diferentes áreas.
- En el PME desarrollar actividades que permitan el compromiso y la toma de conciencia en la protección y cuidados del medio ambiente.
- Considerar al medio ambiente como forma integral en los procesos de formación.

Convivencia Escolar.

- Capacitar a los equipos profesionales y de apoyo con el fin de promover buenas prácticas en el área de convivencia.

- Desarrollar actividades que estimulen la participación y el involucramiento de las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.
- Implementar actividades extracurriculares para la comunidad educativa con el fin de desarrollar identidad y valores hacia su escuela.
- Promover políticas en convivencia escolar que incluya los Otros Indicadores de la Agencia de la Calidad para fortalecer el buen clima y desarrollo del mismo en nuestras comunidades educativas en articulación con el Departamento de Salud, Corporación Gabriel González Videla.

Recursos.

- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los EE.

## 6.5 METAS POR OBJETIVO ESPECÍFICO Y POLÍTICA DE RESPALDO

**TABLA 63: ACCIONES Y PRODUCTOS ESPERADOS POR ÁREAS**

<b>LIDERAZGO</b>				
Objetivos específicos	I. Capacitación y perfeccionamiento pertinente a equipos Directivos, docentes, asistentes de la educación y apoderados.			
Acciones	Indicadores	Metas	Evidencias	Productos esperados
Desarrollo y ejecución de un plan estratégico de capacitación dirigida a equipos Directivos, docentes y asistentes de la educación en temáticas relacionadas a sus funciones.	a) Cantidad de requerimientos detectados por estamento y por área. b) Porcentaje de estamentos con cobertura de capacitación planificada.	a) 100% de un Plan de desarrollo estratégico de Necesidades de capacitación y su implementación.	a) Carta Gantt de trabajo. b) Plan estratégico de capacitaciones.	a) Una política de capacitación fundada en las reales necesidades de los distintos estamentos de la Corporación GGV en el área de Educación.
Capacitaciones programadas a diferentes actores de la comunidad educativa.	a) Número de EE y jardines que participan en las capacitaciones programadas. b) Cantidad de personas capacitadas según área y estamento al cual pertenecen.	a) 100 % de los estamentos que conforman la comunidad educativa con al menos una capacitación en alguna de sus áreas de desempeño.	a) Listas de asistencias de las capacitaciones. b) Planificación de los talleres efectuados o capacitaciones.	a) Estamentos pertenecientes a la comunidad educativa de nuestros EE y jardines actualizados al contexto educativo por medio de la Capacitación.
Objetivos específicos	II. Instalar un sistema de reconocimiento y valoración de la labor he innovación de los equipos profesionales, equipos de apoyo, apoderados y estudiantes a través de			

	indicadores claros en el ámbito cuantitativo y cualitativo conocidos por la comunidad educativa			
Acciones	Indicadores	Metas	Evidencias	Productos esperados
Crear un sistema estandarizado con indicadores en las áreas del PME para reconocer y fortalecer las competencias de diversos actores de la comunidad Educativa.	a) Cantidad de personas con reconocimiento por su labor o participación según el sistema de reconocimiento. b) Porcentaje de escuelas con un sistema de reconocimiento para su comunidad basado en indicadores claros y conocidos.	a) Instalar en un 100% un sistema estandarizado con indicadores claros y pertinentes para el reconocimiento de diversos actores de la comunidad educativa de los EE de la Corporación GGV.	a) Protocolo de implementación del sistema de reconocimiento por EE. b) Instaurar Firmas de recepción de reconocimiento o registro del mismo. c) Registro de la recepción y toma de conocimiento por parte de la comunidad del sistema de reconocimiento que se instalará en los EE de la Corporación GGV.	a) Un sistema de reconocimiento que permita destacar de manera objetiva logros cuantitativos y cualitativos de distintos actores de la comunidad educativa.
Objetivos Específicos	III. Potenciar a la comuna de liderazgos pedagógicos idóneos para el desarrollo de las comunidades educativas			
Acciones	Indicadores	Metas	Evidencias	Productos esperados
Convocar a concurso de alta Dirección Pública a los Establecimientos que así lo requieran.	a) Cantidad de EE llamados a concurso a su cargo de Dirección. b) Cantidad de EE con Directores seleccionados por el proceso de alta Dirección Pública.	a) 70% de los EE con Directores o Directoras seleccionadas por alta Dirección Pública.	a) Proceso de Selección de Directivos en todas sus etapas. b) Llamado público a concurso de alta Dirección.	a) EE con Directores o Directoras con competencias e idoneidad certificada que potencien el desarrollo de las comunidades educativas de la Comuna de la Serena.
Objetivos Específicos	IV. Generar políticas de expansión de matrícula y especialidades en Educación Técnico Profesional (TP), adultos Tercera jornada acordes a las necesidades de la comuna fortaleciendo la matrícula y calidad de enseñanza.			
Acciones	Indicadores	Metas	Evidencias	Productos esperados
Estudio y Creación de especialidades TP adultos en tercera.	a) Cantidad de especialidades TP creadas.	a) 2 especialidades	a) Cursos formados para especialidades.	a) Cursos con especialidades pertinentes y

	b) Cantidad de liceos donde se desarrollaran las especialidades.	nuevas en liceos de la comuna.	b) Estudios realizados para la creación de especialidades.	necesarias en el contexto laboral actual que aseguren un alto índice de empleabilidad y proyección.
Efectuar estudios para proyecciones de expansión de matrícula para enseñanza media en colegios de enseñanza básica.	a) Cantidad de Estudios realizados. b) Porcentaje de Establecimientos de Educación Básica con estudios de expansión a Educación media.	a) 4 Colegios de Educación Básica con estudios de expansión para Educación Media.	a) Estudios realizados por EE. b) Informes de factibilidad de Educ. Media en EE de Educación Básica.	a) Estudios que permitan orientar decisiones de expansión de Educación media en establecimientos de Educación Básica.
<b>Gestión Curricular</b>				
Objetivos Específicos	V. Instalar instancias de intercambio y enriquecimiento de competencias profesionales en diferentes contextos y tópicos.			
Acciones	Indicadores	Metas	Evidencias	Productos esperados
Realización de reuniones trimestrales de Jefes de UTP pertenecientes a núcleos territoriales donde se trabajen temas y diseño de instrumentos para la planificación, didáctica y evaluación.	a) Cantidad de reuniones efectuadas. b) Porcentaje de asistencias de los equipos técnicos de cada EE.	a) Realización de 4 reuniones técnicas durante el año donde se desarrollen temas curriculares, administrativos y de evaluación inherentes al desarrollo de la Escuela en el marco de las redes de trabajo ministeriales	a) Minutas de trabajos de las reuniones. b) Listas de asistencias a reuniones.	a) Una red de equipos técnicos que aporten al desarrollo de políticas que propendan el mejoramiento de las prácticas en la escuela.
Generar instancias de participación y reciprocidad a través de ferias y muestras educativas con el entorno y la comunidad escolar.	N° de muestras por EE N° de ferias efectuadas	Al menos una feria anual por EE  Al menos una muestras anual por EE	Lista de Asistencia Registro Fotográfico Encuesta de Satisfacción	Ferías que aporten al desarrollo de prácticas inclusivas

<p>Ajustar Dotación de acuerdo a lo establecido en los artículos 22 y siguientes del estatuto docente, conforme a horas que quedan vacantes por la renuncia de los profesionales de la educación</p>	<p>Cantidad de docentes que se acogen a retiros por EE  cantidad de hrs vacantes por EE</p>	<p>100% de docentes que se acogen según listados  100% de hrs vacantes, cubiertas en los distintos EE, según necesidades de Plan de Estudios</p>	<p>Oficio a la subsecretaría de educación  Ficha de la solicitud de recurso  Certificado del representante legal  Antecedentes de cada docente  OT de postulantes a ocupar cargos vacantes  Contratos de Trabajos</p>	<p>Entrega de los montos asignados a cada docente  Ajustar la dotación de cada EE.  Cubrir las necesidades de cupos vacantes.</p>
<p>Realización de mesas de trabajo entre los colegios especiales para compartir y fortalecer las competencias profesionales de los equipos técnicos y Directivos de carácter bimensual.</p>	<p>a) Cantidad de reuniones efectuadas.  b) Porcentaje de asistencias de los equipos técnicos de cada EE.</p>	<p>a) Realizar reuniones que fortalezcan los aspectos administrativo, técnicos y de gestión de los EE.</p>	<p>a) Minutas de trabajos de las reuniones.  b) Listas de asistencias a reuniones.</p>	<p>a) Instalar una mesa de trabajo que permita desarrollar una política de fortalecimiento en la gestión de los EE especiales.</p>
<p>Diseño de acciones comunales que se inserten en los PME, intencionado aspectos de la gestión curricular como lo son en la planificación, observación de clases y evaluación.</p>	<p>a) Cantidad de acciones comunales instaladas en los Planes de Mejoramiento.  b) Porcentaje de PME con acciones comunales en plataformas.</p>	<p>a) 100% de PME con acciones comunales en plataforma.</p>	<p>a) PME con acciones comunales.  b) Plataforma de Comunidad Escolar con los PME.</p>	<p>a) Planes de acción con acciones comunales que permitan generar condiciones de aprendizaje.</p>
<p>Objetivo Específico</p>	<p>VI. Desarrollar y fortalecer la innovación y programas de apoyo al desarrollo e implementación curricular.</p>			
<p>Acciones</p>	<p>Indicadores</p>	<p>Metas</p>	<p>Evidencias</p>	<p>Productos esperados</p>

Realización de una feria de innovación pedagógica, tecnológicas y experiencias exitosas en el proceso de enseñanza aprendizaje, de carácter público y participativo de la comunidad educativa en pleno.	a) Porcentaje de EE que participan de la Feria de la Corporación GGV. b) Cantidad de representantes por EE a la Feria.	a) Una Feria de Innovación Pedagógica, Tecnológicas y Experiencias Exitosas.	a) Planificación de actividad. b) Convocatoria a la actividad. c) Registros fotográficos.	Una feria de innovación pedagógica, tecnológicas y experiencias exitosas en el proceso de enseñanza aprendizaje, de carácter público y participativo de la comunidad educativa en pleno.
Implementar en los EE, las diversas iniciativas que provienen del MINEDUC, según su pertinencia en cada establecimiento (21 iniciativas)	a) Porcentaje de establecimientos que se acogen a las iniciativas ministeriales b) Cantidad de establecimientos que se acogen a las iniciativas ministeriales	a) 100% de las iniciativas implementadas en los EE.	a) Planificación de las iniciativas b) Registros de la implementación de iniciativas c) Evaluación del cumplimiento de las iniciativas	a) mejoramiento de los procesos curriculares y de enseñanza en las comunidades educativas.
Impulsar y fortalecer proyectos de diversos ámbitos que fortalezcan la gestión curricular y la formación de nuestros estudiantes.	a) Cantidad de proyectos recibidos por la Agencia de aseguramiento. b) Cantidad de proyectos efectuados. c) Cantidad de EE beneficiados con proyectos efectuados en diversos ámbitos.	a) 60 % de los EE con al menos 1 proyecto efectuado.	a) Planificación de los proyectos. b) Registros fotográficos de las actividades efectuadas. c) Firmas o registro de actividades de los participantes o beneficiarios de los proyectos realizados.	a) Instalación de una práctica de innovación y desarrollo de proyectos que enriquezcan el currículum nacional.
Objetivos específicos	VII. Implementación material de insumos pedagógicos que apoyen el desarrollo curricular en diferentes áreas			
Acciones	Indicadores	Metas	Evidencias	Productos esperados
Levantamiento de necesidades pedagógicas de materiales o insumos en coherencia con los indicadores de la	a) Porcentaje de EE considerados en el levantamiento de necesidades de materiales o insumos.	a) 100% de EE visitados para el levantamiento de sus necesidades.	a) Registro de visitas.	a) Un sistema de visitas que permita solucionar a la brevedad necesidades y requerimientos específicos de los EE.

Agencia de calidad a través de visitas a EE.	b) Cantidad de insumos o materiales entregados a EE.			
Diseño y entrega al Director del Departamento un informe de requerimientos pedagógicos en el marco de los Indicadores de la agencia de calidad con retroalimentación a la escuela para su diseño de PME.	a) Cantidad de escuelas retroalimentadas en cuanto a sus necesidades pedagógicas e insumos. b) Cantidad de indicadores relacionados a las necesidades de los EE.	a) Un informe por EE donde se clasifiquen los requerimientos solicitados con los otros indicadores de la agencia de calidad.	1) Informe de necesidades en coherencia con los otros indicadores de la Agencia de calidad.	a) Una instancia formal de coherencia entre los PME y los requerimientos de la AC de manera de articulación de necesidades.
Plan de compra de insumos requeridos y priorizado por las escuelas vía PME SEP.	a) Cantidad de insumos adquiridos. b) Número de indicadores de la AC con cobertura en las necesidades de insumos.	a) Un PME por establecimiento donde se articule los otros indicadores de la agencia de calidad con requerimientos e insumos en dicho ámbito.	a) PME SEP con articulación de otros indicadores de la agencia de Calidad.	a) Un PME SEP con acciones de adquisición de material en el marco del desarrollo de los otros indicadores de la agencia de calidad.
Fortalecer talleres de diversas áreas de interés para los estudiantes en el marco del PME	Cantidad de talleres por establecimientos N° de estudiantes que participan en cada taller	100% de los establecimientos con al menos un taller	Lista de asistencia a talleres Contrato de Profesionales Planes de trabajo	Fortalecimiento en aptitudes y habilidades de los alumnos
<b>Convivencia Escolar</b>				
Objetivos específicos	VIII. Capacitar a los equipos profesionales y de apoyo en tópicos inherentes a sus funciones para instalar buenas prácticas en los establecimientos en el área curricular y de convivencia.			
Acciones	Indicadores	Metas	Evidencias	Productos esperados
Fortalecer la labor de los encargados de convivencia de los EE a través de capacitación específica en la	a) Porcentaje de EE con encargados de convivencia escolar capacitados en su	a) 100% de los Encargados de convivencia con al menos 1 capacitación en	a) Planificación de capacitación en el ámbito de la convivencia.	a) Capacitaciones que empoderen y den herramientas a los encargados de convivencia en el

resolución de conflictos y clima escolar en el marco normativo vigente.	ámbito de desarrollo de labor. b) Cantidad de capacitaciones efectuadas.	los ámbitos de resolución de conflictos y clima escolar.	b) listas de asistencia.	ámbito de la resolución de conflictos y clima escolar.
Instalar una red de orientadores y encargados de convivencia con mesas de trabajo mensual donde se trabajen políticas comunales orientadas a los Otros indicadores de la AC y las orientaciones en convivencia escolar.	a) Cantidad de asistentes a reuniones de red de orientadores y encargados de convivencia. b) Porcentaje de EE que envían a sus orientadores y encargados de convivencia a las reuniones de la RED.	a) 10 reuniones anuales donde se trabajen experiencias exitosas en el ámbito de la convivencia como modelo de desarrollo en los EE.	a) Listas de asistencia a reuniones. b) actas de trabajo y acuerdos tomados.	a) Una red de orientadores y encargados de convivencia que desarrollen políticas y propuestas para el mejoramiento de la convivencia escolar en el interior de los EE.
Capacitación a los equipos directivos en la Normativa y ley vigente en el ámbito de convivencia.	a) Cantidad de capacitaciones efectuadas en el ámbito. b) Cantidad de asistentes a las capacitaciones. c) Porcentaje de EE que sus Directivos recibieron capacitación.	a) 100 % de equipos Directivos capacitados en el ámbito normativo y ley vigente en al menos una ocasión.	a) Planificación de la capacitación. b) nóminas de asistencia a capacitaciones.	a) Efectuar capacitaciones en el ámbito de lo normativo y ley vigente en el área de la convivencia para así brindar herramientas de gestión a nuestros equipos Directivos.
Objetivos específicos	IX. Desarrollar actividades que estimulen la participación y el involucramiento de las familias a los Establecimientos Educacionales.			
Acciones	Indicadores	Metas	Evidencias	Productos esperados
Los encargados de convivencia escolar planificarán un calendario anual por territorios con el diseño y ejecución de actividades de participación y responsabilidad parental	a) Cantidad de EE convocados para el diseño de calendario. b) Cantidad de actividades programadas a nivel comunal. c) Porcentaje de participación en la	a) Una actividad mensual en el ámbito de ejecución de actividades de participación y responsabilidad parental en los EE de la comuna de La Serena.	a) Planificación de actividades de los EE en el ámbito de ejecución de actividades de participación y responsabilidad parental en los EE de la	a) Programación y desarrollo de actividades intencionadas con el fin de mejorar la participación y responsabilidad del entorno familiar o responsable de nuestros estudiantes

en los EE de la comuna de La Serena.	actividades por actores de la comunidad educativa (profesores, directivos, padres, madres, apoderados, etc.)		comuna de La Serena.  b) Registro de asistencia de apoderados, padres, madres o familiares a las actividades programadas.	en sus procesos de desarrollo en la escuela.
Realización de talleres para padres de manera trimestral en los EE apoyados por la ATE, entregando orientaciones y material a los apoderados de nuestros estudiantes.	a) Cantidad de talleres efectuados anualmente.  b) Porcentaje de asistentes a los talleres en relación a la matrícula de estudiantes.	a) 6 talleres de desarrollo parental y apoyo a la labor de acompañamiento de nuestros estudiantes.	a) Planificación de talleres.  b) Listas de asistencia a talleres.	a) Talleres que entreguen orientaciones en el ámbito de las habilidades parentales y apoyo a los estudiantes en coordinación con las ATE.
Vinculación del programa de HPV con la Agencia de Calidad para el aseguramiento de la aplicación de políticas que involucren a los apoderados, padres y madres de nuestros EE.	a) Cantidad de acciones diseñadas y efectuadas en articulación.  b) Cantidad de EE que se ven beneficiados con Vinculación del programa de HPV con la Agencia de Calidad para el aseguramiento de la aplicación de políticas que involucren a los apoderados, padres y madres de nuestros EE.	a) 100% de los EE con programa HPV articulado con las acciones en base a los otros indicadores de la AC.	a) Firmas o actas de trabajo con los beneficiarios de las acciones programadas.  b) Planificaciones y actas de articulación entre HPV y AC.	a) Un plan de acción que articule el quehacer de HPV en el contexto de los otros indicadores de la Agencia de calidad.
Objetivo específico	X. Implementar actividades extracurriculares para la comunidad educativa con el fin de desarrollar identidad y valores hacia su escuela.			
Acciones	Indicadores	Metas	Evidencias	Productos esperados
Levantamiento y encuesta participativa de la Unidad Curricular y formativa a los EE y los VTF para planificar	a) Porcentaje de EE con cobertura de requerimientos extracurriculares.	a) 100 % de los EE encuestados en torno a las actividades extracurriculares.	a) Instrumento de levantamiento de información.	a) Formato que permita orientar los talleres y actividades que se articularán por

actividades extracurriculares en los ámbitos deportivos, culturales y científicos, coordinados los talleres extraescolares.	b) Porcentaje de representantes de la comunidad educativa que participa en el levantamiento( estudiantes, profesores, etc.>)		b) Firma de acta de visita. c) Información tabulada de los levantamientos de información.	la Unidad de Curricular y formativa.
Desarrollo de una planificación de actividades y talleres extracurriculares para todos los EE y Jardines de la comuna por parte de la Unidad Curricular y formativa para una implementación de la misma.	a) Cantidad de actividades planificadas. b) Porcentaje de EE y VTF con actividades programadas. c) Cantidad de estudiantes que participan en las actividades extracurriculares.	a) Una planificación acorde a los requerimientos de los 44 establecimientos y la totalidad de los VTF.	a) Planificación de curricular y formativa. b) Tabulación de levantamiento.	a) Planificación anual de actividades extracurriculares que fortalezcan el curriculum nacional a través de las artes, ciencias, deporte y cultura de manera participativa por parte de la comunidad escolar y sus necesidades e intereses.
Difusión a los EE y jardines de la planificación de actividades y talleres extracurriculares	a) Cantidad de comunidades educativas informadas a principio de año del calendario de actividades extracurriculares. b) Cantidad de medios de comunicación utilizada, en este caso correo y oficio donde se incluyan la comunicación a los apoderados.	a) 100% de las comunidades con conocimiento de la planificación de actividades extracurriculares.	a) Registros de comunicaciones oficiales.	a) Plan comunicacional que permita a la comunidad educativa en pleno conocer las actividades anuales que se efectuaran en el área curricular y formativa.
Una presentación y muestra comunal de los talleres y actividades extracurriculares efectuadas durante el primer semestre en la Corporación GGV a cargo de la Unidad Curricular y formativa como ente Coordinador.	a) Cantidad de EE participantes en muestra de talleres y actividades extracurriculares. b) Cantidad de talleres presentados.	a) 1 muestra pedagógica con talleres y actividades extracurriculares efectuado por nuestros alumnos en espacios públicos.	a) Planificación de la actividad. b) Firma de registro de participante a la muestra.	a) Una presentación y muestra comunal de los talleres y actividades extracurriculares.

Objetivo específico	XI. Instalar políticas en convivencia escolar que incluya los otros indicadores de la agencia de la calidad para fortalecer el buen clima y desarrollo del mismo en nuestras comunidades educativas.			
Acciones	Indicadores	Metas	Evidencias	Productos esperados
Levantamiento de información del clima escolar a través de encuestas a diferentes actores de la comunidad para que sirvan de insumo para los planes de trabajo Coordinados entre los encargados de convivencia escolar y la Unidad de aseguramiento en el marco de los otros indicadores de la Agencia de calidad y la Normativa Vigente.	a) Porcentaje de escuelas encuestadas.  b) Cantidad de personas encuestadas por estamento	a) 100% de las comunidades educativas encuestadas.	a) encuestas aplicadas. b) tabulaciones de encuestas. c) registro de acta de visita para encuesta.	Levantar información del clima escolar a través de encuestas a diferentes actores de la comunidad para que sirvan de insumo para los planes de trabajo Coordinados entre los encargados de convivencia escolar y la Unidad de aseguramiento en el marco de los otros indicadores de la Agencia de calidad y la Normativa Vigente.
Articulación y definición de plan de trabajo entre agencia de calidad y encargados de convivencia para el desarrollo de un Plan de trabajo en los EE a partir de la Normativa Vigente y los otros indicadores de la Agencia de calidad.	a) Otros indicadores de la agencia de calidad con cobertura en la planificación de articulación. b) Porcentaje de EE con manuales de convivencia actualizados a partir de la articulación con AC.	a) 100% de EE con sus manuales de convivencia y protocolos actualizados en el marco de la normativa vigente y la AC.	a) Indicadores de la AC.  b) Manuales de convivencia.	a) Manuales de convivencia y protocolos de actuación en el ámbito de la convivencia actualizados y pertinentes.
Articulación entre los Departamentos de Salud y Educación, Corporación Gabriel González Videla, para la Promoción de estilos de vida Saludables y el apoyo directo a estudiantes en materias biopsicosociales.	a) Porcentaje de EE que registran Encargados de Salud o dupla biopsicosocial, Programa Piloto “Aulas del Bien Estar”.  b) EE Iniciados para la	-100% de los EE con Encargados de Salud o duplas biopsicosociales pertenecientes al Programa Piloto “Aulas del Bien Estar”.  -100% de los EE aptos (con Resolución Sanitaria) iniciados para	- Registro de Encargados de Salud en EE.  -Catastro de EE aptos (con Resolución Sanitaria) iniciados para certificarse como Escuelas Promotoras de Salud.	Inserción de Programas de Salud en los Establecimientos Educativos Municipales, para contribuir con los “Otros indicadores” emanados desde la agencia de Calidad en el marco de la Ley 20.590, esto como eje estratégico para el mejoramiento de la

	<p>certificación como <i>Escuelas Promotoras de Salud.</i></p> <p>c) Porcentaje de PME con acciones relacionadas a estilo de vida Saludable.</p> <p>d) Porcentaje de Programa de Salud ejecutado en las escuelas Municipales.</p>	<p>certificarse como Escuelas Promotoras de Salud.</p> <p>- El 100% de Programas de Salud ejecutándose deben atender y ser pertinentes a las necesidades de los EE.</p> <p>-Instalación de Programas de Salud que atiendan en un 100% las necesidades de los diagnósticos participativos de EE con Programa Piloto "Aulas del Bien Estar".</p>	<p>-Mapa territorial con % de programas de Salud ejecutándose en EE.</p> <p>-Diagnósticos Participativos ejecutados en EE.</p> <p>-Encuesta de calidad sobre el servicio brindado por el Depto. de Salud Corporación Gabriel González Videla.</p>	<p><i>Calidad de Vida</i> de los habitantes de la comuna y Mejoramiento de los Estándares Educativos.</p>
--	---	--	---	---

**Recursos**

Objetivo específicos	XII. Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los EE.			
Acción	Indicadores	Metas	Evidencias	Productos esperados
Levantamiento de necesidades de mantenimiento de los EE.	<p>a) Cantidad de EE y Jardines con levantamiento de necesidades de mantenimiento e infraestructura.</p> <p>b) Porcentaje de necesidades priorizadas para Plan de mejoramiento en los requerimientos.</p>	<p>a) 100% de los EE y jardines incluidos en el levantamiento de necesidades de mantenimiento e infraestructura.</p>	<p>a) Informe de necesidades de infraestructura.</p>	<p>a) Informe de necesidades de mantenimiento de los EE con categorización por prioridades para su solución según la factibilidad de financiamiento a través de fondos de apoyo ministeriales u otros.</p>
Diseño y ejecución de plan de mantenimiento de acuerdo a criterios establecidos y prioridades	<p>a) Cantidad de obras de mejora ejecutadas y recibidas por los EE.</p> <p>b) Porcentaje de EE beneficiados por las obras de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura.</p>	<p>a) 100% de las obras priorizadas por el Plan de intervención y mantenimiento ejecutadas.</p>	<p>a) Plan de intervención en mantenimiento.</p> <p>b) actas de recepción de mejoramiento de obras.</p>	<p>a) Un Diseño y ejecución de plan de mantenimiento de acuerdo a criterios establecidos y prioridades</p>

## **PADEM 2017 participativo de las comunidades educativas que fortalezca los establecimientos públicos en la comuna de La Serena.**

Como resultado de las jornadas participativas de los establecimientos educacionales desarrolladas entre el 5 y 8 de septiembre en cada establecimiento educacional, que tuvo como objetivo principal el recoger ideas y propuestas de la comunidad educativa para que en conjunto con la corporación Gabriel Gonzales Videla, ir construyendo el Padem 2017, reconociendo la importancia que sea la comunidad la que opine, participe y entregue sus sugerencias, en pro de que se logre un plan de educación, que satisfaga las necesidades de los establecimientos de la corporación municipal.

La idea de la Corporación Municipal es mantener el carácter participativo que se ha buscado dar a este proceso durante los últimos años. Por lo tanto, igualmente se ha convocado a las comunidades educativas para que entreguen su parecer respecto de las iniciativas más concretas que tienen que ver con el sello del establecimiento y el sostenedor. En esta oportunidad han participado representantes de los directivos, profesores, alumnos, padres, y asistentes de la educación, enfocando la reflexión y discusión en torno a las condiciones de calidad de la educación pública, en la cual como producto resaltaron algunas acciones que desean destacar en sus establecimientos, de acuerdo a su sello, PEI y necesidades educativas propia de cada cual.

“Las Condiciones de Calidad para la Educación Pública

suponen la confluencia de múltiples actores en distintos niveles del sistema escolar para asegurar que estas condiciones clave para el mejoramiento de la calidad cubran progresivamente todo el sistema público de educación e impacten positivamente en el aprendizaje y formación de todas y todos los estudiantes.

Tienen el objetivo de mejorar los establecimientos escolares para garantizar aprendizajes de calidad; una convivencia escolar inclusiva; y oportunidades de futuro para todas y todos los estudiantes.”

<http://educacionpublica.mineduc.cl/garantiascalidad.html>

Al tabular los datos y considerar las condiciones más nominadas por los distintos establecimientos tenemos lo siguiente:

Condición de calidad	Numero	porcentaje
Más actividad física y deportiva en la Escuela/Lic	13	48,1
Más actividad artística y cultural en la Escuela/Li	10	37
Tablet en educación inicial y 2do básico	2	7,4
Notebook 7mo Básico		0
Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad		0
Talleres de Verano entretenido en las escuelas	3	0
Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	1	3,7
Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)		0
Mi taller digital	1	3,7
Programa de innovación en la enseñanza de cie	9	22,2
Equipo psicosocial* en la escuela	8	22,2
Asistentes de Aula* en las salas hasta 2do básico	4	11,1
Encargado de convivencia* escolar en la escuela	7	22,2
Plan Nacional de Formación Ciudadana	7	18,5
Aulas del Bien Estar	3	11,1
Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública		0
Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	5	11,1
Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Lice	5	18,5



## 7.- PRESUPUESTO 2017

El presupuesto de Educación para el año 2017 se presenta en 3 Secciones principales; Educación, Programa de Integración Escolar (PIE) y Subvención Escolar Preferencial (SEP). Pretendiendo entregar un mayor orden y control de los gastos relacionados con los distintos presupuestos, de acuerdo a los cambios solicitados por la Contraloría General de la República y que como resultado de eso, cada Unidad dispone de su Cuenta Corriente particular, no obstante los recursos por Subvención son ingresados al Departamento de Educación con lo que se puede individualizar los gastos en que incurra cada unidad.

Las Proyecciones Presupuestarias se han elaborado con base en la información histórica que se obtuvo del sistema contable CAS CHILE, donde se registran tanto los ingresos percibidos como los gastos devengados. Utilizando la fórmula de tendencia del Excel se han obtenido los valores que sirven para realizar las estimaciones. Además, se ha considerado información disponible respecto de cambios en materia de financiamiento de educación pública y se han realizado algunos supuestos que se explican en cada uno de los presupuestos.

Como años anteriores, no se realiza un presupuesto de programas y proyectos, toda vez que la firma de dichos convenios no se ha realizado aún y podría sufrir modificaciones, ya que dependen de nuevas políticas de gobierno y procesos de concursos cuyos resultados son inciertos en este momento. Cabe señalar, que en caso de adjudicarse proyectos para el año 2017, estos no afectarán la ejecución de los presupuestos de Educación, PIE y SEP, ya que por la naturaleza de estos fondos sujetos a rendición de cuentas en el corto plazo, sólo se deben gastar en los fines específicamente definidos.

Para finalizar se presenta un Presupuesto Consolidado de Educación para el año 2017, que incluye los ingresos y gastos de Educación, del Programa de Integración Escolar y del Subvención Escolar Preferencial, que son los pilares del presupuesto de esta Área de la Corporación.

## 7.1.- PRESUPUESTO DESAGREGADO DE EDUCACION 2017

Ingresos: -Se considera que existirá un crecimiento de 4%; de acuerdo a estimaciones del Banco Central, de los ingresos por concepto de Subvención General, otros ingresos y transferencias.

-Se incorporan Ingresos por Subvención de Gratuidad contemplados en la Ley de Inclusión Escolar.

-Se mantiene la Proyección de Ingresos por recuperaciones de licencias médicas reajustados por IPC.

Gastos: Respecto de las remuneraciones se considera un consumo de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria asignada para el periodo anual, en todo caso, si se presentaran cambios, se deberán tomar las medidas pertinentes en su financiamiento presupuestario.

En cuanto a bienes y servicios, se ha considerado, atendiendo un posible aumento en el IPC de un 4% para los gastos que se realizarán el año 2017.

**TABLA 64: PROYECCION PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN AÑO 2017**

PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2017		
Sub-Ítem	Clasificación presupuestaria	Presupuesto inicial M\$
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.582.184</b>
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.942.615
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	639.569
15	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>11.582.184</b>
21	GASTOS EN PERSONAL	10.037.167
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	640.263
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	748.164
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.010
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10.317
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.477
34	SERVICIOS DE LA DEUDA	122.786

Fuente: Elaboración Departamento de Finanzas, Corporación GGV.

El presupuesto de Educación para el año 2017 se proyecta en Ingresos y gastos por M\$11.582.184.-. Los principales ingresos provienen del Ministerio de Educación, Subvenciones (incluye aporte por Ley de Inclusión Escolar) y de la Municipalidad de La Serena. Importancia también tienen los ingresos correspondientes a recuperación de licencias médicas, enmarcadas dentro de otros ingresos corrientes.

Respecto de los gastos: El principal se refleja en las remuneraciones.

Finalmente le siguen los Gastos en Bienes y Servicios y la Adquisición de Activos no Financieros, es decir: Mobiliarios, máquinas y equipos, equipos informáticos y otros activos. Luego transferencias corrientes y otros gastos corrientes.

## 7.2.- PRESUPUESTO DE PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR:

Ingresos: De acuerdo a valores históricos del PIE, corresponde a la aplicación de una fórmula de cálculo considerando posible aumento en la matrículas e incorporación de recintos educacionales para el periodo 2017.

Gastos: En base a la información obtenida de acuerdo a la distribución presupuestaria otorgada para el 2016, se genera este presupuesto reajustado en un posible aumento del 4% en el IPC.

**TABLA 65: PROYECCION PRESUPUESTO PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

<b>PRESUPUESTO PIE 2017</b>		
Sub-ítem	Clasificación presupuestaria	Presupuesto inicial M\$
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.385.082</b>
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.385.082
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.385.082</b>
21	GASTOS EN PERSONAL	3.195.104
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	148.125
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	41.853

Fuente: Elaboración Departamento de Finanzas Corporación Gabriel González Videla

El presupuesto del Programa de Integración Escolar asciende a M\$3.385.082.- , para los gastos proyectados para el año 2017.  
 Como se observa el PIE es un programa intensivo en la contratación de personal, siendo menor el gasto en bienes y servicios, adquisición de mobiliario y otros activos no financieros.

### 7.3.- PRESUPUESTO DE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.

Ingresos: La Proyección de los Ingresos de Subvención Escolar Preferencial para 2017, está basada en el hecho histórico del 2016 para lo cual se ha estimado un reajuste según IPC del 4%.

Gastos: Se considera la información de la distribución presupuestaria del 2016 para la proyección de gastos correspondientes a cada Sub Item de Gastos del presupuesto 2017, los cuales se aumentan en un 4% considerando un posible IPC de reajuste.

**TABLA 66: PRESUPUESTO SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

PRESUPUESTO SEP 2017		
Sub-ítem	Clasificación presupuestaria	Presupuesto inicial M\$
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.099.887</b>
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.940.327
15	SALDO INICIAL DE CAJA	159.560
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.099.887</b>
21	GASTOS EN PERSONAL	2.607.722
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.378.579
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	113.586

Fuente: Elaboración Departamento de Finanzas Corporación Gabriel González Videla

El presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial suma un total proyectado para 2017 de M\$4.099.887.- De este total, el principal gasto es en Personal con un porcentaje del 63.60%, luego está el de la compra de Bienes y Servicios con un 33.62% para la ejecución de los PME de los distintos establecimientos educacionales.

#### 7.4.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE EDUCACION

Este presupuesto consolida en un cuadro, la suma de los ingresos y gastos proyectados para el año 2017, para el área de Educación, incorporando Educación, PIE y SEP.

**TABLA 67: PRESUPUESTO CONSOLIDADO EDUCACIÓN 2017**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO EDUCACIÓN 2017		
Sub-Ítem	Clasificación presupuestaria	Presupuesto inicial M\$
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19.067.153</b>
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.268.024
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	639.569
15	SALDO INICIAL DE CAJA	159.560
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>19.067.153</b>
21	GASTOS EN PERSONAL	15.539.993
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.166.967
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	903.603
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.010
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10.317
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.477
34	SERVICIOS DE LA DEUDA	122.786

Fuente: Elaboración Departamento de Finanzas Corporación Gabriel González

Para el año 2017, la Dirección de Educación de la Corporación Gabriel González Videla, asciende a \$M\$19.067.153.-, de los cuales un 81.50% corresponden a gastos en personal, un 11.36% en gastos de bienes y servicios, dejando un 7.14% al resto de ítems de gastos. Se debe considerar que los gastos, tanto de PIE como de SEP, son contemplados de acuerdo a sus Ingresos. Ante cualquier cambio al respecto, deberá estar sustentado en una estrategia presupuestaria y financiera de mediano a largo plazo para proyectar un posible financiamiento con aportes de la I. Municipalidad de La Serena.

En el presente Proyecto de Presupuesto para el Departamento de Educación, se describe el proceso y resultados de toda la información recopilada del año en curso y proyectada estimando un reajuste de IPC en un 4% de los Ingresos y Gastos del 2016. Se ha desarrollado este proyecto con el objetivo de establecer las demandas Presupuestarias para el año 2017 y así financiar las necesidades de cada Unidad

detalladas en esta planificación tanto para el PIE, SEP como EDUCACION, que finalmente son Consolidados en un único presupuesto.

El objetivo primario de esta planificación presupuestaria y financiera tiene como finalidad permitir entregar, con los recursos disponibles una mejor educación pública, gratuita y de calidad. El trabajo colaborativo del establecimiento y el de la Unidad de Educación ha resultado un factor clave de apoyo para el desarrollo del Proyecto Presupuestario y para el éxito de los resultados considerados para el año 2017.

## 8. PLAN MONITOREO Y EVALUACIÓN

El presente PADEM 2017 presentará evaluaciones de tipo trimestral donde se abordará en una reunión de Departamento de Educación los estados y porcentajes de implementación de las iniciativas.

Esta se efectuará a través de instrumentos de monitoreo por área, objetivo e iniciativa.

**Tabla 68 DEFINICIÓN Y TIPOS DE SEGUIMIENTOS**

Área		Objetivo	Acción	Responsable	Implementado		% Implementado
					SI	NO	
Liderazgo		Capacitación y perfeccionamiento pertinente a equipos Directivos, docentes, asistentes de la educación y apoderados.	Desarrollo y ejecución de un plan estratégico de capacitación dirigida a equipos Directivos, docentes y asistentes de la educación en temáticas relacionadas a sus funciones.	Viviana Rivera			
			Capacitaciones programadas a diferentes actores de la comunidad educativa.	Viviana Rivera			
		Instalar un sistema de reconocimiento y valoración de la labor e innovación de los equipos profesionales,	Crear un sistema estandarizado con indicadores en las áreas del PME para reconocer y fortalecer las	Sergio Hernández José Suazo			

		equipos de apoyo, apoderados y estudiantes a través de indicadores claros en el ámbito cuantitativo y cualitativo conocidos por la Comunidad Educativa.	competencias de diversos actores de la comunidad Educativa.				
		Potenciar a la comuna de liderazgos pedagógicos idóneos para el desarrollo de las comunidades educativas.	Convocar a concurso de alta Dirección Pública a los Establecimientos que así lo requieran.	Patricio Bacho			
		Generar políticas de expansión de matrícula y especialidades en TP adultos	Estudio y Creación de especialidades TP adultos en tercera.	Sergio Hernández			
		Tercera jornada y de Educación Básica acordes a las necesidades de la comuna fortaleciendo la matrícula y calidad de enseñanza.	Efectuar estudios para proyecciones de expansión de matrícula para enseñanza media en colegios de enseñanza básica.	Sergio Hernández Carlos Palma			
			Generar una campaña de promoción de la oferta educativa de la comuna de La Serena.	Patricio Bacho			
Gestión Curricular		Instalar instancias de intercambio y enriquecimiento de competencias profesionales en	Realizar reuniones trimestrales de Jefes de UTP pertenecientes a	Sergio Hernández			

	diferentes contextos y tópicos.	núcleos territoriales donde se trabajen temas y diseño de instrumentos para la planificación, didáctica y evaluación.				
		Realizar reuniones de Directores y directoras para fortalecer el liderazgo y las buenas prácticas.	José Suazo			
		Realizar mesas de trabajo entre los colegios especiales para compartir y fortalecer las competencias profesionales de los equipos técnicos y Directivos de carácter bimensual.	Helen Tapia			
		Diseñar acciones comunales que se inserten en los PME, intencionando aspectos de la gestión curricular como lo son en la planificación, observación de clases y evaluación.	Sergio Hernández			

			Monitorear y analizar resultados de desempeños en sistemas de medición validados por la agencia de calidad.	Sergio Hernández			
		Desarrollar y fortalecer la innovación y programas de apoyo al desarrollo e implementación curricular.	Realizar una feria de innovación pedagógica, tecnológicas y experiencias exitosas en el proceso de enseñanza aprendizaje, de carácter público y participativo de la comunidad educativa en pleno.	Luis Tabilo			
			Impulsar y fortalecer proyectos de diversos ámbitos que fortalezcan la gestión curricular y la formación de nuestros estudiantes.	Sergio Hernandez			
		Implementar material de insumos pedagógicos que apoyen el desarrollo curricular en diferentes áreas	Levantamiento de necesidades pedagógicas de materiales o insumos en coherencia con los indicadores de la Agencia de calidad a través de visitas a EE.	Marco Poblete			

			Diseño y entrega al Director del Departamento un informe de requerimientos pedagógicos en el marco de los Indicadores de la agencia de calidad con retroalimentación a la escuela para su diseño de PME	Marco Poblete			
			Plan de compra de insumos requeridos y priorizado por las escuelas vía PME SEP.	Marco Poblete			
		Capacitar a los equipos profesionales y de apoyo en tópicos inherentes a sus funciones para instalar buenas prácticas en los establecimientos en el área curricular y de convivencia.	Fortalecer la labor de los encargados de convivencia de los EE a través de capacitación específica en la resolución de conflictos y clima escolar en el marco normativo vigente.	Elizabeth Jara			
			Instalar una red de orientadores y encargados de convivencia con mesas de trabajo mensual donde se trabajen políticas comunales orientadas a los Otros indicadores de la AC y las	Elizabeth Jara			

			orientaciones en convivencia escolar.				
			Capacitar a los equipos directivos en la Normativa y ley vigente en el ámbito de convivencia.	José De Bonis			
		Desarrollo actividades que estimulen la participación y el involucramiento de la familia a los Establecimientos Educacionales	Los encargados de convivencia en conjunto con la Agencia de aseguramiento planificarán un calendario anual por territorios con el diseño y ejecución de actividades de participación y responsabilidad parental en los EE de la comuna de La Serena.	Elizabeth Jara			
			Realizar talleres para padres de manera bimensual en los EE apoyados por la ATE, entregando orientaciones y material a los apoderados de nuestros estudiantes	Elizabeth Jara			
			Vinculación del programa de	Sergio Hernandez			

			HPV con la Agencia de Calidad para el aseguramiento de la aplicación de políticas que involucren a los apoderados ,padres y madres de nuestros EE.				
		X. Desarrollo de actividades extracurriculares para la comunidad educativa con el fin de desarrollar identidad y valores hacia su escuela.	Levantamiento y encuesta participativa de la Unidad Curricular y formativa a los EE y los VTF para planificar actividades extracurriculares en los ámbitos deportivos, culturales y científicos, coordinados los talleres extraescolares.	Luis Tabilo			
			Desarrollo de una planificación de actividades y talleres extracurriculares para todos los EE y Jardines de la comuna por parte de la Unidad Curricular y formativa para una implementación de la misma.	Luis Tabilo			
			Difusión a los EE y jardines de la	Luis Tabilo			

			planificación de actividades y talleres extracurriculares				
		XI. Instalar políticas en convivencia escolar que incluya los otros indicadores de la agencia de la calidad para fortalecer el buen clima y desarrollo del mismo en nuestra Comunidades Educativas.	Levantamiento de información del clima escolar a través de encuestas a diferentes actores de la comunidad para que sirvan de insumo para los planes de trabajo Coordinados entre los encargados de convivencia escolar y la Unidad de aseguramiento en el marco de los otros indicadores de la Agencia de calidad y la Normativa Vigente.	Elizabeth Jara			
			Articulación y definición de plan de trabajo entre agencia de calidad y encargados de convivencia para el desarrollo de un Plan de trabajo en los EE a partir de la Normativa Vigente y los otros indicadores	Sergio Hernandez Elizabeth Jara			

			de la Agencia de calidad.				
		XII. Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los EE.	Levantamiento de necesidades de mantenimiento de los EE.	José De Bonis			
			Diseño y ejecución de plan de mantenimiento de acuerdo a criterios establecidos y prioridades.	Jose De Bonis			

## 8.1 TIEMPOS Y RESPONSABLES

**TABLA 69: TIEMPOS Y RESPONSABLES**

Área	Objetivo	Acción	Responsable	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Liderazgo	Capacitación y perfeccionamiento pertinente a equipos Directivos, docentes, asistentes de la educación y apoderados.	Levantamiento de necesidades de capacitación a equipos Directivos, docentes y asistentes de la educación.	Marco Poblete Viviana Rivera	X	X								
		Desarrollo y ejecución de un plan estratégico de capacitación dirigida a equipos Directivos, docentes y asistentes de la educación en temáticas relacionadas a sus funciones.	Marco Poblete Viviana Rivera		X	X							

		Capacitaciones programadas a diferentes actores de la comunidad educativa.	Marco Poblete				X	X	X	X	X	X	X	X
Instalar un sistema de reconocimiento y valoración de la labor e innovación de los equipos profesionales, equipos de apoyo, apoderados y estudiantes a través de indicadores claros en el ámbito cuantitativo y cualitativo conocidos por la Comunidad Educativa.	Crear un sistema estandarizado con indicadores en las áreas del PME para reconocer y fortalecer las competencias de diversos actores de la comunidad Educativa.	Sergio Hernandez Jose Suazo		X	X									
	Validar el sistema de reconocimiento con actores de las comunidades educativas, para el	Sergio Hernandez José Suazo				X								

		enriquecimiento del instrumento.											
		Socialización del sistema de reconocimiento al pleno de las comunidades educativas.	Sergio Hernandez José Suazo			X	X						
		Implementación del sistema de reconocimiento que se utilizará en las diversas comunidades educativas.	Sergio Hernandez Jose Suazo				X	X	X	X	X	X	X
	Potenciar a la comuna de liderazgos pedagógicos idóneos para el desarrollo de las comunidades educativas.	Convocar a concurso de alta Dirección Pública a los Establecimientos que así lo requieran.		X	X	X	X	X	X	X	X		
	Generar políticas de expansión de matrícula y especialidades de TP adultos en tercera jornada acordes a las necesidades de la comuna fortaleciendo la	Estudio y Creación de especialidades TP adultos en tercera.	Sergio Hernandez z	X	X	X	X	X	X	X			
		Efectuar estudios para proyecciones de expansión de matrícula para	Sergio Hernandez ez	X	X	X	X	X	X	X			

	matrícula y calidad de enseñanza.	enseñanza media en colegios de enseñanza básica.											
Gestión Curricular	Instalar instancias de intercambio y enriquecimiento de competencias profesionales en diferentes contextos y tópicos.	Realización de reuniones trimestrales de Jefes de UTP pertenecientes a núcleos territoriales donde se trabajen temas y diseño de instrumentos para la planificación, didáctica y evaluación.	Sergio Hernandez	X			X			X			X
		Realización de reuniones de Directores y directoras para fortalecer el liderazgo y las buenas prácticas.	Jose´Suazo	X		X		X		X		X	
		Realización de mesas de trabajo entre los colegios especiales para compartir y fortalecer las competencias profesionales de los equipos técnicos y	Helen Tapia	X			X			X			

		Directivos de carácter bimensual.											
		Diseño de acciones comunales que se inserten en los PME, intencionando aspectos de la gestión curricular como lo son en la planificación, observación de clases y evaluación.	Sergio Hernández	X	X	X	X						
		Instalar mesas comunales de trabajo en la asignatura de Ingles para trabajar temas como; certificación, redes y metas a nivel Corporativo.	Sergio Hernandez										
		Instalar en los PME SEP acciones comunales que apunten al mejoramiento de los aprendizajes en la asignatura de Inglés.	Sergio Hernandez										

	Desarrollar y fortalecer la innovación y programas de apoyo al desarrollo e implementación curricular.	Desarrollo de proyectos y programa en el área ambiental en los EE.	Luis Tabilo										
		Realización de una feria de innovación pedagógica, tecnológicas y experiencias exitosas en el proceso de enseñanza aprendizaje, de carácter público y participativo de la comunidad educativa en pleno.	Luis Tabilo					X					
		Impulsar y fortalecer proyectos de diversos ámbitos que fortalezcan la gestión curricular y la formación de nuestros estudiantes.	Sergio Hernández	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Implementación material de insumos pedagógicos que	Levantamiento de necesidades pedagógicas	Sergio Hernández	X									

	apoyen el desarrollo curricular en diferentes áreas	de materiales o insumos en coherencia con los indicadores de la Agencia de calidad a través de visitas a EE.												
		Diseño y entrega al Director del Departamento un informe de requerimientos pedagógicos en el marco de los Indicadores de la agencia de calidad con retroalimentación a la escuela para su diseño de PME.	Sergio Hernández		X									
		Plan de compra de insumos requeridos y priorizado por las escuelas vía PME SEP.	Natalia Luco		X									
Convivencia Escolar		Fortalecer la labor de los encargados de convivencia de los EE a través de	Elizabeth Jara José De			X	X	X	X	X	X	X	X	X

	capacitación específica en la resolución de conflictos y clima escolar en el marco normativo vigente.											
	Instalar una red de orientadores y encargados de convivencia con mesas de trabajo mensual donde se trabajen políticas comunales orientadas a los Otros indicadores de la AC y las orientaciones en convivencia escolar.	Helen tapia	X		X		X		X		X	
	Capacitación a los equipos directivos en la Normativa y ley vigente en el ámbito de convivencia.	Jose de Bonis	X	X								
Desarrollo actividades que estimulen la participación y el	Los encargados de convivencia en conjunto con	Sergio Hernan dez	X	X								

involucramiento de la familia a los Establecimientos Educativos.	la Agencia de aseguramiento planificarán un calendario anual por territorios con el diseño y ejecución de actividades de participación y responsabilidad parental en los EE de la comuna de La Serena.												
	Realización de talleres para padres de manera bimensual en los EE apoyados por la ATE, entregando orientaciones y material a los apoderados de nuestros estudiantes.	Helen Tapia		X		X		X		X		X	
	Vinculación del programa de HPV con la Agencia de Calidad para el aseguramiento de la aplicación de políticas que	Helen Tapia	X	X									

		involucren a los apoderados ,padres y madres de nuestros EE.												
Desarrollo de actividades extracurriculares para la comunidad educativa con el fin de desarrollar identidad y valores hacia su escuela.	Levantamiento y encuesta participativa de la Unidad Curricular y formativa a los EE y los VTF para planificar actividades extracurriculares en los ámbitos deportivos, culturales y científicos, coordinados los talleres extraescolares.	Luis Tabilo	X											
	Desarrollo de una planificación de actividades y talleres extracurriculares para todos los EE y Jardines de la comuna por parte de la Unidad Curricular y formativa para	Luis Tabilo		X										

		una implementación de la misma.												
		Difusión a los EE y jardines de la planificación de actividades y talleres extracurriculares	Luis Tabilo		X									
		Una presentación y muestra comunal de los talleres y actividades extracurriculares efectuadas durante el primer semestre en la Corporación GGV a cargo de la Unidad Curricular y formativa como ente Coordinador.	Luis Tabilo					X						
	Instalar políticas en convivencia escolar que incluya los otros indicadores de la agencia de la calidad	Levantamiento de información del clima escolar a través de encuestas a diferentes	Helen Tapia		X									

	<p>para fortalecer el buen clima y desarrollo del mismo en nuestra Comunidades Educativas.</p>	<p>actores de la comunidad para que sirvan de insumo para los planes de trabajo Coordinados entre los encargados de convivencia escolar y la Unidad de aseguramiento en el marco de los otros indicadores de la Agencia de calidad y la Normativa Vigente.</p>											
		<p>Articulación y definición de plan de trabajo entre agencia de calidad y encargados de convivencia para el desarrollo de un Plan de trabajo en los EE a partir de la Normativa Vigente y los otros indicadores de la Agencia de calidad.</p>	<p>Sergio Hernandez</p>		<p>X</p>	<p>X</p>							

		Articulación entre los Departamentos de Salud y Educación, Corporación Gabriel González Videla, para la Promoción de estilos de vida Saludables y el apoyo directo a estudiantes en materias biopsicosociales.	Camila Flores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recursos	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los EE.	Levantamiento de necesidades de mantenimiento de los EE.	Jose De Bonis	X	X									
		Diseño y ejecución de plan de mantenimiento de acuerdo a criterios establecidos y prioridades	José De Bonis			X	X	X	X	X	X	X	X	X

## 8.2 CALENDARIO DE MONITOREO

El Presente PADEM será monitoreado de manera trimestral la cual estará a cargo de Don Marco Poblete Muñoz dando cuenta del estado de avance del proceso al Director del Departamento de Educación.

<b>Fechas de monitoreo y estado de avance</b>	<b>Monitoreo</b>	<b>Responsable</b>
Lunes 04 de mayo	Monitoreo n°1	Marco Poblete
Lunes 02 de agosto	Monitoreo n°2	Marco Poblete
Lunes 22 de Noviembre	Monitoreo n°3	Marco Poblete